



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

**CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

T E S I N A

GÉNERO, IDENTIDADES Y VIVENCIAS DEL MALESTAR EN MUJERES Y VARONES DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRA
EN CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANÍSTICAS**

PRESENTA

GUADALUPE CANTORAL CANTORAL

COMITÉ TUTORIAL

**DIRECTORA DRA. MARÍA TERESA RAMOS MAZA
DR. EDGAR LEOCADIO SULCA BÁEZ
DRA. AUSTREBERTA NAZAR BEUTELSPACHER**



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Agosto de 2010.

2014 Guadalupe Cantoral Cantoral

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

1ª Avenida Sur Poniente núm. 1460

C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

www.unicach.mx

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

Calle Bugambilia #30, Fracc. La Buena Esperanza, manzana 17, C.P. 29243

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

www.cesmeca.unicach.mx

ISBN: **978-607-8240-82-1**

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL CESMECA-UNICACH



Género, identidades y vivencias del malestar en mujeres y varones de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Por Guadalupe Cantoral Cantoral se encuentra depositado en el repositorio institucional del CESMECA-UNICACH bajo una licencia [Creative Commons reconocimiento-nocomercial-sinobraderivada 3.0 unported license](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/).

CONTENIDO

	PÁGINA
RESÚMEN	4
AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN -----	6
 I. DE FRENTE A LAS TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES: CONTRADICCIONES Y CONFLICTOS EN LAS IDENTIDADES DE GÉNERO	
1.1 Transformaciones macroestructurales y vida social -----	13
1.2 Cambios en la vida social y nuevos roles de género -----	20
1.3 San Cristóbal, ¿Nuevas identidades de género? Problemática de estudio -----	31
 II. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO	
2.1 El devenir histórico del estudio de la salud mental -----	51
2.2 Identidad, identidad de género y narrativa -----	58
2.3 La perspectiva participativa: una vía para abordar el conflicto en las identidades de género -----	77
2.4 Presupuestos de trabajo -----	87

III. UNA APROXIMACIÓN A LAS TRANSFORMACIONES OCURRIDAS EN LAS RELACIONES DE PAREJA Y LAS FAMILIAS: VIVENCIA DE LOS CONFLICTOS Y EL MALESTAR -----	89
3.1 División sexual del trabajo -----	92
3.2 Cortejo y Relaciones premaritales -----	98
3.3 Del problema al conflicto -----	102
3.4 Malestar -----	106
3.4.1 Contradicciones -----	107
3.4.2 El poder en las relaciones -----	113
CONCLUSIONES -----	118
BIBLIOGRAFÍA -----	122
ANEXOS -----	135

RESUMEN

La investigación se realizó en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; cuyo objetivo ha sido analizar la manifestación y vivencia del malestar de varones y mujeres, en el ámbito de la vida en pareja, con referencia a los cambios ocurridos en el contexto sociocultural, la construcción de la identidad de género y la vida cotidiana.

Los planteamientos teóricos-metodológicos en que se sustenta el estudio provienen de la perspectiva de género con enfoque constructivista. La investigación implicó dos niveles de análisis: el primero de ellos es el análisis de los factores culturales históricos que se manifiestan en la percepción de la realidad social, para lo cual se recurrió a la investigación documental (material bibliográfico y hemerográfico) y a la realización de entrevistas semi-estructuradas a varones y mujeres nacidos(as) antes de 1970. El segundo nivel de análisis es el de los procesos de construcción individual de esa realidad, enfatizando en la identidad de género, para éste se recurrió a la elaboración de una historia de vida de una mujer nacida después de 1970.

En la discusión de los resultados he pretendido mostrar que el malestar, en efecto se construye en la cotidianidad y tienen relación con la adscripción a normatividades de género tradicionales, que en franco confrontamiento con la práctica diaria, se está manifestando en conflictos con la pareja y en estados psicoemocionales de sufrimiento constante. La presencia del malestar también se ubica en el contexto de las relaciones de poder que se establecen en la pareja. Asimismo, como elemento central de la discusión se analizan los cambios y las continuidades en los estereotipos y roles de género, referentes fundamentales en la configuración identitaria de género.

AGRADECIMIENTOS

Quiero manifestar mi profundo agradecimiento a la confianza recibida por las personas que a través de sus relatos, en las entrevistas e historia de vida, me compartieron experiencias y vivencias personales que hacen posible este trabajo de investigación.

De manera muy afectuosa a la Dra. Teresa Ramos Maza por su valioso acompañamiento como directora de tesis, sus observaciones cuidadosas y comentarios acertados favorecieron de manera significativa el desarrollo de la investigación. Asimismo, agradezco la lectura de este trabajo y observaciones derivadas de la misma, por la Dra. Austreberta Nazar Beutelspacher y el Dr. Edgar Sulca Baez.

Agradezco al Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), espacio académico en que se ha desarrollado este trabajo, así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para cursar la Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas.

Finalmente, no puedo dejar de reconocer y agradecer el acompañamiento y apoyo leal de familiares y amigos(as), siempre presentes.

INTRODUCCIÓN

La comprensión de la salud mental, en México, requiere de ubicarla en el contexto más amplio de las profundas transformaciones y cambios que se han venido produciendo de forma acelerada a partir de la década de los setentas; sin desacreditar las diversas formas de entenderla y atenderla¹, y considerando de manera importante las problemáticas emocionales presentadas en la vida cotidiana.

Las culturas al no ser estáticas, se transforman constantemente como parte del devenir histórico de las sociedades, situación favorecida al ser traspasadas las fronteras culturales por la vía del desarrollo tecnológico, el cual ha permitido acortar las distancias ante la facilidad de traslado, y el acercamiento a otras culturas, a veces inimaginables, por los medios de comunicación; hecho que nos expone a una variedad de personas, a otras formas de relación, circunstancias, oportunidades y, en general, formas de vida distintas y complejas; lo cual difícilmente se recibe de forma pasiva, como podría suponerse, pocas son las sociedades que no han sido trastocadas.

La sociedad mexicana ha experimentado transformaciones profundas de índole económica, política, social y cultural. En la década de los sesentas y setentas se consolida el crecimiento económico, se incrementa la fuerza de trabajo asalariada, aumenta la migración del campo a la ciudad y crecen las principales ciudades del país. También se presentan avances importantes en los ámbitos de salud, educación y seguridad social (CEPAL, 1993). Otro aspecto fundamental son las transformaciones ocurridas en el marco de la

¹ En la medicina tradicional mexicana, por ejemplo, la herbolaria ha desempeñado un papel importante en el tratamiento de problemáticas emocionales (Berenzon y Saavedra, 2002).

Globalización, que acarrea consecuencias en la situación de trabajo y empleo de la población, y como proceso de ideologización, transforma las subjetividades.

En este contexto de cambio, las tendencias demográficas han jugado un papel fundamental en la vida social: descenso de la mortalidad a partir de 1930, el aumento de la esperanza de vida al nacimiento, disminución de la fecundidad, favorecido por el aumento en el uso de los métodos anticonceptivos (principalmente en espacios urbanos); aunado al cambio en los patrones de nupcialidad, aumento en la disolución de las parejas, nuevas pautas reproductivas e incremento de mujeres en ámbitos extradomésticos (escuela y trabajo).

Factores que en su conjunto han contribuido a conformar nuevos escenarios sociales, en éstos la familia queda incluida; dichas transformaciones han influido en el tamaño, estructura y composición de las familias, creando formas diversas de organización y convivencia. Proceso que modifica y/o cuestiona, las definiciones y percepciones de los papeles que desempeña la familia y de manera particular, los roles de varones y mujeres (roles de género).

No obstante, hay que considerar que no todas las familias en México han sido alteradas por las transformaciones ocurridas, e incluso aquellas que han experimentado cambios no presentan características homogéneas, ya que éstos no se presentan radicalmente y algunos pueden pasar desapercibidos; lo más común es presenciar cambios en algunos aspectos de las familias y continuidades en otros. Es así, que los cambios pueden adoptar distintas definiciones por el grado de intensidad y la dirección que toman, y a su vez varían en los distintos sectores y grupos sociales (Esteinou, 2004; López, 2001).

En comparación al contexto rural, en el contexto urbano son más evidentes los cambios mencionados, de aquí que este espacio social sea cada vez más complejo y se encuentre enmarcado por la contradicción, por la coexistencia de prácticas tradicionales y modernas (Girola, 2002). El impacto que esto ha tenido en las subjetividades, identidades y vida cotidiana, así como en los estados emocionales, por los conflictos y tensiones constantes que lleva implícito todo proceso de cambio, hace de éste un área de interés para abordar la salud mental.

En el proceso de repensar y analizar el tema de la salud mental, la identidad como categoría de análisis resulta útil, ya que ésta otorga significados y sentidos a la existencia de los sujetos, en tanto seres sexuados y genéricos, que caracterizan sus historias de vida por determinadas prácticas y condiciones (situaciones) de vida, que les lleva a vivencias cotidianas que impactan en la vida emocional. La identidad individual posee múltiples dimensiones (étnica, de grupo, sexual, genérica, nacional, profesional, por mencionar algunas), pero en esta investigación el interés se enfoca a lo concerniente a la identidad de género, en el contexto de las transformaciones ocurridas.

En este sentido, las identidades de género configuradas en el marco de los modelos hegemónicos de feminidad y masculinidad de cada contexto, se contraponen a discursos y prácticas que se hacen presentes en la realidad social, dadas las transformaciones sociales, culturales, políticas, económicas y tecnológicas; cambios que van mucho más rápido de lo que los individuos podemos transformar y reconfigurar en la propia identidad genérica.

Es así que los sujetos nos encontramos en procesos contradictorios, ya que la identidad de género configurada es trastocada por la diversidad de discursos, prácticas y modelos de feminidad o masculinidad. Lo cual, en la

vida cotidiana genera conflictos y crisis identitarias, ante referentes culturales que en proceso de cambio, son múltiples y difusos. Con referentes sociales poco claros o indefinidos y en el intento de apropiación de la cultura, los sujetos tratamos de resolver un conflicto social a un nivel individual, y se vivencian situaciones de malestar que se convierten en problemáticas de salud mental que deben ser abordadas.

Actualmente, en México, es limitado el conocimiento que se tienen de las vías de solución a las que varones y mujeres recurrimos ante estos procesos contradictorios; así como de las vivencias del conflicto y la respectiva manifestación de malestar (concepto utilizado en el contexto de esta investigación). Imbuirse en ésta búsqueda para tener un mayor acercamiento al problema, es fundamental, máxime si consideramos que la biografía personal se encuentra atravesada por constantes crisis; por ser la identidad un proceso relacional, nunca se acaba de concretar y siempre en búsqueda de sí misma queda expuesta a cambios y cuestionamientos (Dubar, 2002); ya que las experiencias y las interacciones cotidianas nos llevan a otros sentidos y significados identitarios.

El énfasis que se le ha venido dando a la clasificación de las enfermedades y con ello de los individuos, ha limitado no solo la comprensión de situaciones cotidianas que denigran la vida humana: la violencia de género, por mencionar alguna; sino también ha llevado al desconocimiento de estrategias para la resolución de crisis o conflictos, asunto fundamental para favorecer la salud mental, expresada en la cotidianidad de los sujetos.

Dentro de las condiciones de la vida cotidiana, las de relación de pareja son fundamentales, ya que es en el marco de estas relaciones que varones y mujeres se confrontan con lo privado e íntimo de la identidad de género y sus contradicciones en la práctica cotidiana consigo mismos(as) y con el otro o la

otra (Salguero, 2006; Rosado, 1998; Aguiar, 1998; Martínez, 1997). Contradicciones que originan conflictos, manifestaciones y vivencias del malestar tanto en mujeres como varones, y que son de particular interés en el ámbito de la salud mental.

Como lo muestra Sharim (2005) en el estudio que realiza con mujeres y varones de Chile. Cuyos relatos exponen la constante contradicción y los conflictos a los que se han tenido que enfrentar mujeres y varones en sus relaciones de pareja. Los hallazgos de Sharim, son significativos en tanto que dejan entrever este espacio, que por íntimo parece inexistente, y permite dar una mirada rápida a la dinámica conflictiva en que puede instalarse o se han instalado las relaciones de pareja y la vida privada de la familia.

Análisis como el de Sharim es fundamental, ya que introduce en la complejidad de las subjetividades, de los cambios y conflictos en las identidades de género, en correspondencia a las transformaciones ocurridas en la división sexual del trabajo, las nuevas configuraciones y dinámicas familiares, documentados ampliamente por estudios sociodemográficos.

La división sexual del trabajo (público y privado) como problemática que impacta en las relaciones de pareja, no termina ni se resuelve cuando ambos miembros de la pareja se desempeñan en el ámbito público, su complejidad se encuentra alrededor de esta nueva reorganización familiar, dado el confrontamiento que se presenta con la pareja y con la propia identidad de género, como son: la toma de decisiones, la participación de los varones en las actividades de la casa, cuidado y atención de los(as) niños(as), participación de la mujer en las decisiones familiares importantes (compra de bienes, lugar de residencia, planificación familiar, por mencionar algunas), el manejo del dinero, libertad de movimiento de la pareja, violencia doméstica y

otras. Situaciones en las que entran en juego las relaciones de poder, punto nodal en las desigualdades intergeneracionales e intrageneracionales.

Mujeres y varones, hoy más que antes, estamos expuestos(as) a una diversidad de códigos y patrones culturales con los que tenemos contacto en la vida cotidiana y que habrán de ser manejados, proceso en el cual se generan constantes tensiones y conflictos. El proceso de diferenciación en el plano cultural, en el que ha estado en general la sociedad mexicana, ha impactado en la experiencia individual y en la identidad de género.

De esta manera, el estudio puntual de las contradicciones reseñadas en el contexto de la vida cotidiana de las relaciones de pareja, para el espacio social de la ciudad de San Cristóbal de las Casas (S.C.L.C.), es pertinente por ser un contexto enmarcado por la diversidad cultural, y porque el estudio de las transformaciones y conflictos en la identidad de género y el malestar generado, resultado de dichas contradicciones, ha sido poco abordado en personas originarias de la ciudad. Lo cual es de vital importancia no solo en el ámbito de la salud mental sino también como vía de conocimiento y comprensión de las dinámicas sociales y su impacto en las subjetividades.

El presente trabajo está conformado por tres apartados:

El primer capítulo se compone de tres apartados, en el primero se incluyen los cambios macroestructurales ocurridos en México: económicos, demográficos y socioculturales, que han impactado en la vida social en general, y en las nuevas formas de configuración y organización social y de pareja. En el segundo realizo una reseña de aquellos cambios socioculturales, que se han venido presentando en México a partir de 1970, que han impactado en las prácticas de varones y mujeres, observado más claramente en los roles de género; prácticas que más allá de modificar la

estructura tradicional de la familia (familia nuclear), la reconfiguración de las relaciones al interior de la misma y las relaciones de pareja, están trastocando las subjetividades e identidades genéricas. En un tercer apartado, de este capítulo, se presentan elementos sociales, culturales y políticos que han acontecido y acontecen en San Cristóbal, que orientan a la reflexión respecto a lo que está ocurriendo en las identidades femeninas y masculinas, ante las transformaciones socioculturales ocurridas en este contexto. Con base a los planteamientos que se presentan en este primer capítulo, se llega a la definición y delimitación de la problemática de estudio.

En el segundo capítulo presento la discusión teórico-metodológica que sustenta la posición en la que me ubico para realizar la investigación y con la cual me acerco a la problemática de estudio; este capítulo se compone de cuatro apartados. En el primero se pretende dar cuenta, en breve, del recorrido histórico que ha tenido el estudio de la salud mental, y llegar a la perspectiva participativa, cuyos planteamientos teóricos orientan esta investigación. En el segundo apartado se realiza una discusión teórica entre diferentes perspectivas que abordan la identidad, lo que permite definir la postura teórica que guiará la comprensión de la identidad de género y su relación con la narrativa. En el apartado tercero se presentan los planteamientos de la perspectiva participativa y cómo esta es una vía que contiene elementos que favorecen el análisis y comprensión del conflicto en las identidades de género, y por tanto, la salud mental. Por último, se incluyen los presupuestos de trabajo.

En el último capítulo presento un primer acercamiento a la problemática de estudio basado en los primeros resultados, que deja entrever los aspectos metodológicos de los cuales parto para analizar las identidades femeninas y masculinas, así como las conclusiones del trabajo.

I. DE FRENTE A LAS TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES: CONTRADICIONES Y CONFLICTOS EN LAS IDENTIDADES DE GÉNERO

1.1 Transformaciones macroestructurales y vida social

En México, principalmente en el contexto urbano, se han observado y presentado transformaciones económicas, demográficas y socioculturales que enmarcan los procesos de cambio en la vida familiar y en las relaciones de género.

Como menciona Nehring, *la constitución de las relaciones de género en México tiene que ser entendida a partir de la consideración de procesos históricos en diferentes etapas, de procesos de globalización cultural e hibridación en múltiples niveles, así como de la mezcla e interpenetración de elementos culturales heterogéneos provenientes de fuentes internas y externas* (2005:222).

- a) Al incorporarse México a la economía global se modifican las formas de trabajo y empleo, trastocando referentes básicos de la vida social.

Con el Tratado de Libre Comercio, México se incorpora a la economía mundial exportando e importando productos, quedando en franca desventaja con relación a los países “desarrollados”, tanto por sus posibilidades económicas como por el avance tecnológico, para competir en el mercado internacional. Asimismo, con las políticas económicas neoliberales que han procurado el individualismo (“yo primero”) y la competencia, el tejido social se ha trastocado por la convivencia de lo tradicional con lo moderno, lo cual ha impactado en las formas de organización social que caracteriza a cada contexto (Girola, 2002).

La globalización ha traído como consecuencias: incremento del trabajo de tiempo parcial, subempleo y desempleo, pérdida de la seguridad laboral, creciente polarización del mercado laboral, procesos de desregulación, flexibilidad laboral, depreciación de las calificaciones, aumento general de la precariedad de las condiciones de trabajo y aumento de la migración. Con la terciarización económica, países como México han quedado en el lado de las economías de servicios y el apuntalamiento de industrias maquiladoras ha contribuido de manera decisiva al incremento de la participación económica femenina (Ariza y de Oliveira, 2001).

El agotamiento del modelo de crecimiento “hacia adentro”, que se empieza a manifestar en 1970, orienta a cambios en la política económica y en esta nueva política se enfatiza la apertura al exterior y la reducción de la intervención del Estado. Modificación que ha traído aparejada una creciente feminización de la fuerza de trabajo.

Es pertinente mencionar, que la fuerza de trabajo femenina inicia un aumento progresivo a partir de 1930, cuando México empezaba a cambiar de una sociedad rural a una urbana. No obstante, para 1950 la división sexual del trabajo seguía teniendo fuerte vigencia, ya que la población femenina en edad laboral se dedicaba de manera exclusiva al trabajo doméstico. Si para 1950 los varones ingresaban a la fuerza de trabajo a temprana edad y continuaban laborando hasta el final de sus vidas, para 1970 cambia sustancialmente: la edad de ingreso a la fuerza de trabajo se postergo ante la prolongación de la etapa estudiantil y muchos varones salían de la actividad económica antes de los 65 años (Rendón, 2004).

En el período comprendido de 1970 al 2000 se acelera el ritmo de incorporación de las mujeres casadas con hijos(as) a la fuerza de trabajo, lo cual coincide con el descenso de la fecundidad y la existencia de mayores

posibilidades de un empleo asalariado y por cuenta propia de las mujeres. Por otra parte, hay una disminución importante de las tasas de participación de varones en edades maduras y avanzadas (Rendón, 2004).

Las transformaciones socioeconómicas, aunadas a las crisis económicas, han tenido repercusiones en la disminución del ingreso familiar, y las familias se han visto en la necesidad de maximizar el ingreso económico, siendo fundamental la mayor participación económica femenina (Salles y Tuirán, 1995); lo cual repercute en la organización de la vida doméstica y la convivencia familiar (Ariza y de Oliveira, 2001). No obstante, la incorporación de las mujeres ha sido producto y motor de cambios significativos en las relaciones de género (Cerrutti y Zenteno, 2000).

- b) Las tendencias demográficas han tenido una incidencia importante en las transformaciones de la familia.

El aumento de la esperanza de vida al nacimiento ha ascendido significativamente, en 1930 los varones vivían en promedio 35 años y las mujeres 38, para el 2001 ya había aumentado a 73.1 y 77.6, respectivamente (López, 2001). Esto ha sido favorecido por la reducción de la mortalidad, la cual se relaciona con la disminución de la mortalidad infantil (Tuirán, 1998), la mejora de las condiciones de vida, avances en educación, salud, alimentación, infraestructura sanitaria, tecnología médica y control ambiental (Tuirán, 2002); sin embargo, la reducción de la mortalidad no ha sido igual para las diferentes regiones y grupos sociales de la población mexicana.

Al disminuir la mortalidad y aumentar la esperanza de vida, se incrementa la presencia de ancianos(as) en las familias, lo cual repercute en la organización del trabajo familiar, ocasionando una sobrecarga de trabajo en las mujeres que están a cargo de ellos(as) (López, 2001), aumenta la

duración de los roles familiares (Ariza y de Oliveira, 2001). Asimismo, se abre la posibilidad de resignificar o cambiar los contenidos de los papeles familiares y sociales, ordenar la vida en formas nuevas y variadas, y estimular a la sociedad a arreglos dirigidos a acortar o a alargar los roles, o incluso variar la secuencia de los mismos (Tuirán, 2002).

El cambio en la fecundidad y las pautas reproductivas también ha contribuido a transformar el curso de la vida familiar y social. La fecundidad se ha expresado en la reducción en el número de hijos(as), cuya tasa global disminuyó de 6.8 a 2.4 hijos(as) por mujer entre 1960 y el 2000 (INEGI, 2001). Dicha disminución se encuentra relacionada con la disposición de las mujeres a regular su fecundidad mediante el uso de métodos anticonceptivos. Situación que muestra marcadas diferencias regionales y socioeconómicas, ya que la fecundidad es mayor en las áreas rurales que en la urbanas (3.5 y 2.3 hijos/as, respectivamente), en mujeres con bajos niveles de instrucción que las que tienen la secundaria como mínimo (4.7 y 2.2 hijos/as, respectivamente) y mujeres económicamente inactivas con relación a las que si son activas (3.4 y 2 hijos/as, respectivamente) (López, 2001).

El aumento en el uso de métodos anticonceptivos y la regulación de la fecundidad ha posibilitado que las mujeres tengan mayor autonomía sobre sus cuerpos y se realice la separación entre sexualidad y reproducción; la disminución en el número años dedicados a la crianza de los (as) hijos(as), les permite ocuparlo en actividades personales, laborales y/o profesionales.

Es necesario enfatizar que las tendencias demográficas no han ocurrido de manera simultánea y con el mismo dinamismo entre las diferentes regiones, entidades, clases sociales y grupos étnicos del país. Son los grupos privilegiados de áreas urbanas los pioneros del cambio demográfico, y los grupos pobres y marginados son los que se encuentran en mayor desventaja

por la presencia de mayor morbilidad, mortalidad y fecundidad, que mantiene y agudiza la pobreza.

En cuanto a los patrones de nupcialidad, la edad de primera unión ha aumentado gradualmente y los tipos de unión se han diversificado, aunque en México el sistema familiar es predominantemente nuclear, éste ha venido disminuyendo y se han dado paso a otras formas de organización familiar no nucleares (López, 2001; Cerrutti y Zenteno, 2000; Ariza y de Oliveira, 2001; Arriagada, 2007 y Quilodrán, 2000).

En áreas urbanas de México se registraron cambios importantes en el tamaño, composición y estructura de la familia durante la crisis de los ochenta (Salles y Tuirán, 1995). El incremento observado en hogares monoparentales, particularmente los encabezados por mujeres, se encuentra vinculado al aumento en la ruptura de las uniones, y los hogares dirigidos por viudas han disminuido en importancia frente al importante incremento de los divorcios y separaciones.

- c) Simultáneamente con los cambios demográficos, en las últimas décadas del siglo XX, se dieron una serie de transformaciones socioculturales.

Los procesos sociales que favorecen la construcción de otras representaciones sociales de las mujeres y la feminidad, son: la entrada masiva de éstas a la educación media superior, la urbanización, la exposición continua a otras culturas vía los medios de comunicación, el creciente individualismo, el control de la fecundidad, el aumento de la incorporación de la mujeres a las actividades remuneradas y el papel cuestionador de los movimientos feministas (Ariza y de Oliveira, 2001).

La inserción laboral de las mujeres, por necesidades económicas o no, ha acompañado el cambio en los códigos sociales y culturales, aún con resistencia, conflictos y tensiones, el trabajo de las mujeres fuera del hogar está pasando de ser objeto negado y de reprobación social a ser un valor aceptado y apreciado socialmente (Esteinou, 1999).

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo se ha asociado al aumento en las tasas de separación y divorcio, la migración masculina y jefaturas de hogar femeninas. El incremento y la diversidad de la experiencia laboral femenina ha implicado una erosión de las prescripciones normativas acerca de su papel, principalmente lo relacionado con la ideología de reproducción, no sin que se presenten tensiones y conflictos (Cerrutti y Zenteno, 2000). La experiencia de convertirse en jefas de familia, si bien es un proceso vivenciado de manera dolorosa, conduce a las mujeres a replantearse sus maneras de pensar, de sentir y de vivir su cotidianidad, favoreciendo de manera significativa su autonomía, principalmente en el aspecto material (Rodríguez, 1997).

Con la inserción de las mujeres a la vida económica, social y política, se está modificado la organización y distribución de responsabilidades y los derechos entre varones y mujeres (Esteinou, 1999). Lo cual ha sido favorecido por los movimientos feministas, que desde los años setentas, han venido reivindicando los derechos de las mujeres (económicos, reproductivos, a una vida libre de violencia, entre otros) y deslegitimando los roles familiares tradicionales (varón-proveedor económico y mujer-ama de casa), para dar paso a las mujeres como seres autónomos con capacidad para forjarse un destino propio.

Al respecto, se ha observado en contextos urbanos a varones del sector medio-alto, en procesos de cambio y resignificación genérica al cuestionarse

los roles y significados socialmente asignados sobre los estereotipos masculinos y la paternidad, principalmente en valores como: el poder económico, la autoridad, la ausencia o poca participación en el cuidado y atención de los(as) hijos(as), que no siempre son incorporados por los varones (Salguero, 2006).

Asimismo, padres jóvenes de sectores medios, han aumentado su participación en la crianza de los(as) hijos(as), estimulando sus aprendizajes escolares, prefiriendo el diálogo antes que los regaños, castigos o golpes como medidas correctivas, a diferencia de los padres mayores que se mantienen al margen en la educación y formación de sus hijos(as) (Rojas, 2006).

En este contexto de transformación, se pueden mencionar algunos cambios y continuidades en las familias, que varían de acuerdo a las regiones y grupos sociales. Entre los rasgos que presentan mayor continuidad se encuentran: predominio de arreglos nucleares, importancia del matrimonio en el proceso de formación familiar, poca participación de los varones en el trabajo reproductivo y mayor subordinación de las mujeres en familias con escasos recursos económicos. Los cambios se observan en: el aumento de familias con jefatura femenina, aumento en las separaciones y divorcios, nuevos arreglos familiares distintos a la tradicional familia nuclear, en el modelo tradicional de mujer-ama de casa y varón-proveedor económico, favorecido por el aumento de la inserción de las mujeres al ámbito educativo y laboral, mayor independencia económica de las mujeres (principalmente en aquellas con escolaridad más alta) y el ejercicio de la paternidad (Ariza y de Oliveira, 2001)

1.2 Cambios en la vida social y nuevos roles de género

El nacimiento de una persona, de principio biológicamente compleja, marca el inicio de un nuevo integrante que será partícipe de la sociedad en donde se ha presentado su nacimiento: una sociedad con historia, costumbres, creencias, cosmovisiones de vida y muerte, en fin; una cultura que dotará de significados al nuevo ser, y así mismo éste los incorporará para dar sentido a su vida y significar su existencia. En breve, será la cultura como dimensión de la vida social que al atravesar todos los ámbitos que conforman las sociedades, conferirá de significados la existencia de cada uno de sus integrantes.

Las características distintivas que definen la particularidad o singularidad de la persona con respecto al resto de personas, se encuentran relacionadas, por un lado, con la apropiación e interiorización parcial del complejo simbólico-cultural que distingue la colectividad a la que se adscribe. Por otro, se encuentran las elaboraciones que el individuo realiza para tener cierto margen de autonomía respecto al grupo de pertenencia, proceso que reafirma las especificidades individuales del resto del grupo y al que Giménez (2005) denomina “identización”.

El compartir los marcos de percepción e interpretación de la realidad permite definir las prácticas y comportamientos de los agentes sociales, y a su vez, las representaciones sociales definen la identidad. Con relación a lo anterior, Berger y Luckman (2005), explican que es a través de la socialización primaria como los individuos nos hacemos miembros de una sociedad, a partir del proceso de internalización que nos permite interpretar el mundo (nuestro mundo) de manera inmediata, al dotarle de significado. Y en la

socialización secundaria, es cuando los individuos, ya socializados, nos introducimos a nuevos sectores del mundo objetivo del contexto social.

Las identidades como parte del proceso de construcción de sentido, atienden a un conjunto interrelacionado de atributos culturales y son construidas para los(as) propios(as) actores(as) y por ellos(as) mismos(as). Por otro lado, como parte de la configuración identitaria las personas tenemos un conjunto de características tales como disposiciones, hábitos, tendencias, actitudes, capacidades y la imagen del propio cuerpo. Estos atributos tienen una significación preferentemente individual, al funcionar como rasgos de personalidad, y otros rasgos tienen significaciones relacionales, al mostrar características de sociabilidad.

Como puede apreciarse, el proceso de construcción de la identidad solo es posible en interacción, es decir, la alteridad o alter ego nos lleva a la “conciencia de sí”, ya que implica dos seres que se reconocen y nombran como diferentes y semejantes a la vez.

Ahora, ante la constante reconfiguración del mundo social y los cambios en los referentes culturales, las definiciones de la masculinidad y la feminidad se ven perturbadas, y se presentan las crisis identitarias, lo cual ha propiciado la emergencia de nuevas identidades genéricas o las llamadas identidades emergentes.

Montesinos (2002) plantea que las crisis de las identidades masculinas, se han venido presentando conforme se han registrando transformaciones culturales que cuestionan o transgreden los principios aceptados de la masculinidad, en las que se incluyen los cambios generados en el ámbito social y económico. Un aspecto importante de la identidad masculina fuertemente cuestionada, es la identificación de los varones con ser los

únicos proveedores económicos al interior de las familias, y junto a ello la percepción que ellos tienen respecto a su identidad de género.

El cambio cultural que se advierte en México con los movimientos contraculturales en la década de los setentas (manifestaciones pacifistas, movimiento feminista, movimiento hippie en Estados Unidos), y que desafían las tradiciones y valores culturales, representan un proceso de cambio que desestabilizan los referentes culturales que otorgaban sentido a la identidad masculina, como es la definición tradicional del varón como único proveedor económico y las características del ejercicio de la paternidad. Temas que actualmente siguen siendo generadores de conflicto, por el aumento acelerado de la inserción de las mujeres al ámbito educativo y laboral, así como el cambio en los significados del “ser hombre” y padre (Salguero, 2006; Paterna, Martínez y Rodes; 2005; Rojas, 2006).

Hasta los años cincuentas, en las sociedades urbanas de México, el ámbito privado fue el espacio social de las mujeres, y los rasgos que definían su personalidad: la abnegación, la fidelidad y la maternidad se consideraban virtudes femeninas. En la actualidad dichas virtudes constituyen símbolos de subordinación, eso no significa que no subsistan en la práctica cotidiana de las mujeres.

Evidentemente, el enclaustramiento de las mujeres al ámbito privado, las alejó no solo del mercado de trabajo, sino que eran mayoritariamente ausentes en los espacios públicos: políticos, educativos y laborales; la división sexual del trabajo, entonces, estaba delimitada con bastante claridad. Lo cual generaba la dependencia económica de la mujer y las implicaciones de asumir la responsabilidad de la reproducción social, la procreación y el cuidado de los(as) hijos(as); en esta división, el papel de proveedor económico le correspondía al varón. Así, ante el hecho de que a los varones se les asignara como únicos provisosores del sustento económico

de la familia, fue uno de los factores (sin ser el único) que favoreció la legitimación social de ejercer derechos sobre la mujer.

Autores como Montesinos afirman que *las estructuras simbólicas de la sociedad mexicana de los años cincuenta comienzan a aceptar a la mujer en el espacio público, aunque esto, no significó el equilibrio en la relación de los géneros* (Montesinos, 2002:120). Podría decirse que el rol de la mujer no cambia y sus actividades se extienden más allá del ámbito privado, ahora ya no es solo lo concerniente a lo doméstico sino lo que implica su inserción al ámbito público. Además, los rasgos asociados a la masculinidad permanecían prácticamente intactos, y el poder lo seguían ejerciendo los varones.

En este sentido, cobra importancia lo mencionado por García y De Oliveira (2007), respecto a que el trabajo extradoméstico por sí mismo no favorece los cambios en la vida de las mujeres, sino que se encuentran relacionados con aspectos involucrados con dicha actividad: control de los recursos económicos, la importancia de las aportaciones femeninas para la sobrevivencia familiar, así como el compromiso que se adquiere y el significado del trabajo extradoméstico en la vida femenina. De manera, que la actividad económica femenina realizada fuera de la casa no incide, necesariamente, en el logro de relaciones familiares más armónicas.

A principio de los setentas, el fenómeno de la liberación sexual se comenzó a expresar en las conductas sociales de la juventud mexicana de las clases medias. Fenómeno que representó el primer intento por abandonar símbolos tradicionales, que en la sociedad se proyectaban en valores tales como la familia, la virginidad, el matrimonio, la fidelidad.

Una de las razones en las que se ha sustentado el mantenimiento de las condiciones de privilegio y poder de los varones, son el control sobre el

cuerpo y la capacidad reproductiva de las mujeres, que de frente a los avances en los derechos reproductivos, ha implicado cambios que generan confrontación y luchas intergeneracionales (Sanhueza, 2005; Salguero, 2006).

Los cambios se hicieron evidentes en las nuevas formas de establecimiento de las relaciones de pareja y la conformación de las familias. El tema de la liberación sexual favoreció tanto a mujeres como a varones y el matrimonio promovido con especial énfasis por la iglesia católica, se ve confrontado con el incremento de los matrimonios civiles, divorcios y uniones libres (Quilodrán, 2000). Lo anterior impacta en la actual diversificación de formas familiares en contextos urbanos, distintas a la tradicional familia nuclear, como son: familias extendidas, compuestas, extendidas monoparentales (con jefe o jefa de familia), extendidas biparentales, biparental con o sin hijos(as), hogar sin núcleo conyugal y hogar unipersonal (Arraigada, 2007).

Por otra parte, con los medios de difusión masiva: cine y televisión, se proyecta y consolida una imagen de la mujer “moderna” que rompe con los estereotipos tradicionales. Se acepta que ellas tengan un proyecto de vida más allá del matrimonio y de la reproducción de la sociedad.

La “mujer para los otros”, como diría Lagarde, se comienza a convertir en “mujer para sí”, al convertirse en sujeto que se reconoce independiente y que decide sobre su proyecto de vida individual. No obstante, la mujer mexicana vive el tránsito a la modernidad como un proceso contradictorio, el cual no necesariamente lo realiza como individuo, y la “mujer para sí”, no es una realidad común en la vida de la mayoría de las mujeres.

En efecto, la experiencia de desenvolverse en nuevos ámbitos da cuenta de la emergencia de establecer relaciones intergeneracionales e intrageneracionales distintas. La experiencia de una paternidad más activa en los varones y la inserción laboral permanente en el caso de las mujeres, son experiencias

que marcan maneras de apropiarse al nuevo escenario social (Sharim, 2005).

En el caso específico de las mujeres, su inserción al ámbito educativo y laboral les ha significado mayor autonomía, independencia económica, aumento de la autoestima, establecimiento de redes sociales; lo cual, en gran medida se relaciona con las condiciones de vida familiar y laboral (documentado por la teoría feminista y los estudios de género).

Asimismo, se ha documentado que los varones han empezado a transformar sus prácticas cotidianas al interior del ámbito familiar, entre éstas se encuentran: la mayor participación en las actividades domésticas (Garrido, 2007; García, 2007 y Aguiar, 1998); la responsabilidad en el cuidado y la atención de los(as) hijos(as), mayor involucramiento emocional y demostración de los afectos (Szasz, Rojas y Castrejón, 2008; Salguero, 2006; Rojas, 2006; Paterna, Martínez y Rodes, 2005; Filgueiras, Beiras, Lodetti, De Lucca, De Andrade y Araújo; 2006); disposición para establecer acuerdos y solucionar los problemas surgidos en la relación de pareja (Garrido, 2007; Garrido, Luna, Torres; 2008).

En el proceso de dichas transformaciones también se presentan complicaciones resultado de los nuevos arreglos familiares y de las redefiniciones en las estructuras simbólicas con que los géneros se relacionan. El cuestionamiento y la desestabilización de las configuraciones identitarias provocan conflictos, tensiones, riñas y negociaciones; además, las contradicciones presentes entre los discursos y las prácticas cotidianas de varones y mujeres, se convierten en espacio común.

La ruptura de la rígida división sexual del trabajo, plantea “nuevas” problemáticas en las relaciones de pareja, en donde varones y mujeres habrán de enfrentarse a situaciones tales como: la distribución del tiempo

entre trabajo y familia (Hansen, Gary L.,1991; Mary C., 2001; García, B. y De Oliveira, O., 2007), el cumplimiento de responsabilidades en ambos espacios (Higgins, C.; Duxbury, L.; Lee, C.,1994 y Martínez, G., 1997), cambios en el ciclo de vida familiar y recomposición de las relaciones familiares (Paul C. Glick, 1989; Esteinou, R.,1997, 1999).

Estas problemáticas se hacen más evidentes en parejas a las que Meler (1998) denomina “parejas innovadoras”, que provienen principalmente de sectores medios urbanos y con nivel educativo superior, lo que aumenta la posibilidad de que ellas se desempeñen profesionalmente; en estas parejas se asiste a una disminución de poderes propia del contrato conyugal tradicional: jefatura masculina y una estricta división del trabajo, aunque esto no se ha revertido por completo.

Las problemáticas a las que varones y mujeres se han venido enfrentando, son una expresión de las relaciones de poder que ha caracterizado al sistema patriarcal. La jerarquización ha propiciado una distribución desigual de conocimientos, educación, autonomía, trabajo, salud, propiedad e ingresos, responsabilidades y derechos entre mujeres y varones; es decir, el género en el sistema patriarcal, estructura relaciones asimétricas de poder entre ambos sexos. A pesar de los cambios realizados en muchos de estos ámbitos, todavía sigue existiendo una enorme distancia entre los alcances, los recursos, las oportunidades y la capacidad de intervenir en los asuntos privados y públicos que tienen las mujeres y los varones (desigualdad de género).

En este sentido cobra importancia una de las conclusiones a las que llega Gutman en el estudio que realiza en el barrio Santo Domingo de la ciudad de México: *“la masculinidad en México como en otras partes, es definitivamente más sutil, diversa y maleable de lo que generalmente se supone... allí donde*

han ocurrido cambios en las acciones e identidades masculinas en ciudad de México, las mujeres han sido frecuentemente las iniciadoras. Los grupos sociales que detentan el poder, no importa cuan circunscritos estén, raramente lo abandonan sin una pelea, y mucho menos si se trata de un sentimiento colectivo de justicia” (Gutmann, 1997:165).

Por otra parte, apunta Bourdieu, el privilegio masculino no deja de ser una trampa que encuentra su contrapartida en la tensión y contención permanentes, e impone en cada varón el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad. Si las mujeres, *sometidas a un trabajo de socialización que tiende a menoscabarlas, a negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio, los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante (Bourdieu, 2000:67).*

La vida cotidiana se caracteriza por estar conformada por un conjunto de actividades y actitudes que, convertidas en rutinas y hábitos, se naturalizan por conocidas y esperables, de manera que se mantienen invariables por un período prolongado de tiempo al no ser registradas y cuestionadas. Solo cuando hay una ruptura y la continuidad se interrumpe, se toma conciencia de la cotidianidad (Burín, 1997: 48).

Lo anterior permite comprender porque en la cotidianidad, aunque en las condiciones de vida se han presentado cambios significativos, éstos no han redundado en igualdad entre varones y mujeres; y la vivencia de la masculinidad y feminidad se encuentra en constante contradicción por discursos modernos alejados (en mayor o menor medida) de su práctica cotidiana, específicamente, en las relaciones interpersonales e intrapersonales.

En este sentido, las identidades de género y las condiciones o situaciones de vida cotidiana de varones y mujeres presentan fuertes contradicciones, por lo difusos y múltiples que se han tornado los referentes culturales y la falta de “estrategias identitarias de género”². Ante éstas contradicciones las personas tienden a la reproducción de los estereotipos de género, es decir, “la adaptación como solución” sigue siendo la vía comúnmente usada por varones y mujeres como salida a la crisis, y como vía para “evitar” rupturas dramáticas y pérdidas significativas.

Los estereotipos de género, entendidos como construcciones sociales que los sujetos de una sociedad aprenden de su entorno, construyen opiniones a nivel social que pueden condicionar pensamientos y comportamientos en los individuos, al atribuir rasgos o características de manera diferencial a varones y mujeres.

Corsi, referido por Montesinos (2002:93), considera que la construcción de la masculinidad se elabora como contraria a la otredad, es decir, a la feminidad. De manera que los estereotipos establecidos para los varones se presentan como contrarios a los asignados a las mujeres. Con base al análisis de doce mitos y creencias, que se presentan en la socialización de los niños y en la construcción de la identidad masculina, plantea:

- La masculinidad es lo más valorado en la identidad genérica de los varones, pruebas esenciales de la misma son el poder, la dominación y la competencia;
- La vulnerabilidad, los sentimientos y emociones en el varón son signos de feminidad, por lo tanto lo deben evitar;

² Término utilizado por Camilleri (1990) referido por Sharim (2005), el cual hace referencia a un proceso interno de resolución de una tensión, que además no invisibiliza la dimensión social de género.

- La base de su seguridad radica en el autocontrol y el control sobre los otros y el entorno;
- El pensamiento racional y lógico es la forma superior de inteligencia y la posee el varón, lo que le permite enfocar cualquier problema;
- Su éxito con las mujeres depende de que ellas se subordinen a su autoridad, a través del poder y el control de la relación;
- La sexualidad masculina es símbolo de virilidad y el medio para aprobar la masculinidad; la sensualidad y la ternura son consideradas femeninas;
- Como indicadores de la masculinidad también se encuentran el éxito laboral (económico) y profesional, los cuales a su vez son fundamento de su autoestima.

De lo anterior se deduce que algunos de los estereotipos construidos alrededor de la feminidad, se relacionan con: la sensibilidad, sensualidad, ternura, delicadeza, debilidad, comprensión, incapacidad para la toma de decisiones y solución de problemas, pasividad, inseguridad, capacidad para la expresión de sentimientos, dependencia, sumisión, obediencia, irracionalidad y capacidad de cuidado de otros(as).

Al respecto, Elizabeth Badinter (1986) referida por Parra (1997), considera diferentes dimensiones en los estereotipos femeninos y masculinos: capacidades intelectuales elevadas/pobres, autoestima alta/baja, estabilidad/inestabilidad emocional, autonomía/dependencia, agresividad/ausencia de agresividad, sexualidad/afectividad y actividad/pasividad. En cada dimensión varones y mujeres presentan características opuestas, en las que los varones presentan la primera característica y las mujeres la segunda de cada par que conforma a una dimensión, lo cual coincide con lo planteado por Corsi.

Los estereotipos de género, al seguir siendo considerados por varones y mujeres en la mediatización de sus relaciones, contribuyen a la construcción de la subjetividad. Tenerlos presentes en el análisis, favorece la comprensión de la complejidad que presentan la práctica de la feminidad y masculinidad; si bien dichos estereotipos no son encarnados por varones y mujeres, e incluso algunos son intercambiables entre los géneros, son características que encasillan y limitan el accionar humano, y quién se salga en demasía, se le hace llegar el peso de la sociedad por medio de sanciones sociales de exclusión. Lo mismo sucede con los roles de género, los cuales “normalizan” las conductas de las personas, tipificándolas como “apropiadas” para lo femenino o para lo masculino; es decir, los roles de género son las actividades o papeles que socialmente se espera que varones y mujeres desempeñen, en tanto pertenecientes a determinado sexo.

Tanto los estereotipos de género como los roles de género, más o menos rígidos o flexibles, pueden ser expresados en diferentes grados de conflicto, de acuerdo a la mayor o menor contradicción entre dichas normatividades internalizadas y las condiciones de la vida cotidiana. El conflicto se manifestaría al seguirse sosteniendo determinadas ideologías sobre como ser la mujer o el varón socialmente esperada(o) y el surgimiento de otras necesidades y expectativas contrarias a los estereotipos y roles de género tradicionales.

Siendo así, las identidades de varones y mujeres al confrontarse con nuevos modelos y discursos, ponen en duda lo habitual y acostumbrado. Esta puesta en duda puede ser objeto de cuestionamientos personales de los comportamientos y de las relaciones entre varones y mujeres, por ello transformar la práctica cotidiana se torna compleja y es vivenciada en constante contradicción.

Los modelos de masculinidad y feminidad tradicionales, aunque rígidos, estaban presentados de manera clara a varones y mujeres (sin ser necesariamente consciente), con la finalidad de estructurar a base de lineamientos sólidos la individualidad y el sentido identitario; existía un discurso social explícito y claro ante el cual someterse o revelarse.

En la actualidad, dichos referentes se han diversificado y multiplicado, creando el desdibujamiento de los mismos por la marcada debilidad de la institución: familia nuclear (nuevas composiciones familiares y reconfiguración de las relaciones de sus miembros), en la que se sostenía, y las personas tienen que enfrentarse a su propia individualidad.

1.3 San Cristóbal, ¿nuevas identidades de género? Problemática de estudio

Las transformaciones ocurridas en México, como se ha revisado, impactan en la configuración de las identidades. En cuanto al contexto específico de San Cristóbal de las Casas (S.C.L.C.), es importante ir apuntalando la peculiaridad histórica de la ciudad, desde su fundación.

En la región montañosa del centro de Chiapas, en tierras que pertenecieron a Chamula, unidad político-territorial maya, se fundó el 31 de marzo de 1528 la ciudad de San Cristóbal de las Casas, la cual *no sólo es la referencia de una ciudad colonial, sino el punto donde se refresca la conciencia de nuestra diversidad cultural, la presencia de lo invisible, de lo que no se escucha, de lo que se resiste a morir* (Cancino, 2007).

A partir de la fundación de la ciudad, ésta fue trazada de manera tal, que ubicaba en espacios específicos de la misma, a grupos indígenas de diferentes lugares de la República. En el centro construyeron sus casas los primeros colonos (españoles), y en el exterior de la ciudad los españoles establecieron algunos barrios de indígenas aliados, tanto de quienes los

acompañaron en la conquista como de indígenas “importados” de otros lugares. Los asentaron formando zonas estratégicas de amortiguamiento: los mexicas en el Barrio de Mexicanos, los tlaxcaltecas en el Barrio de Tlaxcala, los zapotecos en el Barrio de san Diego, los mixtecos en el Barrio de San Antonio y los quichés en Cuxtitali. El barrio del Cerrillo se utilizó para el asentamiento de familias indias de la región cercana, que habían sido convertidos por los dominicos (Rus, 1997:16).

Esta distribución de la población en Barrios, separaba a los habitantes de la ciudad, tanto al interior como con pobladores de los alrededores, por: cultura, lengua, riqueza y religión; elementos que marcaron diferencias entre ellos y las cuales persisten hasta hoy en día. Aunque el crecimiento acelerado de San Cristóbal ha desdibujado en algo la antigua división en barrios, ésta sigue jugando un papel importante en la vida social de la ciudad (Viqueira, 2007).

La especialización de cada barrio en la producción de ciertas artesanías, ha venido desapareciendo por la llegada masiva de productos industriales, la proliferación del comercio y el auge de hoteles y restaurantes en una ciudad que depende cada día más del turismo para su subsistencia económica; no obstante, las fiestas religiosas organizadas por los distintos comités de barrio, hacen evidente la importancia que sigue teniendo la pertenencia al barrio³; ¿a qué barrio perteneces? pregunta común como elemento referencial en el conocimiento del otro(a) que es originario(a) de la ciudad y le sigue ¿de qué familia?.

³ Para una revisión más detallada de la importancia de barrios en la vida social y sus orígenes históricos, revisar: Viqueira, J. P.(2007). “Historia crítica de los barrios de Ciudad Real” y Viqueira, J. P. (1995). Chiapas. *Los rumbos de otra historia*.

La exportación de productos agrícolas y de los objetos manufacturados, son de las actividades que sustentaron la economía de la ciudad. La producción de café, cacao, frijol y maíz creció conforme al éxito o al fracaso de la economía regional y nacional sobre las tierras “sin dueño” de los alrededores, tierras despojadas a los indígenas a través de las mercedes españolas y de las concesiones a los eclesiásticos. Una vez despojados, se vieron obligados, a menudo, a convertirse en peones endeudados para pagar su maíz y su frijol (Rus, 1997).

Según Rus (1997) el primer cambio cultural ocurrido en San Cristóbal, desde su fundación como ciudad real (1536), se presenta a partir de la integración social de los ladinos como parte de la elite económica y política. Siendo ellos, los ladinos⁴, quienes “facilitan” el flujo del trabajo indio por medio de arreglos de tipo formal y/o personal; las fincas y haciendas eran espacios que requería del trabajo de los indígenas.

A lo largo de su historia, San Cristóbal se ha concebido como una ciudad española, aunque desde su fundación estuvo conformada por una población mayoritariamente indígena, y posteriormente mestiza. Ahora se conoce un nuevo proceso de mestizaje y de convivencia entre indígenas y ladinos, a raíz del aumento significativo de indígenas de Los Altos que han sido expulsados de sus comunidades por problemas religiosos y políticos o que vienen en busca de mejores trabajos y condiciones de vida (Viqueira, 2007). Al respecto Sulca (1997), menciona que la crisis presentada en 1970, llevó a situaciones de pobreza en la población, ante la falta de trabajo en la ciudad y en el campo, y aumento la migración campesina e indígena.

⁴ Personas que no son consideradas indígenas ni de la élite española, en tanto que son resultado de la mezcla de “razas”, el llamado mestizaje; y que además, adoptan elementos occidentales a sus formas de vida, alejándose de la vida tradicional que caracterizaba a la gente originaria del lugar.

La inmigración de indígenas, que aumenta en la década de los ochenta cuando son expulsados de sus comunidades de origen por conflictos religiosos, se percibe como amenaza y violación a la territorialidad coleta, y *ha sido resentida como una "invasión" por parte de los políticos coletos quienes suelen considerar que las olas de evangelistas tzotziles y tzeltales que llegan a buscar refugio amenazan la continuidad de las tradiciones y las formas de identidad sancristobalenses* (Paris, 2000: 93)

Con relación a otras regiones de la República Mexicana, Chiapas ha sido olvidada por muchos siglos, lo cual se hace evidente en el retraso económico, educativo y en los servicios de salud (Cancino, 2007). La marginación al interior de la ciudad es indistinta del origen o tipo de habitante de las viviendas urbanas, Hernández encuentra que la marginalidad se puede encontrar en todo el valle, lo cual contradice la idea de que los indígenas habitantes de la zona norte son los únicos marginados. Con su estudio demuestra la incapacidad del Estado para satisfacer las demandas de los servicios básicos (Hernández, 2007:379).

Es así, que en la sociedad sancristobalense se pueden encontrar particularidades, que marcan diferencias entre sus pobladores y que inciden en la vida práctica y subjetiva. Pero a nivel colectivo se comparten rasgos e intereses comunes que se cohesionan a través de la edificación de representaciones llenas de simbolismo (Cancino, 2007).

En cuanto a la participación de las mujeres en actividades económicas remuneradas, desde la primera mitad del siglo XX, las mujeres que pertenecían a familias pobres se veían en la necesidad de apoyar la economía familiar, realizando la venta de productos elaborados en casa (tortillas, pan, carne preparada, dulces, entre otros productos. En el caso de mujeres que pertenecían a familias en mejor situación económica, ante la

muerte, abandono o migración del cónyuge, tenían que participar de actividades económicas (comercio y manufactura) y poder apoyar o sostener el gasto familiar (Rus, 1997).

El acceso a la educación básica por parte de las mujeres se mantenía más restringido, en la idea de que ellas, como parte de su identidad de género, debían dedicarse por completo al esposo e hijos(as). El aprendizaje requerido las ubicaba en el contexto doméstico. A diferencia de los varones, que teniendo el encargo social del sustento familiar, la educación básica (por lo menos) era deseada por sus padres, siempre y cuando las posibilidades económicas se los permitieran.

Aunque para algunas mujeres existiera la posibilidad de estudiar una carrera profesional, de acuerdo a la situación económica y social de sus familias, la elección quedaba constreñida a un limitado rango de opciones. En el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, la sociedad sancristobalense se abre a personas y oportunidades diversas, cambia la imagen de las mujeres respecto a permanecer dentro de casa. Las vías de comunicación tuvieron un papel central, al generar un efecto profundo en la conducta de las mujeres así como en su participación política, profesional y/o grupos de ayuda a mujeres.

Respecto al ámbito político, es importante mencionar que las mujeres en Chiapas, tuvieron derecho al voto cuando éste se estableció constitucionalmente el 11 de mayo de 1925, lo cual les confería los derechos de ciudadanía y las declaraba jurídicamente iguales a los hombres; acontecimiento histórico que se presenta veintiocho años antes, que cuando la federación lo dispuso para el ámbito nacional. En todo el territorio de Chiapas, las mujeres mayores de dieciocho años de edad se les reconocen

con los mismos derechos políticos que los varones, tienen derecho a votar y a postularse para cargos públicos.

Esto no significó que la participación política de las mismas fuera válida y reconocida socialmente; aunque en las luchas sociales de Chiapas las mujeres han tenido una participación activa, ésta ha sido prácticamente invisible. La rígida división sexual de los roles sólo hasta muy recientemente permitió una participación amplia y pública de las mujeres en las luchas populares, aunque siempre encabezadas por varones. Como es el caso del movimiento campesino de mediados de los 70s y fines de los 80s, que dio como resultado la Reforma Agraria del Estado. Las mujeres también participaron en las movilizaciones de los 80s de las(os) promotoras(es) y maestras(os) indígenas que buscaban la homologación de sus plazas, con las de las(os) maestras(os) federales (Olivera, 2009).

Es pertinente mencionar que el movimiento agrario abrió espacios para la participación de mujeres en su calidad de campesinas, pero no daba lugar para el cuestionamiento político de diferencias y desigualdades entre ellas y sus compañeros. El sentido de la participación política de las mujeres se intensificó en tiempos del zapatismo, y surge unida de forma muy estrecha a los movimientos campesinos (Garza, 2004).

Durante la década de los ochenta coinciden en Chiapas el desarrollo de diferentes movimientos y conflictos sociales: luchas campesinas, importantes movilizaciones del magisterio, conflictos religiosos y la expulsión de numerosas familias de varios municipios de la región Altos del Estado. Hubo también movimientos migratorios que modificaron la composición demográfica, el uso de la tierra, la estructura económica y las relaciones sociales del estado.

Además, como señala Garza, los encuentros que surgen entre grupos de mujeres, ONG y organizaciones independientes, convirtieron a Chiapas en terreno fértil para que *algunas mujeres fueran abriendo espacios de discusión, imaginando derechos comunes, demandando alternativas legales que los ampararan y construyendo identidades colectivas a pesar de las grandes diferencias de culturas, ingresos, vidas y experiencias* (Garza, 2000:112).

Todos esos esfuerzos aumentaron con la finalidad de construir un movimiento amplio de mujeres en Chiapas, en el que se pudieran articular la acción política organizada entre mujeres con características diversas, en cuanto a las clases sociales, ocupaciones socioeconómicas, etnias, culturas, edades y preferencias sexuales. Esto se intensificó a partir de que el movimiento zapatista colocará la desigualdad entre los géneros como uno de los centros de su discurso político, pero que en realidad fue un movimiento que inicio con anterioridad.

Las organizaciones de mujeres, como tales, surgieron hasta los 90s; en el transcurso de esta década brotaron importantes ONG⁵; durante diez años fue publicada *Antzetik* (Mujeres), revista editada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) asesorada por Walda Barrios. Publicación que fue primordial como medio de difusión inicial, de las posiciones feministas en San Cristóbal de las Casas y en las ONG posteriormente fundadas.

Las organizaciones de mujeres que se fueron consolidando son una expresión social, de la importante participación política de las mujeres en San

⁵ Para una revisión más detallada del desarrollo de las ONG, revisar: Garza, Ana María (2000). "El movimiento de mujeres en Chiapas. Haciendo historia"; Garza, Ana María (2004). "Mujeres, agrarismo y militancia. Chiapas en la década de los ochenta"; y Olivera, Mercedes (2009). "Las organizaciones de mujeres de Chiapas: Mosaico de luces y esperanzas".

Cristóbal de las Casas. Las ONG se han venido involucrando en diversidad de problemáticas sociales, políticas, económicas, que aquejan principalmente a las mujeres, como consecuencia de la desigualdad originada por el sistema patriarcal y el sistema capitalista, que se muestra cada vez más feroz con los grupos vulnerables.

El protagonismo que han tenido en Chiapas las ONG, se debe a las condiciones geográficas, políticas y sociales que la región manifiesta. La naturaleza de éstas es diversa, las hay políticas, asistenciales y apartidistas. Con el levantamiento armado en 1994 se provocó un cambio en la percepción que sobre la realidad tenían las ONG y la sociedad civil en Chiapas, y en México. Las características propias del conflicto contribuyeron a que considerable información se generará en S.C.L.C.

Las ONG son expresiones de la sociedad que se organiza para buscar mejoras en la vida social, cultural y política. *Para la sociedad civil en Chiapas, las ONG y los movimientos populares juegan un papel de presión, educación y concientización sobre los problemas que aquejan a la nación* (González, 2003:435).

Se puede decir con toda seguridad que estas organizaciones han logrado avances importantes en diferentes ámbitos, Olivera (2009) menciona que actualmente: se acepta más la necesidad de los cambios en las posiciones subordinadas de las mujeres y de tomarlas en cuenta como sujetos de acciones, con capacidad para tomar decisiones; algunos grupos han incluido en las políticas y programas de sus organizaciones el enfoque de género; otras ONG y organizaciones mixtas han firmado un Pacto Político entre organizaciones, instituciones y colectivos, para un Chiapas libre de violencia contra las mujeres y de no agresión a las mujeres al interior de las instituciones.

Dicho convenio es resultado del impacto que la perspectiva de género tuvo al ser incluida en las políticas públicas de México, y que implicó un camino largo y arduo; inicialmente se requirió del reconocimiento de la situación de desventaja de las mujeres, que Bueno y Valle (2006), ubican en la década de los sesenta, cuando la Comisión sobre el estado de la Mujer de las Naciones Unidas, adopta una Declaración sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer. La admisión de esta Declaración en 1967 se dio en el plano internacional y se convierte en un paso importante para avanzar en la búsqueda de la equidad de género y en la superación de la desigualdad que afecta fundamentalmente a las mujeres. En la década de los setentas, la Asamblea General de las Naciones Unidas designa el año de 1975 como “Año Internacional de la Mujer para promover la igualdad entre hombres y mujeres”.

En 1979 surge el instrumento internacional más importante sobre los derechos de la mujer: la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW en inglés), que entraría en vigor en 1981.

En 1980 y 1985 se celebran dos importantes Conferencias Mundiales, que tienen lugar en Copenhague y Nairobi, respectivamente. En esta última se constata que no habían sido resueltas las principales demandas de las mujeres, y es aprobado el Programa de Acción para la segunda mitad de la década de la mujer de las Naciones Unidas, cuyo objetivo fue perfeccionar las propuestas de igualdad establecidas en la primera conferencia mundial. El Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo se establece en 1980, y en 1985 se organiza una Comisión para coordinar actividades y proyectos sectoriales.

En la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer: Acción a favor de la Igualdad, Desarrollo y la Paz (realizada en Beijing, 1995) se reconoce, nuevamente, que la equidad de género junto a la justicia social, la protección del medio ambiente, la paz y el respeto a los derechos humanos, constituyen necesidades urgentes de la humanidad, de manera que se mantiene la necesidad de que se enmendaran las desigualdades de género que acompañarían el advenimiento del nuevo siglo; año en el que inicia el Programa Nacional de la Mujer (PRONAM). Será en el 2001 cuando se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En el período 2001-2006 se lleva a cabo el Programa Nacional para la igualdad de oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proequidad) y en el período 2008-2012 el programa PROIGUALDAD se formula para dar cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley del INMUJERES.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, vigente desde 2006, genera la *Política Nacional de Igualdad*; integrada por el Sistema Nacional de Igualdad, el Proigualdad y el mecanismo de observancia, seguimiento y evaluación, a cargo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Con esta nueva ley se pretende que se establezcan las acciones acertadas a lograr la igualdad en el ámbito, económico, político, social y cultural. Esto se extiende para el Distrito Federal y todos los Estados y Municipios de la República Mexicana, considerando las particularidades de las desigualdades de cada región.

Es en este contexto, que en el 2007 el Estado de Chiapas establece un acuerdo entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial por la igualdad entre mujeres y hombres, que se realiza en el marco del día Internacional de la Mujer. Este mismo año, el Congreso del Estado, emite el Decreto de: Ley

de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas, con la finalidad de contar con los instrumentos jurídicos necesarios para garantizar que las mujeres gocen de una vida plena y libre de violencia.

Garza (2000), señala que los encuentros realizados entre mujeres que han estado luchando por derechos específicos, no solo han influido en las participantes de las organizaciones sino sobre las percepciones generales de la sociedad. Asimismo, el movimiento ha contribuido a generar mayor sensibilidad ante problemáticas que involucran el género y la normatividad; así como las maneras en que se piensan y se manejan los problemas relacionados con la violencia sexual y doméstica, la salud reproductiva, las responsabilidades de varones y mujeres con los hijos(as), demandas y acciones de las mujeres organizadas.

Las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales en las que han incidido las organizaciones de mujeres y las ONG, no pueden menos que generar cambios que conllevan la diversificación de modelos de feminidad y masculinidad, ante el fuerte cuestionamiento que han venido realizando al sistema patriarcal que fomenta relaciones desiguales entre varones y mujeres.

Sin duda, todo el panorama actual ha impactado en las subjetividades, no solo de las mujeres sino también de los varones; al cuestionarse la desigualdad de género, las transformaciones ocurridas en las subjetividades femeninas replantean relaciones distintas con respecto a los varones, quienes han tenido una mayor participación tanto en los movimientos feministas como en el análisis y reflexión de la masculinidad.

Es el caso del colectivo de varones “La Puerta Negra”, que inicia actividades en 1996 con la realización de un taller sobre género y salud. Actualmente, en

el colectivo, se reúnen un grupo de varones para reflexionar respecto a la masculinidad y el trabajo de género, partiendo de lo vivencial y lo privado; además incluyen en el debate y la reflexión, temáticas sobre violencia, salud, sexualidad, paternidad, relaciones afectivas, autoestima y construcción de género⁶.

Es importante resaltar que los participantes del taller, que posteriormente (1997) se conforma como colectivo de varones, se integraron ante la insistencia de sus parejas que se encontraban participando en movimientos feministas. Visto de manera dialéctica, como diría Gutmann (1997), la iniciativa de las mujeres, a menudo en la forma de discusiones, de demandas y formando ultimátums, debe ser comprendida como parte del proceso por el cual varones y mujeres se transforman con creatividad a sí mismos y consecuentemente, dan nuevas formas a sus mundos de género.

Con los referentes mencionados, ¿qué se puede decir de la identidad de género?, ¿hasta dónde realmente todas las políticas en pro de la igualdad entre varones y mujeres han favorecido las relaciones íntergénero e intragénero en la cotidianidad? cuando de pronto, la realidad se sigue mostrando cruda. Comparto la idea de Olivera (2009) de *valorarnos como personas sexuadas y tener conciencia del origen de nuestros problemas*, esta es la vía inicial en el proceso de transformación identitaria; si bien el problema es sistémico, de ahí su complejidad, no se le puede hacer frente sino es a través de la conciencia de lo que acontece, para posteriormente generar las estrategias identitarias que resignifiquen la existencia de varones y mujeres en igualdad.

⁶ Información obtenida en enero de 2010, en entrevista con Alfredo Rasgado Molina, integrante del colectivo “La Puerta Negra”

El panorama de las identidades de género en México, y en el caso particular de S.C.L.C. con su situación política, económica, social y cultural, se encuentra en una encrucijada llena de complicaciones; las identidades de género se enfrentan a discursos de igualdad entre varones y mujeres, y sin embargo, vivencian una práctica cotidiana caracterizada por situaciones de desigualdad.

Las desigualdades de género se expresan en las diferencias en el acceso a los recursos económicos y materiales, el acceso a determinados espacios, la toma de decisiones, la libertad de elección y autonomía. Aunque estas diferencias no siempre son conscientes para las personas e incluso puede vivenciarse bienestar en situaciones de clara desigualdad, no dejan de ser situaciones de injusticia

En estas relaciones desiguales, juega un papel fundamental el ejercicio de poder al interior de las relaciones interpersonales, de manera puntual en las de pareja, que se muestra en los conflictos existentes al interior de las mismas. Al respecto, Fuller (1997) explica que las identidades de género, además de expresar las concepciones propias de una cultura y de una época, actúan como legitimadoras de cierto tipo de relaciones sociales de poder. Relaciones en las cuales se establecen jerarquías y oposiciones entre varones y mujeres, que adjudica mayor valor a la categoría masculina y le confiere derechos sobre la categoría femenina..

En la constante lucha de poderes, son espacio común las tensiones en las relaciones de pareja, por la subordinación a la que una de las personas se somete y la dominación de la contraparte; incluso las tensiones también pueden ser vivenciadas en los procesos de negociación al interior de la relación.

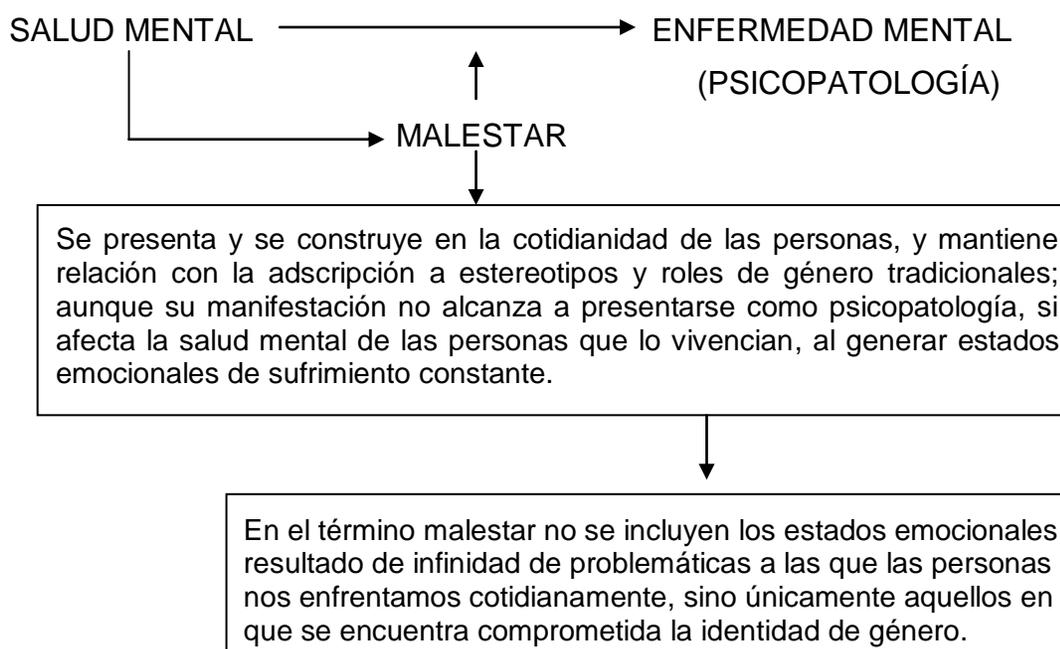
En este sentido, el estudio de las relaciones de pareja es un espacio de análisis que permite acceder a este proceso íntimo de negociación, conflicto y contradicción. En el contexto de esta investigación, las contradicciones entre la identidad de género y las condiciones o situaciones de vida cotidiana de varones y mujeres (que serán referidas con el término de malestar), son aquellas que se presentan cuando varones y mujeres asumen formas de pensamiento y comportamiento que llegan a transgredir el “deber ser” hegemónicamente instituido y que les lleva a cuestionar la propia identidad.

A modo de ejemplificar lo antes mencionado, en el caso de los varones: el cuestionamiento de su masculinidad se presenta ante el hecho de no ser los únicos encargados de la responsabilidad económica y la subsistencia familiar, puesto que sus parejas profesionistas y/o que realizan un trabajo remunerado económicamente, realizan un aporte importante a la economía familiar y además, obtienen mayor autonomía, “libertad” y oportunidades. El trabajo extradoméstico realizado por las mujeres puede ser motivo de conflicto, al tener que delegar las responsabilidades de cuidado y atención de hijos(as) a terceras personas, con lo que dejan de asumir el tradicional “deber ser” madre-esposa como único sentido de vida.

A lo anterior, hay que agregarle diversidad de situaciones, tales como: la decisión de tener o no tener hijos(as), cambios en el ejercicio de la paternidad-maternidad, toma de decisiones, compartir responsabilidades domésticas, entre otras. Ante la existencia de un desencuentro entre las nuevas prácticas que llevan hacia nuevos roles de género, que implican una percepción distinta del “sí mismo(a)”, y la ideología de género⁷ dominante, puede manifestarse un constante “autocuestionamiento”, que genera miedo, angustia, incomodidad, lo cual lleva a considerar la aparición de malestar.

⁷ Son los pensamientos y creencias respecto de lo que “debe ser” y “hacer” un varón y una mujer en tanto seres sexuados y genéricos.

La intención de partir de la salud mental es explicar el concepto de malestar, ya que éste permite estudiar las condiciones o situaciones de vida cotidiana de varones y mujeres, específicamente las concernientes a las relaciones de pareja. Es una categoría intermedia dentro del proceso salud-enfermedad que permite introducir la subjetividad como elemento importante para el análisis y la interpretación; esquemáticamente se puede representar de esta forma:



Frente al malestar los individuos pueden realizar un proceso personal de reflexión, de crítica y de análisis, en conjunto, un juicio crítico (forma de reestructurar el pensamiento), de lo que acontece entre la identidad de género propia y su práctica cotidiana.

Tener juicio crítico es ubicarse en una posición crítica que ofrece la oportunidad de una nueva configuración subjetiva y social de la propia posición de género; surge de la experiencia de displacer/dolor, situación en la que inicia la ruptura de los elementos identificatorios que venían definiendo la

posición de género, y que abre la posibilidad de encontrar nuevas identificaciones que garanticen otros posicionamientos de género.

Los cuestionamientos generados de este proceso habrán de dirigirse a la transformación identitaria de género, mejorando así, las condiciones de vida cotidiana y en consecuencia la salud mental. No obstante, dicha contradicción, frecuentemente se instala en “la adaptación como solución”, que es más bien una especie de resignación frente a lo que acontece, esto no significa la ausencia de sufrimiento emocional o de otra índole, pero si limita la reflexión y acción personal que conlleva a cambios; de aquí la importancia del juicio crítico en los procesos de crisis identitaria.

El estudio de las crisis de las identidades de género, a través del acercamiento puntual a las contradicciones que las atraviesan, en el contexto de las relaciones de pareja, es una forma de acceder a la comprensión de la salud mental de varones y mujeres. La masculinidad y la femineidad no solo están asociadas a constantes contradicciones internas, sino también se enfrentan a rupturas históricas (Connell, 1997); de aquí la importancia de considerar el aspecto sociohistórico para comprender el impacto de las transformaciones sociales ocurridas en S.C.L.C., en las subjetividades y las manifestaciones y vivencias del malestar masculino y femenino.

Con base a los planteamientos mencionados, la investigación se ha dirigido al análisis y comprensión de las manifestaciones y vivencias del malestar de varones y mujeres desde la perspectiva de género, considerando que en ésta se insertan factores económicos, jurídicos, políticos y culturales, particulares del momento histórico del contexto social en que viven los individuos. Con lo cual, se ha pretendido identificar los elementos de la configuración identitaria de género que intervienen en el malestar y la vivencia del malestar, de manera diferencial, según sean varones o mujeres.

Conocer las circunstancias socioculturales bajo las cuales se plantean los modelos de feminidad y masculinidad, con relación a los recursos que el contexto proporciona, es pertinente cuando se está frente a un momento histórico que de manera ambivalente cuestiona, y al mismo tiempo reproduce y hasta refuerza los modelos tradicionales.

El proceso de transformación que se presenta a partir de la década de los setentas, plantea cambios y cuestionamientos de las identidades de género, de manera específica, lo concerniente a los estereotipos y roles de género “tradicionales”; aunque las modificaciones identitarias sean más evidentes entre los más jóvenes en comparación a los de mayor edad, como es el caso de las resignificaciones realizadas por los varones en el ejercicio de su paternidad, según lo encontrado por Salguero (2006). Lo cual no significa que las parejas más jóvenes (nacidas después de los setentas) vivencien su cotidianidad en mayor igualdad, (Rodríguez, 1997; Martínez, 1997; Rosado 1998; García y De Oliveira, 2007) precisamente por el conflicto que subyace y los costos emocionales que implica. De aquí la pertinencia de explicar los cambios ocurridos como parte fundamental del estudio.

De acuerdo a los anteriores planteamientos sobre las transformaciones ocurridas en las situaciones sociales y los roles de género en particular, en contextos como el de San Cristóbal, se hace evidente la pertinencia de plantearse preguntas acerca de cómo están viviendo hombres y mujeres estos cambios en su vida cotidiana y cómo esta vivencia se relaciona o no con el malestar. Es por esto que la presente investigación se partió de dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las manifestaciones y vivencias de malestar de varones y mujeres, en el contexto de la relación de pareja, según las

características que definen el contexto sociocultural y la construcción de la identidad de género en que se desenvuelve su cotidianidad?

¿Qué estrategias utilizan en su vida cotidiana mujeres y varones para resolver el malestar generado al interior de la relación de pareja?

¿Qué factores o elementos de la historia de vida de varones y mujeres favorecen el juicio crítico para resolver el malestar?

A modo de conclusión

En este capítulo he abordado las transformaciones económicas, demográficas y socioculturales ocurridas en México a partir de la segunda mitad del siglo XX, enmarcando los procesos de cambio en la vida social que, directa e indirectamente, han llevado a nuevas configuraciones familiares, modificando el tamaño, composición y estructura de la familia, y con ello, la organización de la vida doméstica y nuevos arreglos familiares; de manera específica, su impacto en la configuración en las identidades de género, en el contexto de la relación de pareja. Proceso en el que es fundamental considerar, que no todas las familias mexicanas han sido alteradas por los cambios que se han venido presentando, aún en el espacio urbano, que es donde se hacen más evidentes, las características de éstas son diversas; en este sentido, se plantean cambios y continuidades, que varían en los diferentes sectores y grupos sociales. En este contexto nacional y con referencia a las peculiaridades de la ciudad de San Cristóbal de las Casas: con su situación política, económica, social y cultural, se define la pertinencia de la presente investigación; como se ha visto a lo largo del capítulo, las identidades de género se enfrentan a discursos y prácticas cotidianas que se contradicen, y son generadores de conflicto; siendo las desigualdades de género y las relaciones de poder, elementos claves en el

proceso de reconfiguración identitaria y la vivencia de malestar de varones y mujeres.

En el siguiente capítulo realizo la discusión teórico-metodológica respecto de la salud mental y la identidad e identidad de género, que permite dar cuerpo a la definición de la posición en que me ubico para acercarme a la problemática de estudio.

II. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

Las múltiples identificaciones que dan cuerpo a la identidad personal nos define como individuos y sujetos de una sociedad, en tanto seres sexuados y genéricos, asimismo, la identidad de género orienta ciertas prácticas expresadas en nuestra vida diaria; cotidianidad caracterizada por prácticas y discursos contradictorios por las transformaciones socioculturales que enfrenta a los individuos con las formas tradicionales de “ser mujeres” o “ser varones”. Las contradicciones vivenciadas son generadoras de crisis y conflictos, que en diálogo con las desigualdades de género, dan forma al malestar vivenciado en la cotidianidad.

El concepto de malestar por las posibilidades que presenta para abordar las problemáticas emocionales vivenciadas por varones y mujeres en la vida cotidiana y su relación a la adscripción a estereotipos y roles de género, permite el estudio de la salud mental desde una perspectiva constructivista.

La importancia del género como categoría de análisis radica en el hecho de que involucra el aspecto relacional de las interacciones humanas. En las relaciones intergénero e intragénero varones y mujeres vamos construyendo representaciones de la feminidad y la masculinidad, proceso en el cual el alter ego o “*estructura de otredad*”, como lo denomina Morin (2005), juega un papel importante para la comprensión de la identidad individual y para el reconocimiento de las diferentes posiciones ocupadas por los individuos en el transcurso de la vida.

Es en este sentido que se orienta la discusión teórica y empírica, procurando el estudio de la salud mental desde una postura más participativa por parte de varones y mujeres, que contrarreste prácticas y discursos hegemónicos productores de desigualdades de género.

2.1 El devenir histórico del estudio de la salud mental

En la mesa de debate de múltiples disciplinas, ha estado invitado el complejo tema de la salud mental, como definición y práctica; ya que implica reconocer el devenir histórico de las prácticas sociales, así como las características ideológicas bajo las cuales se conformaron. El concepto es muy controversial por tres razones principalmente:

A). Esta muy marcado por el relativismo cultural, el concepto en sí mismo esta determinado culturalmente por el devenir histórico de cada contexto sociocultural y las valoraciones que cada sociedad realiza de la salud y la enfermedad mental⁸.

B). Sus orígenes no son ajenos a las características con las cuales se desarrolló e institucionalizó la medicina en Occidente y según los paradigmas científicos dominantes que prevalecen en cada contexto social; es decir, los procesos psicológicos asociados con la salud o la enfermedad mental pueden ser descritos de formas diversas según los diferentes modelos psicológicos y médicos.

C). Existen criterios diferentes para la definición de salud o enfermedad mental. Las enfermedades mentales pueden ser socialmente reconocidas a través del diagnóstico o a través de un enfoque epidemiológico, que tiene como objetivo proporcionar información respecto al tipo y severidad de los

⁸ La enfermedad mental es una alteración de los procesos cognitivos y afectivos del desarrollo, considerado como anormal con respecto al grupo social de referencia del cual proviene el individuo. Se manifiesta en trastornos del razonamiento, del comportamiento, de la facultad de reconocer la realidad y de adaptarse a las condiciones de la vida. Comúnmente se le refiere como trastorno mental al ser considerado el término más adecuado por ser utilizado por los dos sistemas clasificatorios de la psicopatología más importantes en la actualidad: la Clasificación Internacional y Estadística de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10) de la OMS y el Manual estadístico y diagnóstico de los trastornos mentales (DSM-IV-TR) de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA).

síntomas, antes que la clasificación de las personas como mentalmente sanas o mentalmente enfermas. El marco referencial comúnmente usado en la definición de los criterios de diagnóstico es el Manual Estadístico y Diagnóstico de los Trastornos Mentales (DSM-IV-R), y en menor medida, la Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE-10)

Estas razones se hacen evidentes en la historia que ha tenido la salud mental. La aproximación médica dominante en la Antigüedad Clásica daba una explicación de los desordenes mentales a partir de los trastornos producidos en el cerebro por desequilibrios humorales⁹. Esta concepción humoral persistirá hasta finales del siglo XVI. Durante el siglo siguiente se desarrollan interpretaciones naturalistas de la enfermedad mental como la iatrofísica y la iatroquímica. En los siglos XVII y XVIII los trastornos mentales o emocionales son considerados como un alejamiento voluntario de la razón, que debía ser corregido mediante el internamiento y severas medidas disciplinarias.

Hacia finales del siglo XIX las ciencias evolucionaron adquiriendo importancia significativa, y en todos los campos del conocimiento se experimenta un proceso de clasificación y ordenamiento. El modelo de ordenamiento que regía era el denominado orgánico-mecanicista, que tenía a la lesión orgánica como base de explicación a los problemas de salud mental (enfermedad mental), lo cual coincidió con el desarrollo de la neuroanatomía. Estas empiezan a declinar al ser insuficientes las explicaciones de daño orgánico

⁹ Los antiguos Griegos creían que el cuerpo humano contenía cuatro líquidos básicos llamados "humores", los cuales se relacionaban con los cuatro elementos (Aire, Fuego, Tierra y Agua). Estos líquidos eran: sangre (aire), bilis amarilla (fuego), bilis negra (tierra) y Flema (agua). Su balance era considerado esencial para la buena salud. Cuando alguien estaba en buen balance lo consideraban de "buen humor" y el "desequilibrio" se manifestaba en alguna enfermedad según el elemento afectado.

para explicar patologías más complejas y sin relación con lesiones cerebrales.

A comienzos del siglo XX las enfermedades mentales, dadas su estructura y evolución, no pueden ser entendidas solo a partir de causas orgánicas y por lo tanto se empiezan a considerar la ocurrencia de etiologías diversas, cobrando importancia las concepciones psicogénicas o psicodinámicas. La figura de Sigmund Freud con sus planteamientos teóricos produce una importante ruptura epistemológica, la psiquiatría tradicional que miraba para clasificar se desplaza a la comprensión del(a) otro(a) a través de la escucha atenta del discurso. La intención ya no es solo clasificar sino comprender, lo que además significa disminuir la distancia entre lo sano y lo enfermo.

La profundización en el conocimiento de la enfermedad mental evidencia que la salud mental no está determinada por las estructuras cerebrales sino que el medio sociocultural, las experiencias concretas, las relaciones interpersonales y la historia de vida de cada persona, son elementos fundamentales en el análisis del “equilibrio” emocional. Esto deriva en un concepto que actualmente se maneja: policausalidad o multicausalidad de las enfermedades.

La salud mental también es vista como heredera del higienismo, movimiento que tenía como objetivo prevenir los problemas sanitarios del conjunto social. El movimiento de Higiene Mental surgió a principio del siglo XX en EE. UU., pretendía cambiar la situación de las terapias, de los hospitales y de los(as) enfermos(as) internados(as) en las instituciones asilares, enfatizando la necesidad de la prevención.

Este movimiento genera una transformación cualitativa y de trascendencia en el ámbito de la psiquiatría, al cambiar las teorizaciones y los espacios de trabajo, también son distintas las políticas de salud mental. Es así como la

psiquiatría pierde hegemonía y se da lugar a equipos interdisciplinarios para el abordaje de este ámbito de la salud.

En ese contexto, los organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), sostenían la necesidad del pasaje de la Psiquiatría a la Salud Mental, según el tipo de Estado de Bienestar que se iba consolidando en cada país, se apostaba a la prevención y promoción de la salud mental de las comunidades y no solo al tratamiento, como se había estado manejando en el ámbito de la psiquiatría.

Si bien las transformaciones ocurridas en la comprensión y atención de la salud mental de varones y mujeres han sido relevantes, ésta en gran medida sigue siendo atendida y entendida desde la perspectiva del Modelo Médico Hegemónico (MMH)¹⁰. Modelo que al estar legitimado socialmente, se ha convertido en la vía para el control de las conductas y los cuerpos, e inclusive ha implicado la construcción de nuevas categorías nosológicas para mantener el llamado “orden social”; es la legitimación del saber-poder como le denomina Foucault (1988).

Actualmente las definiciones de la salud mental siguen siendo múltiples, no obstante éstas incluyen en la comprensión de la misma, el bienestar subjetivo, la autosuficiencia, la autonomía, la competitividad, la dependencia intergeneracional y la autoactualización del propio intelecto y potencial emocional, entre otros. También se está de acuerdo que la salud mental es un concepto más complejo que decir simplemente que se trata de la ausencia de una enfermedad mental.

¹⁰ Menéndez considera el MMH como el conjunto de prácticas, saberes y teorías generadas por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, el cual desde fines del siglo XVIII ha ido logrando dejar como subalternos al conjunto de prácticas, saberes e ideologías que dominaban en los conjuntos sociales, hasta lograr identificarse como la única forma de atender la enfermedad, legitimada tanto por criterios científicos como por el Estado (Menéndez, 1990: 83).

La definición que propone la OMS (2007) es la siguiente: *“La salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”*. Entendida como un continuum, es un estado en constante fluctuación proveniente de factores biológicos y sociales, en la que el individuo se encuentra en condiciones de alcanzar síntesis satisfactorias y mantener relaciones armoniosas con los(as) demás y contribuir constructivamente en los cambios que puedan producirse en su medio ambiente físico y contexto social.

En la definición presentada por la OMS se puede observar con claridad la importancia que se le presta a las capacidades del individuo para adaptarse, y será su capacidad adaptativa la que favorezca su salud mental, no se incluye el cuestionamiento del contexto sociocultural, político, económico y las construcciones sociales que resultan en problemáticas de índole emocional en varones y mujeres. Es la crítica del individuo y la acritica del sistema social, y esto es fundamental, puesto que la OMS junto con la APA son las instituciones legitimadas en materia de salud y el discurso que generan impactan en las políticas públicas de salud de los Estados y sus conveniencias políticas y económicas.

En este sentido, entiendo que el campo de la salud mental tiene que ser abordado como parte del proceso de mundialización de la hegemonía del sistema capitalista, que ha tenido implicaciones importantes no solo en las políticas de salud mental sino en las subjetividades de las personas. La configuración de las subjetividades y de las identidades producidas por los poderes industriales y económicos son fundamentales para el sistema, porque los individuos se convierten en reproductores de necesidades,

relaciones y prácticas sociales; la mejor forma de seguir perpetuando el sistema es logrando que las personas participen dentro de la cadena reproductiva del mismo.

Por ello, en el estudio de la salud mental parto de tres consideraciones:

- 1) La salud mental no es igual a la ausencia de una enfermedad mental. Al entenderla así, me es posible incluir diversidad de estados emocionales que se encuentran presentes en la vida cotidiana de varones y mujeres; el hecho de que no impliquen un conjunto de signos y síntomas que se ubiquen dentro de determinada entidad nosológica, no los hace menos importantes.
- 2) Se requiere, por no decir que es imprescindible, una mirada crítica del contexto social y cultural en el que se insertan los individuos que presentan problemáticas emocionales en su vivencia cotidiana.
- 3) Las mujeres y los varones, como sujetos sociales activos y con capacidad de reflexión y análisis, somos capaces de procurar el cambio individual y social, que lleve a mejorar las condiciones (situaciones) de vida cotidiana.

Atendiendo a estas consideraciones cobra importancia la concepción *participativa* propuesta por Mabel Burín (1987,1990), que la misma autora la considera en proceso de formación; en ésta se reconoce la necesidad de ubicar a las mujeres como sujetos sociales activos, protagonistas en la definición de acciones y criterios de salud mental, que implica la colaboración de equipos multidisciplinarios.

Propuesta con la que además, se pretende romper con definiciones y practicas en la atención de la salud mental de las mujeres, provenientes de discursos androcéntricos e intenta cimentar una noción de salud mental que

ellas mismas, como protagonistas, van construyendo en el transcurso de sus vidas. Este modo de comprenderla enfatiza la concientización y transformación de las condiciones de vida de las mujeres, especialmente de sus vidas cotidianas, y de factores opresivos que constituyen modos de vida enfermantes, producto de las desigualdades sociales que caracterizan el sistema patriarcal.

La propuesta inicial de Burín se enfoca a la salud mental de las mujeres (1990), y en un trabajo posterior (2000), reconoce la importancia de considerar la situación de los varones, puesto que el sistema patriarcal también les implica costos emocionales. Sin con ello dejar de reconocer que la desigualdad de género ubica a las mujeres, en comparación con los varones, en situaciones de mayor opresión y subordinación.

Las condiciones de vida han de entenderse, desde esta propuesta, como aquellas situaciones en las cuales se desarrolla la cotidianidad de los individuos y en las que se comprometen la salud física y mental; el término condición abordado de manera distinta a Lagarde¹¹, y en concordancia con Riquer (1997), quien basándose en el supuesto de que las mujeres a lo largo de su ciclo vital ocupan diferentes posiciones y en diferentes niveles (familiar,

¹¹ Lagarde (1992:33) establece una diferenciación entre la condición de la mujer y la situación de las mujeres (desigualdad y diferencia, respectivamente), la primera *“es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico: ser de y para los otros”*; la condición de la mujer es histórica en tanto que no está dada naturalmente. *“La situación de las mujeres es el conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica en circunstancias históricas particulares”*. Respecto a la condición de las mujeres emerge cierto esencialismo al universalizar la opresión de las mujeres en el *“ser de y para los otros”*, haciéndola aparecer como condición universal e inamovible.

laboral y político), entiende a la identidad femenina¹² como proceso dinámico que no termina de concretarse.

Desde la concepción participativa, las condiciones de vida cotidiana de varones y mujeres se encuentran relacionadas con la construcción social de la masculinidad y la feminidad, que nos ubica en posiciones y valoraciones distintas en el ámbito social. Meler (2000), refiriendo a Kimmel (1992), menciona que el género ha sido evidenciado en los últimos años, como uno de los pilares sobre los cuales se organiza la subjetividad. Entre las condiciones de vida más frecuentemente analizadas, desde la perspectiva de género, se encuentran la sexualidad, las de maternidad-paternidad, las del trabajo doméstico-extradoméstico y la violencia de género.

2.2 Identidad, identidad de género y narrativa

¿Qué es la identidad? es una pregunta teórica que en el plano de lo cotidiano se convierte en ¿quién soy yo?, esta pregunta simple y ligera en su planteamiento, se torna compleja cuando de pronto las respuestas que creemos tener nos llevan a un repliegue íntimo. Qué se puede decir, sino un conjunto de definiciones construidas a lo largo de nuestra vida en tanto sujetos pertenecientes a un contexto sociocultural específico, en donde establecemos interacciones con otras personas, a través de las cuales somos nombradas y a su vez nombramos. El quién soy yo, nunca es definitivo, se trata de un proceso dinámico en redefinición constante, y cabría más preguntarnos ¿quién voy siendo?

Lo dinámico de las identidades, no hacen alusión a las identidades volátiles al estilo de la modernidad líquida que caracteriza a las sociedades de países

¹² Esta concepción de la identidad de la mujer es un planteamiento que aplicare para abordar la identidad de los varones y ampliar la explicación teórica de la identidad, visto de manera relacional.

desarrollados, como lo explica Bauman (2003), al no ser sociedades de productores, sino de consumidores, la diversidad de opciones a elegir pasan de una a otra constantemente y trasciende a la identidad personal. En otro sentido, la identidad al tener un carácter intersubjetivo y relacional (Giménez, 2005), no puede ser definitiva puesto que en el transcurso de la vida seguimos teniendo experiencias e interacciones que nos enfrentan a otros sentidos identitarios.

En el marco del psicoanálisis, la identidad es entendida como una síntesis de múltiples determinaciones que definen las interpretaciones de la realidad que los individuos elaboramos, y orienta las relaciones que se establecen en el contexto en que nos desenvolvemos. Aunque Burín no realiza una clara diferenciación entre identidad y subjetividad, otorga un papel fundamental a las identificaciones tempranas (madre y padre) realizadas por los niños y las niñas en la construcción de las mismas, y puntualmente de la configuración de la identidad de género¹³.

Desde el modelo tensional-conflictivo, en el cual se inscribe la propuesta de Burín, se pretende que (en el contexto de los planteamientos psicoanalíticos) la construcción de la subjetividad femenina y masculina se base en la participación social y en la ubicación de mujeres y varones como sujetos sociales, ya que permite definirlos como sujetos que se van construyendo en relación a sus modos de existencia concretos (Burín, 1995:89).

Si bien, la propuesta de la autora se ubica dentro de una perspectiva constructivista e historicista y cuestiona el multideterminismo con que el psicoanálisis aborda la identidad, no logra escapar a explicaciones que

¹³ Revisar Burín, M. y Meler, I. 2000. *Varones. Género y subjetividad masculina*. Y Burín, Mabel. 1990. *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*.

enfatan las identificaciones primarias; las cuales no me parecen inadecuadas dada su importancia, pero si limitan la comprensión del proceso de configuración de las identidades en el transcurso de la experiencias de vida de los sujetos, al hacerlo parecer un tanto determinado por las experiencias infantiles.

Es por esta razón, que para el análisis de la identidad e identidad de género retomo planteamientos teóricos constructivistas provenientes de la psicología social, psicología clínica, sociología y teoría de género, abordándolas dentro del contexto de la propuesta de Burín, respecto al estudio de la salud mental de varones y mujeres.

Los esencialismos (biológicos y culturales) con que se ha abordado la identidad, ha llevado a explicaciones que desde su abordaje teórico, se encuentran previamente determinados por planteamientos generales que no necesariamente coinciden con la realidad y particularidad de la mayoría de las personas, ya que en éstos no se reconsidera que la identidad no es una cosa que los contextos dan o proporcionan, sino que se configura en la experiencia de las interacciones que varones y mujeres realizamos en la vida cotidiana.

Incluso en el ámbito de la teoría feminista, se ha debatido arduamente con las definiciones que desde la supremacía masculina se han hecho de la mujer y de la identidad femenina. El feminismo mismo ha hecho presupuestos respecto a dichos conceptos haciendo interpretaciones arriesgadas puesto que se siguen definiendo bajo parámetros dominantes, cargadas de esencialismos y determinismos.

En el feminismo cultural o de la diferencia prevalece la ideología de una naturaleza o esencia femenina reapropiada por las propias feministas en un

esfuerzo por reivindicar los desvalorizados atributos femeninos. Riquer (1997), retomando los planteamientos de Rossanda (1982), explica que para el feminismo de la diferencia la identidad femenina se encuentra en la esencia que compartimos todas las mujeres solo por el hecho de ser mujeres y es una premisa universal que supera las diferencias específicas, de aquí que este feminismo también se le denomine como esencialista.

En esta comprensión de la identidad femenina se propone que las mujeres no solo se identifiquen con las características que se les asignan, sino que han de ser enaltecidas. Reivindicación que al ser esencializadas y consideradas universales deja fuera la infinitud de diferencias que existen entre las mismas mujeres, como son; edad, estado conyugal, clase, etnia, religión, entre las más importantes (Amorós, 1985).

Me parece importante reconocer de esta corriente su labor para reivindicar características consideradas femeninas, ya que han favorecido la autovaloración de las mujeres en tanto mujeres, y por tanto, la valía personal y autoestima; la dificultad radica en que la identidad femenina entendida como esencia es inamovible y carece de historicidad, además de caer en el determinismo biológico.

Contrario a lo planteado por el feminismo de la diferencia, en el feminismo de la igualdad se señala que la identidad femenina no es una esencia que compartimos todas las mujeres. Entenderlo así implica aceptar lo impuesto por los varones y seguir negando la posibilidad de que las mujeres poseemos características consideradas masculinas y por tanto, ser excluidas de los espacios y posiciones de los que ellos resultan privilegiados.

Esta corriente postula una identidad en proceso de construcción, partiendo de las características atribuidas al varón individualista que haciendo uso de la

razón logra el alcance de sus objetivos. En este sentido el feminismo de la igualdad reivindica las características masculinas para el género femenino y desmitifica la idea de que los atributos anatómico-fisiológicos y los atributos adjudicados a la mujer le impiden incorporarse a actividades y espacios que le había sido negados. No obstante, la incorporación de las mujeres a ámbitos antes considerados propios de los varones no ha decantado en la igualdad de género, como se muestra en diversidad de estudios sociodemográficos con perspectiva de género.

Respecto al feminismo pos-estructuralista, aunque rechazan el determinismo biológico o esencialismo de las feministas culturales, consideran que los sujetos humanos están sobredeterminados por un discurso social y/o práctica cultural; entienden que las intenciones individuales están construidas dentro de una realidad social, por lo tanto la sociedad no está conformada por un conjunto de intenciones individuales.

No obstante, como Alcoff (1989) explica, el discurso y prácticas sociales no están sobredeterminadas, existe una red compleja e impredecible de elementos que se superponen y entrecruzan, y que no definen una direccionalidad unívoca. En este sentido, coincido con Alcoff respecto a que las explicaciones esencialistas y los determinismos culturales anulan todo espacio de acción del individuo dentro del discurso social y niegan la capacidad del sujeto para reflejarse en el discurso social y desafiar sus determinaciones.

Partiendo del hecho, de que la experiencia ocurre dentro de un contexto sociocultural del cual se forma parte, las coincidencias en creencias, costumbres, significados y sentidos de vida en general, no deben sorprender; sin embargo, las coincidencias no son esencias culturales convertidas en esencias identitarias. Abordar la identidad bajo presupuestos teóricos

esencialistas y/o deterministas no ofrece margen al cambio, y se asume que los sujetos no tenemos capacidad de análisis, reflexión y crítica.

No obstante, las personas tenemos dichas capacidades y podemos realizar un juicio crítico que nos ofrece la oportunidad de una nueva configuración subjetiva y social de la propia identidad genérica. De aquí que me parezca pertinente la “política de identidad” a la que Alcoff (1989) se refiere, y en la que incluye la idea de tomar a la identidad como motivación para la acción, y como bosquejo de la política personal.

Es en la búsqueda de una propuesta no esencialista de la identidad femenina, específicamente, que Alcoff (1989) propone un concepto de “mujer”, el cual es definido no solo por un conjunto de atributos sino por la posición que ocupa dentro de determinado contexto y su situación particular. Concebir de esta manera la identidad femenina, permite analizar e identificar a las mujeres por su posición relativa a una red social y cultural existente, que a su vez se encuentra en constante transformación.

Es así que la subjetividad y la identidad de las mujeres, se constituye por su participación activa ante elementos externos del contexto en el que su posición puede diseñarse. Visto de esta manera, mujeres (y varones) toman un posición dentro del contexto en que se desenvuelve su cotidianidad y son capaces de elegir qué hacer con dicha posición y cómo alterar el contexto (Alcoff, 1989). En el mismo sentido, es la participación activa de los sujetos, la pretensión de Burín para lograr el proceso de transformación de las condiciones de vida cotidiana de varones y mujeres.

La participación social de los sujetos en sus modos de existencia concretos, se puede entender mejor, con referencia a los planteamientos de Lauretis, referida por Alcoff (1989); quien asume que en el proceso continuo de

interacción con otros(as) y con el mundo, se va construyendo la subjetividad. Adentrarse en la experiencia de interacción que va configurando las subjetividades de los sujetos, requiere de conocer el contexto de interacción y esos otros sujetos que han participado en el mismo.

Es así que la subjetividad como *producto emergente de la experiencia*, surge como resultado de la experiencia de interacción y del compromiso individual con las prácticas, los discursos y las instituciones que otorgan significados a los acontecimientos del mundo; experiencia que se encuentra en constante renovación. Sin universalizar sobre lo femenino, Alcoff define a la subjetividad femenina como aquella " *que está construida aquí y ahora de esta forma*" (1989:14)

En lo que respecta a la identidad individual, Lauretis afirma que se encuentra *constituida en un proceso histórico de conciencia, un proceso en el que la propia historia es interpretada o reconstruida por cada uno(a) de nosotros(as),...La conciencia, por lo tanto, nunca esta fija, nunca atada de una vez y para siempre, porque las fronteras discursivas cambian con las condiciones históricas* (referida por Alcoff, 1989:11).

El sentimiento del sí mismo(a) como proceso que se va construyendo a través de la internalización de una serie de constructos sociales y culturales, provenientes del contexto donde nos desenvolvemos, nos permite interpretar de manera inmediata un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, y manifiesta los procesos subjetivos del otro, que en consecuencia, se vuelven subjetivamente significativos (Berger y Luckmann, 2005).

Es precisamente, a través de la socialización que los individuos realizamos las internalizaciones que constituirán la base para la comprensión de los

otros(as) y para la aprehensión del mundo como realidad subjetiva y social. Este mundo que asumimos conforma nuestras estructuras de pensamiento y comportamiento, y pueden ser modificadas o recreadas con base a las experiencias que vamos teniendo en el transcurso de la vida; aunque no son determinantes si limitan el campo de acción de varones y mujeres.

La identidad recreada en la práctica cotidiana, otorga coherencia a la existencia y establece un puente entre la experiencia individual y la vida social. Asimismo, se encuentra conformada por una variedad de discursos que son utilizados para dar sentido a nuestras acciones, en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve nuestra vida cotidiana; y que ante experiencias sociales en constante cambio, los discursos pueden mostrarse diferentes e incluso contradictorios. De esta manera, los discursos aprendidos y reproducidos constantemente en la cotidianidad, no favorecen la construcción de sentido a las nuevas prácticas de género.

En la configuración de la identidad individual, la narrativa tiene un papel principal; en otros términos, la narrativa es el discurso social que a través de la experiencia vivida, en diálogo con ideologías sociales, construye la narrativa individual. La naturaleza simbólica del lenguaje permite interpretar lo que somos, tener determinada imagen propia (autopercepción) y de los(as) otros(as) que puede ser comunicable en el contexto social. Representación que se convierte en una subjetividad comunicable marcada por los procesos sociales que las generan, y por su carácter simbólico contiene valores y creencias que se han incorporado en la autodefinition. *“Es en este sentido que se afirma que somos y actuamos de acuerdo con aquello que narramos sobre nosotros mismos y eso más que de acuerdo con una hipotética determinación natural u objetiva”* (Iñiguez, 2001:6) y difiere de las versiones esencialistas e internalistas de la identidad. Cuando los discursos cambian es

porque quienes lo producen también son distintos, en eso radica la historicidad del discurso, y la subjetividad es la que media entre discurso y sujetos (Riquer, 1997:58).

Los discursos no reflejan una realidad preexistente, sino que son el material que configura las representaciones sociales y las identidades de género. Los discursos acerca de la identidad y de las relaciones de género no son, únicamente, conocimiento acumulado por las culturas, sino que los mensajes que circulan en el contexto sociocultural son transmitidos como verdades, que al ser internalizados por los sujetos, funcionan como base para interpretar: acciones, pensamientos y sentimientos, propias y de otros(as), en conformidad con los discursos sociales (Fuller, 1997).

En esta misma línea de pensamiento Linares concibe la identidad “*como el núcleo de la mente, el producto de la decantación de la experiencia donde el ser permanece constante (ídem-Ente). En torno a él se establece la narrativa fruto también de la experiencia relacional aunque menos fijada con márgenes más amplios de fluctuación*” (Linares: 1996: 26). Para el autor, entre más profunda sea la capa narrativa e identitaria, la experiencia relacional y la apropiación de la misma se hace más rígida, y es tanto mayor con el transcurso del tiempo; lo que explica que en la infancia la identidad posea mayor permeabilidad.

Siendo así, la identidad es el espacio donde el individuo se reconoce a sí mismo y como tal, es resistente al cambio; sin embargo, por la superficie narrativa se presenta el contacto con el exterior mediante los procesos comunicacionales que constituyen la relación, y dicho contacto hace que la narrativa mantenga casi inalterada su capacidad de modificarse y sin perder su condición de espacio flexible, abierto a toda clase intercambios (ver anexos, figura 1).

En discrepancia con Linares, respecto a la concepción que tiene de la identidad, mi posición es que la identidad por su historicidad puede mostrarse menos flexible al cambio en algunos aspectos (la identidad étnica por ejemplo), pero no significa que sea inamovible y mucho menos a mayor edad de la persona, lo cual tampoco la hace flexible y transformable en todas sus estructuras; la edad debe entenderse como un factor importante pero no determinante de la flexibilidad en los cambios que ocurren en la identidad, las experiencias de vida por ejemplo, llegan a tener mayor significación en las transformaciones identitarias.

De la misma forma considero que, el impacto que la narrativa o el discurso que discurre como parte de la experiencia, puede tener en los cambios identitarios se relaciona más que con la edad, con la capacidad crítica o juicio crítico del individuo; planteamiento en el que ha de tenerse en cuenta que existen estructuras identitarias de más larga data que permanecen en el tiempo; de acuerdo con Giménez (2005) es más acertado hablar de continuidad en el cambio que de permanencia o inamovilidad de las estructuras identitarias.

A modo de acotación, con respecto a lo anterior, cabría preguntar lo que Montesinos afirma ¿realmente las transformaciones culturales que van dando forma a nuevas identidades genéricas, tanto de las mujeres como de los varones, están más allá de una conciencia de género? ¿la cultura se va transformando independientemente de la conciencia del individuo acerca de las construcciones simbólicas que van redefiniendo los roles sociales de uno u otro sexo?. Ante estas interrogantes, no puedo más que recurrir a la teoría feminista constructivista y todo el cuestionamiento que han hecho respecto a los determinismos culturales que han querido ubicar a mujeres y varones

como sujetos pasivos determinados por su cultura; cuando precisamente han sido mujeres y varones pertenecientes a diferentes contextos socioculturales quienes han cuestionado a su propio sistema social y cultural, abriendo las pautas a otras formas de vivir y entender la masculinidad y la feminidad. Si las sociedades cambian es porque está conformada por sujetos activos que la resignifican y la orientan a cambios en diferentes direcciones; esto es así porque la subjetividad como filtro de la experiencia vivida otorga significados y cuestionamientos distintos a los mismos hechos.

Continuando con la propuesta de Linares, respecto a la narrativa, coincido con el autor en que ésta juega un papel fundamental en la configuración de la identidad; es a través del contexto discursivo al que las mujeres y los varones tenemos acceso, que la identidad va modelándose, como producto de la autointerpretación y reconstrucción que realizamos de nuestra historia.

En este sentido, la identidad comprendida como el lado subjetivo de la cultura y considerada desde su función distintiva, no es una esencia intrínseca del sujeto y posee un carácter intersubjetivo y relacional. Al no existir pertenencias esenciales, lo que existen son modos de identificación variables en el transcurso de la historia colectiva y de la vida personal, y afiliación a diversas categorías relacionadas al contexto.

De manera, que al concebir la identidad *“como elemento de una teoría de la cultura distintivamente internalizada como habitus o como representaciones sociales por los actores sociales individuales y colectivos”* (Giménez, 2005: 19), permite reconocer como característica importante de la misma, su capacidad para perdurar en el tiempo y en el espacio, aunque esto solo suceda en el imaginario, ya que la identidad personal o colectiva, vistas como procesos no son estáticas sino dinámicas.

La identidad y la narrativa son productos históricos resultado directo de la relación que establecen los sujetos con la sociedad a lo largo de sus etapas de vida, es un proceso que lleva a reunir material proveniente de la experiencia acumulada, y no como una crisis a resolver en la adolescencia como lo plantea Erikson (1980, referido por Frager, y Fadiman, 2001). Linares (1996: 28) como terapeuta familiar, entiende que la experiencia como interacción con el medio social atraviesa varias ópticas sucesivas que la moldean arbitrariamente:

1ª El polo social de la interacción incluye las interpretaciones de la realidad que son propias de los grupos de pertenencia del sujeto (ideologías de género, clase social, etnia, religión, profesión, entre otras); y se encuentra inscrita en una dimensión evolutiva que introduce también ideologías de edad (infancia, adolescencia, adultez y vejez) impregnadas de muy diferentes visiones del mundo;

2ª Se encuentra en el propio sujeto e incorpora el subjetivismo a través de la fantasía

Parafraseando a Giménez, la identidad es posible a través de la alteridad y supone la existencia de características distintivas que define la particularidad de una persona respecto de otros(as) y asimismo posee características que le hacen semejante, es decir, la identidad es resultado de una "*identificación contingente*"¹⁴.

La narrativa, entonces, se presenta como alternativa para deslegitimar discursos hegemónicos, oponer resistencia o transformar definiciones

¹⁴ Término utilizado por Dubar al referirse a la identidad como resultado de la *diferenciación* de alguien con relación a los otros y de la *generalización* que busca definir el nexo común a una serie de elementos diferentes de otros. *Operaciones que están en el origen de la paradoja de la identidad: lo que hay de único es lo que hay de compartido* (2002:11)

discursivas convertidas en cargas, que al tener como protagonistas a los mismos sujetos, las subjetividades e identidades pueden ser reconstruidas a través de la práctica reflexiva; y en la experiencia de interacciones, en constante movimiento, se abre a las modificaciones por la práctica del autoanálisis (Lauretis, 1984, referida por Alcoff, 1989). De aquí que el juicio crítico, con la reelaboración del pensamiento que implica, se convierte en una alternativa fundamental para realizar el proceso de cambio en algunas estructuras identitarias; la subjetividad no se encuentra sobredeterminada y limitada para la acción, aunque se encuentre impregnada de raza, clase y género.

En la transformación de la identidad, se incluye la identidad de género, entendiéndose por ésta al sentimiento de pertenencia a la categoría femenina o masculina, que se constituye por un conjunto de saberes que adjudica sentidos y significados a las diferencias corporales asociadas a los órganos sexuales y a los roles reproductivos. Simbolización que se concreta en prácticas, discursos y representaciones sociales que definen la conducta, la subjetividad y los cuerpos de las personas en función de su sexo (Fuller, 1997:139).

En lo que respecta, de manera específica, al proceso de la configuración de la identidad genérica, a mujeres y varones se nos educa de manera diferencial, lo cual lleva a construcciones de lo femenino y de lo masculino, y nos ubica en relaciones y posiciones de género; prácticas por las cuales varones y mujeres nos comprometemos con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura (Connell, 1997). Constructo sociocultural respecto al “deber ser” de varones y mujeres, que los sujetos concretos modificamos por

representaciones y prácticas de género, basadas en la propia subjetividad y experiencia de vida.

No podemos suponer que los individuos pasivamente cambiamos, nos transformamos, nos adaptamos a la par del interminable recorrido social, y determinados culturalmente como lo expresa Lagarde (1997): *“cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas el proceso sociocultural e histórico que los hace ser precisamente ese hombre y esa mujer: sujetos de su propia sociedad, vivientes a través de sus culturas, cobijados por tradiciones religiosas o filosóficas de su grupo familiar y su generación, hablantes de su idioma, ubicados en la nación y en la clase en la que han nacido o en las que han transitado envueltos en las circunstancias y en los procesos históricos de los momentos y de los lugares en que su vida se desarrolla.”*

En la asignación de género, a través del proceso de socialización primaria, mujeres y varones incorporamos ciertas pautas de configuración psíquica y social que hacen posible la femineidad y la masculinidad. En términos descriptivos el género es entendido *“como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo genera diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, esas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos”* (Burín, 2000:23).

Las desigualdades y jerarquías de género encuentran como una de sus configuraciones las áreas de poder predominantes en las cuales desarrollan sus vidas cotidianas gran cantidad de mujeres y varones en la cultura patriarcal; y las mujeres son identificadas en tanto sujetos con la maternidad y con esto se les ha asignado un lugar (privado) y un papel social

considerado como garante de su salud mental y los varones en su papel de proveedores se encuentran ubicados en el espacio social (público).

En nuestras sociedades, durante la primera mitad del siglo XX la división sexual del trabajo se encontraba claramente delimitada, posteriormente, principalmente a partir de la década de los setentas, la división de dos ámbitos de producción y de representación social diferenciados: el ámbito doméstico (mujeres) y el ámbito extradoméstico (varones), pierden su rigidez al aumentar la incorporación de las mujeres al ámbito público y posteriormente, aunque en menor medida, los varones al ámbito doméstico.

De esta manera el poder racional y económico, comúnmente ejercido por los varones, y el poder de los afectos por las mujeres, presentan transformaciones al perder exclusividad para cada género; sin embargo, los poderes asignados de manera diferencial a ambos sexos se siguen presentando, y cuestionando fuertemente cuando se ejerce un poder considerado contrario al propio género; ya que esto es más complejo y va más allá de la división sexual del trabajo

La distribución de áreas de poder entre los géneros femenino y masculino tiene consecuencias de largo alcance sobre la salud mental de varones y mujeres, pues finalmente son poderes enclaustrados que limitan la expresión y manifestación de “eso otro” que socialmente no se está permitido por pertenecer a determinado género y por el peso del mismo poder, que al no ser resultado de elecciones individuales se convierten en cargas sociales.

Esto último coincide con lo planteado por Kaufman (1997), quien explica que la masculinidad hegemónica¹⁵ es un proceso que lleva a los varones a la

¹⁵ Son el conjunto de características masculinas que dominan dentro de una sociedad, en éstas se involucran: la clase, la raza, nacionalidad, época, orientación sexual y religión, y

supresión de una gama amplia de emociones, necesidades y posibilidades, tales como: el placer de cuidar a otros(as), la receptividad, la empatía y la compasión, al ser experimentadas como inconsistentes con el poder masculino. En palabras de Kaufman *“Eliminamos estas emociones porque podrían restringir nuestra capacidad y deseo de autocontrol o de dominio sobre los seres que nos rodean y de quienes dependemos en el amor y la amistad”* (Kaufman, 1997:70)

No obstante, en la cultura patriarcal se ha recurrido a diversos mecanismos materiales y simbólicos para mantener dichas identificaciones y garantizar determinadas prácticas en tanto varones o mujeres (Burin, 1990). Dichos mecanismos no son necesariamente evidentes y mucho menos lo son sus intenciones, en palabras de Foucault (1996:105), *el poder es tolerable solo con la condición de disfrazar una parte importante de sí mismo, ya que su éxito se encuentra en relación directa con lo que logra esconder de sus mecanismos.*

Hardt y Negri (2002:38) reseñando algunos planteamientos de Foucault con relación a la naturaleza de la biopolítica del nuevo paradigma de poder, explican que el *“biopoder es aquella forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola”*. Este poder alcanza su efectividad de dominar toda la vida de las personas, cuando se constituye como una función vital y los mecanismos de control son introyectados; introduciéndose en sus conciencias y cuerpos, y por ende en las relaciones sociales, en donde se reactiva y fortalece. Se puede decir que el poder llega a ser completamente biopolítico si ha logrado invadir el conjunto del cuerpo social.

quien las posee, logra beneficios reales y un sentido individual de valor. El rasgo común de las formas dominantes de masculinidad contemporánea es que se equipara el hecho de ser hombre con tener algún tipo de poder (Kaufman, 1997).

Aunque los(as) pos-estructuralistas como Foucault permiten ahondar en la construcción social de la subjetividad, como Alcoff (1989) explica, parecen anular las capacidades de los individuos para maniobrar y reflejarse dentro del discurso social o conjunto de instituciones, desafiando y cuestionando sus determinaciones. Además, Foucault no considera las relaciones de género en el análisis del poder, y la profundización en la comprensión del funcionamiento social del mismo queda incompleta, por el papel del poder en la desigualdad existente entre varones y mujeres, y sus consecuencias en las relaciones sociales cotidianas.

Es así, que la formación social de género se encuentra atravesada de cargas y tensiones de poderes que aseguran y obligan a los sujetos sociales a cumplir sus “deberes” como mujeres o varones, marcando límites que impiden realizar lo catalogado de prohibido para cada género. Sin embargo, en la realidad concreta, lo prohibido no es tal en las prácticas de varones y mujeres, pero sí las interpretaciones que se realizan; de ahí el sentimiento de culpa surgido cuando se transgrede el “deber ser” genérico, vivenciado como parte fundamental de la identidad individual.

Entendiendo que el poder no es una cosa palpable que se pueda dar y quitar, como quien posee un objeto material¹⁶, solo puede ser ejercido en el contexto de una relación en la que se involucran determinadas condiciones de género, clase, etnia, edad, conocimientos, entre otras; de aquí las complejidades en las que se encuentran insertas las relaciones de poder intergénero e intragénero.

Por su carácter estrictamente relacional, los sujetos como seres activos pueden responder y resistirse a la dominación (Foucault, 1996), logrando la

¹⁶ Comprensión basada en los planteamientos de Foucault (1996)

ruptura del estricto binomio dominación-subordinación. Ruptura que genera tensiones y conflictos, y que se convierten en momentos coyunturales para generar el cambio micro y macrosocial. Esto en correspondencia con la subordinación definida por Riquer, “*más que una condición se concibe como una posición que tiene la mujer en determinado momento de su ciclo vital, pero no necesariamente la única. Las mujeres como los demás actores de una determinada interacción, pueden tener posiciones de autoridad, subordinación o equidad* (1997: 60).

El poder en las relaciones de pareja no son la excepción, puesto que configura las relaciones entre varones y mujeres, y la vida privada e íntima de la pareja. Las relaciones de poder intergenéricas, específicamente, y su funcionamiento en el tejido social, son causantes de dolor, aislamiento y alienación para mujeres y varones. El poder ejercido por los varones y los privilegios de los que ellos gozan en la cultura patriarcal, se combina (en los varones) de forma extraña con el dolor y la carencia de poder. Sin con esto querer equiparar el dolor de los varones con las formas constantes de opresión sobre las mujeres, pero si reconociendo que el poder ejercido por ellos en el mundo también les implica costos emocionales (Kaufman, 1997).

El poder ejercido de manera diferencial por varones y mujeres, ha significado modos específicos de expresar malestar, lo cual se encuentra documentado en diversos estudios¹⁷ que evidencian diferencias de género en los padecimientos emocionales; problemáticas que han sido objeto de análisis desde la perspectiva de género, y en las que se ha encontrado relación entre las manifestaciones emocionales de varones y mujeres y la construcción de

¹⁷ Revisar: Bleichmar (1992), *La depresión en la mujer*; Burín (1990), *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*; Burín y Meler (2000), *Varones. Género y subjetividad masculina*; y Mora, Flores, González y Marroquín (2003), *Construcción de significados de la salud mental en población adulta de una comunidad urbana marginal*.

la feminidad y la masculinidad, incluido el espacio de poder fijado a cada género: mujeres-poder afectivo y varones-poder racional y económico. Hacer ejercicio de dicho poder, resulta contradictorio, ya que implica confrontarse con una serie de demandas sociales, a las que no siempre se les puede hacer frente, dado que las capacidades y/o habilidades que cada poder requiere, no “está dado naturalmente”, tienen que ver con condiciones personales y sociales que las favorezcan; para el caso de las mujeres, el conflicto es mayor por la permanente oposición entre feminidad y poder, a diferencia de los varones, ya que el poder está legitimado para la masculinidad.

Con relación a lo anterior, en los resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica (ENEP-2003) y en la Encuesta Nacional de Evaluación del Desempeño (ENED 2002-2003) se refleja esta situación. La anorexia, la bulimia y la depresión, pareciesen ser problemáticas “propias” de mujeres; y el alcoholismo y las conductas de riesgo, “propias” de los varones; en ambos, por la mayor incidencia con relación al sexo opuesto.

Ahora bien, aunque el ámbito público y privado ya no se encuentra tan marcadamente definido para varones y mujeres, respectivamente, siguen imperando modelos hegemónicos de feminidad y masculinidad que se introducen en la subjetividad y definen las identidades, que lleva a la construcción de identidades genéricas que se estructuran dentro de los márgenes del modelo imperante del contexto sociocultural.

Es en este sentido que la perspectiva participativa enfatiza el análisis de las relaciones de poder intergéneros (varones y mujeres) e intragénero, que lleva a prácticas cotidianas que resultan en problemáticas de salud mental. Por lo tanto, abordar las identidades de género con base a planteamientos de la perspectiva de género constructivista, en contraposición a las perspectivas

esencialistas y deterministas, hace posible el estudio de las características que definen a mujeres y varones de manera específica, así como el análisis de sus posibilidades vitales.

Desde los planteamientos de Riquer (1997) y Alcoff el género resulta relevante porque se toma como una posición desde la que se actúa políticamente. Como categoría de análisis de algunas problemáticas específicas de mujeres y varones, permite ampliar la comprensión tradicional en el abordaje de la salud mental y enfatizar en los rasgos con que la cultura patriarcal matiza la constitución de la subjetividad femenina y masculina, al ser poseedor de las siguientes características (Burín y Meler, 2000:23):

1. Es siempre relacional, nunca aparece de forma aislada sino marcando su conexión entre el género femenino y el género masculino, así como las relaciones intragénero.
2. Es una construcción histórico-social, es decir, que se ha transformado en el devenir histórico de formas distintas.
3. No aparece en forma aislada sino que se entrecruza con otros elementos determinantes de la subjetividad humana como clase social y etnia, por mencionar algunos.

2.3 La perspectiva participativa: una vía para abordar el conflicto en las identidades de género

Desde la perspectiva participativa de la salud mental, se pretende superar la forma en que se ha venido abordando la salud mental. En cuanto a la salud mental de las mujeres, específicamente, desde la perspectiva *tradicional* se entendía como un área de la salud general, circunscrita a problemáticas relacionadas con el aparato reproductor, estableciendo una rígida

diferenciación entre lo “normal” y “patológico” por la fuerte influencia del modelo médico psiquiátrico. La visión tradicional se fue cambiando por una concepción más moderna a la que se le denominó *psicodinámica*, que enfatizó en los estados de armonía y equilibrio para caracterizar la salud mental de las mujeres; esta orientación también se ha denominado como “concepción tecnocrática de la salud”, al basarse en el supuesto de que la salud mental es un estado de equilibrio que puede lograrse por la intervención de técnicas especializadas que son utilizadas por expertos.

La noción que Burín propone para abordar la salud mental de varones y mujeres, es la de *malestar* como categoría de análisis, que la define como *“una sensación subjetiva de padecimiento psíquico que no se encuadra dentro de los clásicos criterios de salud o enfermedad. Es una noción transicional, a medias subjetiva y objetiva, externa e interna a la vez; es una situación que no refrenda la clásica división dicotómica sano-enfermo, sino que se introduce un tercer término, asociado a nociones tales como las de conflicto y crisis”* (Burín, 1995: 83).

En una definición con fines operativos, en el contexto de esta investigación, el malestar es la manifestación psicoemocional consecuencia de las contradicciones existentes entre la identidad de género y las condiciones de vida cotidiana, sucedidas en el marco específico de las relaciones de pareja.

El malestar se presenta y construye en la cotidianidad de las personas, y mantiene relación con el conflicto generado por el ejercicio del poder en la pareja y las condiciones de vida cotidiana, así como la adscripción a estereotipos y roles de género tradicionales que configuran la identidad de género. Las contradicciones se presentan cuando varones y mujeres asumen “maneras de ser” que llegan a transgredir el “deber ser” hegemónicamente

instituido y que les lleva a cuestionar o sentir cuestionada la propia identidad.

Por ello, el análisis del malestar deberá ser ubicado en el contexto de las transformaciones culturales y sociales que cuestionan o transgreden los valores y principios aceptados, que fundamentan el modelo del ser varón y del ser mujer. La sociedad capitalista ha generado cambios sociales en todos sus ámbitos, principalmente en lo económico. Con la expansión del mercado laboral, en México, las mujeres se incorporaron al ámbito público, marcando un momento a partir del cual lograrían su independencia económica.

Tal proceso ha tenido efectos inmediatos en la transformación cultural, ya que altera tanto los espacios públicos como los privados. El aumento de la presencia de las mujeres en el ámbito público, impacta fuertemente en el espacio privado, pues las amas de casa se convierten en estudiantes y/o trabajadoras (el control de la procreación es fundamental en este proceso). La estructura de la familia nuclear se altera y los valores culturales también se van transformando (Montesinos, 2002:104).

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, el acceso a estudios universitarios y el establecimiento de políticas públicas de género en México, les lleva a ocupar espacios públicos en los que van ganando más derechos políticos, no sin encontrar serias dificultades al abrirse camino en ámbitos que han estado dominados por los varones; por otro lado, los varones como proveedores-protectores de la economía y vida familiar ven cuestionado su papel, y el trabajo ya no es el espacio que les sirve para valorar sus cualidades tradicionales.

Evidentemente, esto tiene repercusiones directas en las prácticas sociales, que principalmente modifican la conducta de las mujeres -que empiezan a

asumirse como propietarias de su cuerpo y no como objeto del deseo masculino-, modificando también, las relaciones de pareja. El cambio cultural plantea una crisis social que globalmente se manifiesta a través de una expresión política e ideológica, pero también, en el tipo de nuevas conductas que la transformación de la cultura impone desde los años setentas.

No obstante, la sociedad, vía la cultura, envía constantemente a los individuos una serie de mensajes que se expresan a partir de formas de conducta específicas que se espera sean cumplidas en cada ámbito social en que se desenvuelven, y que se convierten en características atribuidas a varones y mujeres de manera diferencial; son los denominados estereotipos y roles de género que los individuos han de cumplir y así ganarse el reconocimiento social o enfrentarse a la censura por el incumplimiento.

Aunque algunos elementos que configuran la identidad genérica se vuelven más fáciles de modificar, como los roles, que han sido favorecidos por las necesidades económicas de las familias y el aumento de la inserción de las mujeres al ámbito educativo y laboral; ni éstos, que podrían ser más intercambiables, se han asumido independientemente del género: la doble y triple jornada laboral a la que se han hecho acreedoras las mujeres por su inserción al ámbito académico y/o ámbito laboral, no ha significado compartir las obligaciones domésticas y de cuidado de los(as) hijos(as), y se sigue considerando de manera importante asunto de mujeres. Para el caso de los varones, aunque no sean los únicos proveedores económicos, si no lo hacen, en menor o mayor cantidad, con relación a su pareja, su virilidad es cuestionada. Imaginemos ahora esas otras estructuras que, por naturalizadas que están, solo han llevado a contradicciones entre el discurso y las condiciones de la vida cotidiana: los estereotipos de género.

Rosario Esteinou, desde 1999, documentó que en México la redefinición de los papeles genera frecuentemente conflictos al interior de la pareja. Por un lado, la mujer cambia en sus expectativas de vida y espera por parte del varón cambios en el mismo sentido, y por otro, el varón puede resistirse al cambio; en consecuencia, dicho proceso implica ajustes, tensiones, conflictos e incluso puede conducir a la disolución de la pareja.

De manera que ante la transformación de los valores y principios que rigen las relaciones sociales, se trastocan las prácticas que reproducen la vida cotidiana (Montesinos, 2005; Sharim; 2005; Fuller, 1997; Montesinos, 2002). Esto genera una serie de conflictos, incluidas las crisis identitarias y las manifestaciones de malestar en varones y mujeres, como consecuencia de la pérdida de espacios de poder (varones), la doble o triple jornada laboral (mujeres), contradicciones entre las concepciones sociales de identidad genérica y los cambios en la identidad personal, e incongruencia entre el discurso y la practica cotidiana.

Analizada a la luz de la perspectiva de género, con la categoría de malestar se pretende incluir en el estudio de la salud mental, la participación activa de varones y mujeres en el proceso de transformación de esas condiciones de vida enfermantes. La consideración de varones y mujeres como agentes, rompe con la idea de que el sistema patriarcal reproduce acríticamente el sistema de dominación que caracteriza a nuestra sociedad.

Para lograr dicha transformación, los estados de crisis y conflicto son los momentos coyunturales propicios. Las situaciones de crisis vital tienen una doble acepción (Burín; 2000:344): por un lado conlleva la idea de una ruptura del equilibrio anterior, acompañada por la sensación subjetiva de padecimiento; y por otro lado, comprende la posibilidad de ubicarse como sujeto activo y crítico del equilibrio previo.

Es conveniente mencionar que el “equilibrio” al que hago mención no es “normalidad” como ha sido definido desde la perspectiva tradicional, sino como un estado carente (o no consciente) de contradicciones entre las características que definen la propia identidad de género y la vivencia de las condiciones de vida cotidiana.

De manera que las crisis pueden configurarse como negativas y cargadas de sufrimiento, como lo ha descrito el modelo tradicional; en este caso la búsqueda de recuperación del equilibrio dirige la energía psíquica a la reproducción de los estereotipos de género, que lo denomino “adaptación como solución”. La otra opción es aprovechar los estados de crisis para realizar reorganizaciones psíquicas y plantearse sus propias contradicciones, lo cual orienta al sujeto a situaciones de reflexión y análisis respecto a su situación subjetiva anterior, basadas éstas en su juicio crítico. Esta segunda opción considera las crisis como oportunidades de transformación y es la que Burín cree fundamental para favorecer la salud mental de varones y mujeres.

Es importante aclarar, que cuando retomo las dos opciones mencionadas no lo hago con la pretensión de reducir las “vías de solución”, pero si agrupar la diversidad de “salidas a las crisis y conflictos” que los individuos definen para recuperar el “equilibrio perdido”, ya sea que se orienten a la “adaptación” o a la “reflexión y análisis”.

Pensar, entonces, en identidades masculinas y femeninas en “equilibrio”, solo es posible en aquellas en las cuales el individuo resuelve, con base a un proceso reflexivo y crítico constante, las contradicciones que vivencia entre su identidad genérica y su vida cotidiana. Identidad que además se presenta más flexible a las transformaciones, aunque éstas contradigan las determinaciones sociales del “deber ser” de un varón y una mujer como seres genéricos. Con base a esta comprensión, no intento proponer un

modelo de identidad masculina y femenina en equilibrio, éste es autodefinido por el individuo; de ahí la carga subjetiva en la vivencia de la feminidad y la masculinidad, así como la ausencia o no de malestar.

Siguiendo los planteamientos de Burín, el juicio crítico que favorece las crisis surge del sentimiento de injusticia¹⁸ que los individuos reconocen en sus condiciones de vida cotidiana, que puede ser respecto a lo que sienten se han hecho a si mismos(as), como a lo que su contexto social les ha hecho para colocarlos(as) en la situación crítica.

El juicio crítico es una forma de reestructurar el pensamiento; se trata de un juicio que se constituye inicialmente como esfuerzo por dominar la situación traumática, el trauma de la ruptura del juicio anterior, que es el juicio identificatorio; este juicio opera con las reglas impuestas por el narcisismo donde no hay diferenciación yo/otro. A partir de la experiencia de displacer/dolor psíquico se inicia la ruptura de la condición identificatoria, al mismo tiempo que va perdiendo su eficacia el juicio identificatorio concomitante (Burín, 2000:346).

Es en el juicio crítico cuando propongo que la narrativa puede configurarse e introducirse para desestabilizar discursos hegemónicos y androcéntricos, y favorecer otros elementos identitarios que lleven a la transformación de las condiciones de vida y de la salud mental (ver anexos, figura 2).

“La ruptura del proceso identificatorio anterior deja a los sujetos en un estado crítico ante la diferenciación; también, ante la necesidad de encontrar nuevas identificaciones que le garanticen nuevos posicionamientos en su género.

¹⁸ El sentimiento de injusticia relacionada con las desigualdades genéricas, no habrá de confundirse con la victimización, en otro sentido, implica la activación reflexiva, crítica y autocrítica del individuo para generar las transformaciones necesarias que le lleven a nuevas identificaciones, que le garanticen posicionamientos en su género y condiciones de vida cotidiana favorables a su salud mental.

Todo este proceso crítico, a menudo penoso, a veces jubiloso en cuanto a los descubrimientos que los sujetos pueden realizar sobre sí y sobre sus congéneres, se sintetizan en un estado de crisis vital cuya consecuencia puede ser un significativo incremento en la confianza sobre sus recursos, o bien un gradual deterioro del equilibrio mantenido anteriormente y el desarrollo de una psicopatología” (Burín; 2000: 346-347).

Planteamientos que coinciden con lo que Berger y Luckman (2005) denominan alternación¹⁹, con respecto a las “salidas de la crisis”, que es el proceso que lleva a la “transformación de uno”; es decir, se origina la renuncia de una forma de identidad protectora resultado del proceso de socialización primaria, cuya ruptura se dará con base a las experiencias de la socialización secundaria. No obstante, para que en la socialización secundaria no se reproduzcan los mecanismos de la socialización primaria, mencionan tres condiciones que la favorecen:

A) Dispositivo de mediación entre el antiguo sí (Self) y el nuevo sí mismo, que requiere de un compañero institucional que acompañe en la reconstrucción identitaria y sirva de intermediario entre las antiguas identificaciones en crisis, o en quiebra, y las nuevas en proceso de construcción.

B) Herramienta de conversación que permita la verbalización y elaboración de un nuevo lenguaje y el encuentro con Otro significativo capaz de validar, situar y reconocer la nueva identidad “latente”, que ha podido empezar a nombrarse y que resulta, de una cierta manera resocializada.

¹⁹ Se refiere al hecho de convertirse en otro, e implica cambiar de cultura, religión, partido o creencias (cambiar de identidad).

C) Estructura de plausibilidad, que es una especie de laboratorio de transformación que permite elaborar la transición entre las antiguas y nuevas creencias, los antiguos y nuevos saberes y las identificaciones pasadas y presentes.

Es claro entonces, que en las experiencias de contradicción de los individuos consigo mismos, juegan un papel fundamental los cambios ocurridos en el contexto sociocultural, político y económico. Contradicciones que Gergen llama "*colonización del yo*, y a la que considera *consecuencia de la saturación social derivada del desarrollo de las nuevas tecnologías de la relación (Internet, televisión, aviones, supersónicos, telefonía satelital, etcétera)*, las cuales nos exponen a una variedad de personas, a otras formas de relación, circunstancias y oportunidades únicas en su género e *insospechadas intensidades del sentimiento*, (referido por López Ojeda, 2009: 8).

Ahora bien, si consideramos que ante los cambios que quebrantan creencias vitales y/o valores fuertemente interiorizados, se pueden generar "pequeñas o grandes crisis", el "*trabajo sobre uno mismo*"²⁰ se hace necesario para afrontarlas y poder cambiar de señas, modelos, creencias y valores, es la puesta en cuestión de la propia identidad de género.

Al respecto, Lauretis (referida por Alcoff, 1989), asume que en la construcción de la subjetividad individual se requiere de la práctica reflexiva que cualquier hombre o mujer está en posibilidad de realizar. Esto ubica a los sujetos con capacidad para resistirse o transformar, a través de la acción,

²⁰ El trabajo sobre uno mismo implica la modificación de costumbres y rutinas, ya que ante el cuestionamiento de creencias y valores, difícilmente se pueden evitar la crisis en cualquiera de sus formas (Dubar; 2002:190)

definiciones discursivas que pesan sobre varones y mujeres, que hacer con su posición y alterar el contexto.

Al ser el género una construcción simbólica que define características biológicas, físicas, económicas, sociales, culturales, psicológicas, eróticas, jurídicas y políticas (Lagarde, 1996:27), sus normas organizan, sin ser determinantes, la vida cotidiana de mujeres y varones de manera diferencial, y configuran la subjetividad. El género como categoría de análisis permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y varones, los tipos de sociedad, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven.

Por lo tanto, para comprender el malestar de varones y mujeres y los significados que han construido alrededor de la vivencia del malestar cobra importancia conocer las circunstancias socioculturales bajo las cuales se plantean los modelos de feminidad y masculinidad, con relación a los recursos que el contexto proporciona, puesto que la construcción de la identidad esta inmersa en esta encrucijada. Asimismo, se requiere de acceder a las formas particulares en que los sujetos han resuelto las crisis a las que se enfrentan.

Por otro lado, es pertinente saber si realmente los avances en la igualdad de género, están trascendiendo a la cotidianidad de varones y mujeres, y si ha tenido impacto favorable para la salud mental o solo es un espejismo en el que la desigualdad al presentarse de un modo más sutil, termina siendo aceptada socialmente con los respectivos costos a la salud mental.

2.4 Presupuestos de trabajo

- Las manifestaciones de malestar de mujeres y varones se encuentran con relación al ejercicio del poder que se ponen en juego al interior de la relación de pareja, por lo conflictos que esto genera.
- Las transformaciones ocurridas en el contexto, alienta en varones y mujeres análisis y cuestionamientos de sus valores, creencias y comportamientos.
- El malestar de varones y mujeres es vivenciado como una contradicción constante, generada por las incongruencias entre las definiciones sociales de la masculinidad o feminidad y las condiciones en que se desarrollan sus prácticas cotidianas.
- Ante las situaciones de crisis o conflicto varones y mujeres, independientemente de la edad, tienden a la repetición de estereotipos de género como vía de solución; es decir, recurren a la “adaptación como solución”, por la falta de otras estrategias identitarias. No obstante, algunas personas desde una postura crítica, van a la búsqueda de soluciones estratégicas que les lleve a transformaciones en algunos aspectos de su identidad de género, y a la mejora de sus condiciones de vida cotidiana, lo cual es resultado de un proceso de autoanálisis y reflexión personal.

A modo de conclusión

En la discusión realizada sobre la forma de entender y atender la salud mental, he pretendido mostrar la riqueza y las posibilidades que presenta el

modelo tensional-conflictivo inscrito en la perspectiva participativa, que desde modelos médicos hegemónicos no se favorecen, como es el caso del estudio de la vida cotidiana en la que acontecen problemáticas emocionales, basadas en planteamientos teóricos con perspectiva de género. En el análisis de la identidad, específicamente la identidad de género, incluyo los elementos de algunas perspectivas teóricas, así como las dificultades que presentan para abordar la identidad, y así sustentar los planteamientos de la perspectiva de género constructivista, en la que la identidad, más que una esencia, se configura en la experiencia de las interacciones que varones y mujeres realizamos en la vida cotidiana; y en concordancia con la perspectiva participativa, ven a los sujetos con capacidad de analizar y reflexionar sobre sí mismos y su entorno, y modificarlo. En la discusión he enfatizado que en el proceso de cambio identitario se generan una serie de conflictos, incluidas las crisis identitarias y las manifestaciones de malestar en varones y mujeres, como consecuencia de la pérdida de espacios de poder (varones), la doble o triple jornada laboral (mujeres), contradicciones entre las concepciones sociales de identidad genérica y los cambios en la identidad personal, e incongruencia entre el discurso y la práctica cotidiana. Si bien la narrativa juega un papel importante en la configuración de las identidades, esta será más afectiva en momentos de crisis o conflicto, que es cuando los sujetos están más dispuestos al autocuestionamiento y al cuestionamiento social. Con lo anterior, sustento los fundamentos teóricos-metodológicos a partir de los cuales me acerco a la problemática de estudio y que orientan el análisis de los resultados, que en un primer acercamiento, muestro en el capítulo siguiente.

III. UNA APROXIMACIÓN A LAS TRANSFORMACIONES OCURRIDAS EN LAS RELACIONES DE PAREJA Y LAS FAMILIAS: VIVENCIA DE LOS CONFLICTOS Y EL MALESTAR

Para el análisis de las identidades femenina y masculina, parto de considerar los planteamientos de la perspectiva de género constructivista. Para ésta, la experiencia como parte del proceso de socialización es fundamental, ya que es la que define los significados de la subjetividad. A partir de la experiencia *se pueden articular las representaciones colectivas sobre los seres humanos diferenciados sexualmente, con la manera en que estas representaciones son vividas e interpretadas por sujetos individuales a la luz de las vivencias acumuladas, decantadas y convertidas en representaciones sociales* (Riquer, 1997:61).

Si la identidad de género es una construcción intersubjetiva y relacional, la forma de comprender la identidad femenina por Alcoff y Riquer ²¹ (permite aplicar dicha reflexión para abordar el estudio de la identidad masculina), dado que las mujeres ocupan posiciones distintas en sus interacciones cotidianas y a lo largo de su vida, estas solo pueden concebirse con relación a las ocupadas por otros sujetos (varones y mujeres); es a partir de la otredad que la posición ocupada por las personas (en un contexto determinado y situación específica) cobra sentido.

De tal manera que los contextos de interacción se convierten en el espacio para reconstruir los posibles y múltiples significados de la feminidad y de la masculinidad. En este espacio es donde los sujetos recogen elementos que

²¹ La propuesta teórico-metodológica de Riquer está enfocada al estudio de las identidades femeninas, cabe recordar que ésta es aplicable a varones, como anteriormente lo he mencionado, y para el caso específico de los supuestos metodológicos también habrán de ser entendidos para el estudio de las identidades masculinas.

resignifican a lo largo de su experiencia de vida. También se convierten en los espacios en que varones y mujeres experimentan las contradicciones entre su identidad de género y las condiciones de vida cotidiana.

Adentrarse en el transformaciones que han ocurrido en el contexto de S.C.L.C. por medio de entrevistas e historias de vida dirigidas a mujeres y varones originarias de la ciudad implica enfrentarse al sentir de las personas; ya que en el recuento van mostrando su agrado o desagrado a muchos de los cambios ocurridos, a la tristeza, el dolor, la alegría y emoción de sus vivencias, sobretodo de aquellos aspectos que comprometen sus afectos, como son los referidos a las relaciones de pareja y el ámbito familiar.

A través de los métodos de carácter cualitativo de la entrevista e historia de vida, ha sido posible insertarse en las formas de acción individual y colectiva (Íñiguez, 1995); atendiendo a la importancia del contexto de interacción en que se desarrollan los procesos sociales, los significados que los individuos les atribuyen al participar de éstos y configurar su identidad de género, la metodología desarrollada, basada en la perspectiva de género constructivista, ha implicado la investigación en dos niveles:

El primero de ellos se refiere al **análisis de los factores culturales históricos** que se manifiestan en la percepción de la realidad social. Para comprender el proceso de configuración identitaria y las contradicciones existentes en la práctica cotidiana de varones y mujeres, se requiere de reconocer su significado histórico, y las características del entorno cultural particular en que acontece.

La construcción social de género es producto de la vivencia de género de cada persona en cada cultura, vivencias que son distintas y ninguna corresponde en su totalidad al modelo social de género que se nos ha

enseñado. Por ello, es necesario reconocer como ha sido el caso particular de cada persona en una comunidad, sea mujer o sea varón. Esta consideración me ha llevado a otro nivel de análisis.

El segundo nivel del estudio se refiere al **análisis de los procesos de construcción individual** de esa realidad, partiendo del hecho de que son innumerables las influencias y determinaciones del fenómeno de estudio, he destacado los relacionados a la construcción de la identidad de género.

Con base a los planteamientos metodológicos mencionados, plasmo este primer acercamiento empírico a la temática de estudio, y en las que incluyo el resultado de tres entrevistas realizadas a personas nacidas antes de 1970 y la historia de vida de una mujer nacida después de 1970 (en 1979 para ser exacta); que de manera general, poseen las siguientes características²²:

Doña Meli es una mujer de 48 años, que tiene 34 años de haberse casado (matrimonio civil), de dicha unión nacieron dos hijas y dos hijos; se dedica al comercio (venta de joyería), venta que la ha realizado como comerciante ambulante y posteriormente, en un puesto formal. *Don Fili* es un varón de 60 años, que tiene 35 años de casado (matrimonio civil y religioso), estudio en la Normal Larráinzar y se formó como profesor de primaria, lleva cinco años de haberse jubilado pero atiende negocios familiares que se encuentran en su casa (tienda de abarrotes y tienda de ropa infantil). *Doña Lena* es una mujer de 65 años, es viuda desde hace 14 años y estuvo casada por 32 años (matrimonio civil y religioso), de dicha unión nacieron 6 mujeres y un varón. Se dedico siempre a las actividades domésticas y el cuidado y atención de esposo e hijas(o) y a la elaboración de pastelitos, que hasta la fecha vende

²² Los nombres originales de las personas entrevistadas los he cambiado para garantizar el anonimato de las personas que me permitieron conocer parte importante y valiosa de su vida privada e íntima.

en la entrada de su casa. *Mary* es una mujer de 30 años, que se casó hace cuatro años (matrimonio civil y religioso) y en abril del 2010 tenía 11 meses de haberse separado de su esposo, de dicha unión nació una niña; tiene formación en educación preescolar, actualmente trabaja en el ámbito de Educación Especial.

De los resultados obtenidos con las entrevistas y la historia de vida elaborada, me he enfocado al análisis de cuatro categorías: división sexual del trabajo, cortejo y relaciones premaritales, conflictos y malestar, para abordar esta última, incluí las contradicciones y el poder.

3.1 División sexual del trabajo

En estudios sociodemográficos se han mostrado los cambios que han ocurrido en la estructura y reconfiguración de las familias; no obstante, el conocimiento que se tiene de la vivencia de las personas frente a esas transformaciones y los conflictos cotidianos que surgen como parte de este proceso, es realmente escaso.

Acercarme a las vivencias y sentimientos expresados ante lo que está aconteciendo en las familias y en las parejas, me ha permitido acceder a las subjetividades y acercarme a la comprensión de los elementos que configuran la identidad de género; lo cual va más allá del dato estadístico, sin minimizar la importancia de lo que éstos demuestran, pero sí para profundizar en el análisis y favorecer la comprensión del tema.

La división sexual del trabajo, entendida como la separación entre lo doméstico como asunto de mujeres y el trabajo remunerado de varones, es característica fundamental de las parejas que se conformaron antes de la década de los setentas; en el decir de la experiencia de dos de las personas entrevistadas (Doña Lena y Don Fili), antes las mujeres se dedicaban al

cuidado y atención del esposo y los(as) hijos(as), en general de todo lo concerniente al ámbito doméstico y los varones eran los encargados del sustento económico de la familia. El aporte económico que podían dar las mujeres era solo para “ayudarse”, el cual se obtenía sin tener que salir de casa. Ante la flexibilidad que ahora observan en la división sexual del trabajo manifiestan desagrado, aunque ven positivo que las mujeres aporten económicamente, siempre y cuando no les implique descuidar el hogar, ya que “lo primero es lo primero”:

Mi esposa se dedicó a los hijos y yo me iba a trabajar para proveer económicamente y ella se quedaba a cargo de la casa. Siempre hemos tenido negocios y ella los ha atendido, negocios acá en la casa, para ayudarse pues. ¿Cómo puede educar una mamá a su hijo si tiene que trabajar?, pues hay se van creciendo como una hierbita, sin una orientación (Don Fili).

La mujer era una mujer hecha y derecha, la mujer estaba en su casa y si podía dar una ayudita en lo económico, la daba en su casa, con eso era bonito. El que se encargaba antes de mantener a los hijos era el papá, la mamá era secundaria en ese caso, la mujer veía a sus hijos, veía a su casa, aunque tuviera sirvienta, sabía ordenar; era bonito; llegaba el esposo de su trabajo, la esposa lo recibía, había comida caliente, llegaban los hijos de la escuela y se calentaba la comida. Ahora es bonito por una parte, el trabajo de la mujer, pero muchas veces le dan prioridad a su trabajo, ya no hay quien reciba en la casa, que coman juntos, ya no comen juntos, a veces es un desastre, ya no hay esposo, hijos que estén ahí conviviendo y platicando, eso es muy importante y ahora ya casi no (Doña Lena).

Es percibido como trabajo aquél que se hace fuera de casa, y no el que se realiza al interior de la misma, independientemente de la remuneración económica que se obtenga, mucho menos que las actividades domésticas sean vistas como trabajo, en el sentido estricto de la palabra. En estas generaciones, los cambios en el núcleo familiar son atribuidos en gran medida a la inserción de la mujer al ámbito laboral, ya que eso ha implicado

que tengan actividades fuera del contexto doméstico, “descuidando” la familia y por tanto responsables del curso de vida de los hijos(as).

En el caso de las mujeres más jóvenes (Doña Mely y Mary) se ve como positivo que las mujeres se desempeñen en el ámbito laboral, y por tanto consideran necesario que sean los varones lo que se involucren más en las actividades domésticas y de cuidado y atención de los hijos(as); esta demanda aumenta para el caso de Mary, que se desempeña laboralmente en una comunidad fuera de S.C.L.C., y su jornada laboral le dificulta realizar las actividades domésticas.

la realidad es otra totalmente, porque vengo, me caso, bueno: a ver, a ver estás de vacaciones levanta la casa, has esto has lo otro (decía él) ; y yo le decía ¡ójyeme!, estoy de vacaciones pero ayúdame o él estaba desempleado casi un año y yo le decía ayúdame, que no hacía nada, empleado o desempleado no ayudas y así no es un matrimonio, si nos casamos es para estar juntos en las buenas y en las malas, no únicamente en las buenas (Mary)²³.

No obstante, Mary presenta un discurso marcadamente contradictorio, esta la demanda de “ayuda” al esposo en las labores domésticas y por otro, hace alusión a ser “lo máximo” como esposa e incluye en esto: *cocinarle, lavarle, plancharle y tener la ropa lista*; como si éstas no fuesen labores domésticas, más bien las presenta como parte de su rol como esposa.

Cabe destacar que ambas mujeres han vivido la experiencia de tener una madre que se desempeñó laboralmente en la docencia y el comercio, hecho que implicó tener otro modelo de ser mujer en este sentido.

De la época en que tengo uso de razón, mi madre ya trabajaba y estoy acostumbrada a ver que la mujer trabaje, aunque era un poquito más difícil

²³ Este comentario lo realiza cuando ella refería lo que esperaba de su matrimonio y la realidad a la que se enfrenta cuando se casa, en el que, además, repite las palabras que su esposo le decía respecto al arreglo de la casa cuando ella estaba de vacaciones.

que la señoras trabajaran, porque estaban más enfocadas al hogar, al marido y a los hijos, que a trabajar; el que tenía que trabajar y llevar todo era el marido. Mi caso fue diferente, mi madre si trabajaba y estoy acostumbrada a que la mujer trabaje, y si ha habido cambios, hay más aperturas para las mujeres, antes era un poco difícil encontrar un trabajo, que sé yo en una oficina, como que _____no existía, había trabajos exclusivamente destinado para los hombres (Doña Mely)

No obstante, la demanda de que el varón participe en las actividades domésticas y cuidado y atención de hijos(as), se solicita en calidad de “ayuda”, dejando margen a la interpretación de que las mujeres no asumen las actividades domésticas como parte de la responsabilidad de los varones, sino que ésta les corresponde a ellas, lo cual es independiente de que tengan responsabilidades laborales; la demanda explícita y considerada como el “deber” de la pareja (varón) es la del sustento económico, incluso en generaciones más jóvenes.

Aunque las mujeres se han venido incorporando al ámbito laboral, y el trabajo remunerado que realizan ya no las ubica, únicamente, en el contexto de la casa, mujeres y varones siguen considerando responsabilidades diferenciales y la doble y triple jornada laboral sigue siendo una realidad en la vida de las mujeres jóvenes; por otro lado, los varones considerados como encargados del sustento familiar, no asumen su “responsabilidad” y compromiso en dicho encargo social, según el decir de sus parejas, como sucede con los varones de mayor edad (Don Fili y la pareja de Doña Lena).

Este elemento es importante tenerlo en cuenta, ya que lo que se considera el “deber” y rol de los varones como proveedores económicos está siendo trastocado ante la mayor participación económica de las mujeres; evidentemente, esta situación involucra elementos identitarios de los varones, ya que las transformaciones en las identidades, no solo cuestionan

a quién las vive sino a esos otros(as) significantes con quienes se interacciona cotidianamente, en este caso la pareja.

Aunque se observan cambios significativos respecto a las actividades que realizan las mujeres, ya que éstas se extienden más allá de lo doméstico; las interpretaciones que se tienden a realizar del aspecto laboral, sobre todo en las personas nacidas antes de los setentas, es de “ayuda económica” que favorece las necesidades familiares y no como parte de los intereses personales de las mujeres.

Si bien Doña Mely y Mary, se refieren al ingreso económico que otorgan en términos de “ayuda”, manifiestan interés y beneficio personal respecto de su trabajo, que va más allá de “ayudar” con el gasto familiar; sobre todo en el caso de Mary, que expresa el placer por desempeñar su carrera de maestra de preescolar y de seguirse preparando profesionalmente. Se puede decir, que los significados de desempeñarse laboralmente en estas mujeres es parte del sentido de vida y no como algo puramente “necesario” por la situación económica de las familias. Un elemento a destacar, es respecto a que el trabajo les permite independencia económica y mayor autonomía para tomar decisiones y solucionar problemas.

Lo cual, coincide con lo reportado por Sharim (2005), quién identifica en mujeres de Chile, una dimensión distinta de la feminidad, que se relaciona con la entrada de la mujer al espacio público. De manera, que lo femenino se liga también a la capacidad de gestión, a la función proveedora, a la praxis para resolver problemas y/o dificultades y a una mayor participación y manejo de los ingresos familiares. Ésta se concreta en acciones dirigidas a la pareja, tales como: demanda de mayor participación en el trabajo doméstico y en las responsabilidades familiares (demanda que adopta la forma de una petición de ayuda).

Como se puede apreciar, aunque la práctica de algunas mujeres ha implicado, la ruptura de la estricta división sexual del trabajo, ésta no es tal en la comprensión y la vivencia de la misma al interior de la relación de pareja. Me atrevería a decir, que no se puede hablar de una completa ruptura de la división sexual del trabajo, dado que las mujeres siguen asumiendo su ingreso económico como “ayuda” para el varón (encargado del sustento económico) y las actividades domésticas como su “deber”, de aquí la demanda al varón para que participe en éstas, en calidad de “ayuda.

Sin embargo, es en este proceso de ruptura que se están generando una serie de conflictos que contraponen prácticas, discursos y vivencias; por un lado están elementos de la identidad de género, tales como los roles de hombres y mujeres, que siguen otorgando sentido a la práctica cotidiana y por otro, se encuentran prácticas y vivencias que no coinciden con la tradicional división sexual del trabajo, lo cual se observa en el beneficio que las mujeres obtienen de su incorporación académica y/o laboral, e insisto, supera la remuneración económica.

En este contexto, las desigualdades se hacen más evidentes, ya que el rol de género plantea limitantes, entre otras, de tiempo para desarrollarse en otros ámbitos sociales, como muestra Scharim (2005): *la posición de la mujer tradicional, la asocian (las mujeres) a importantes renunciaciones personales, desde aspectos muy concretos como la falta de tiempo personal hasta aspectos más globales, como la restricción del desarrollo laboral o profesional.* Delegar la responsabilidad de la hija a terceras personas, en casos como éste, considero que se reproduce el rol, ya que es la abuela materna quien asume el cargo, apoyado por la guardería, que ofrece el servicio a madres trabajadoras. Es así que el proceso ha implicado otros

acuerdos familiares, que se extienden a la familia de origen, siendo ésta un apoyo que ha favorecido la inserción de las mujeres al ámbito público.

Los cambios en la división sexual del trabajo, han significado un avance importante en la lucha por la igualdad entre varones y mujeres, y también ha generado tensiones y conflictos en la pareja, porque las subjetividades e identidades femeninas y masculinas siguen presentando como elemento importante del ser mujer y ser varón, responsabilidades diferenciales para sus prácticas cotidianas, basadas en concepciones tradicionales: mujer-ama de casa y varón-único proveedor económico del sustento familiar.

Con esto no quiero decir que la incorporación de las mujeres al ámbito público y su fuerte participación en la economía familiar, sean poco benéficas en la lucha por la igualdad entre varones y mujeres, pero sí, que comprometen la identidad de género y el conflicto, interno y relacional, es resultado de estas luchas por establecer relaciones más justas, no solo para las mujeres sino también para los varones.

3.2 Cortejo y Relaciones premaritales

Abordar el tema de las parejas, incluye indiscutiblemente remontarse al período que antecede a la unión conyugal; de aquí la importancia de incluir los cambios ocurridos en el cortejo y las relaciones premaritales que se llegan a hacer presentes.

El “pudor” y el “respeto” son claves en la percepción de las relaciones de pareja. Se enfatiza en la “falta de respeto” que caracteriza las relaciones entre varones y mujeres, y el “pudor” aparece como un asunto femenino que se ha perdido. Esto último se observa en: la forma de vestir (escotado), la iniciativa en el establecimiento de las relaciones de pareja, iniciativa para iniciar relaciones sexuales, es decir, la libertad sexual es una conducta

reprobada en las mujeres; esto es percibido así, principalmente, para las personas de mayor edad.

En las novelas, en la vida real no lo he visto, en las novelas quitándole la ropa al hombre, en aquel tiempo el hombre era el de la iniciativa y como dicen: el hombre llega hasta donde la mujer quiere; eso no me gusta, me cae mal, ya no hay pudor; digo si pasa en las novelas es que seguramente si sucede en realidad (Doña Lena)

Los hombres debíamos respeto absoluto al sexo débil que son las mujeres, y eso es lo que se ha perdido, hasta las mujeres hablan de buey y mentadas, ya no hay respeto, esa barrera de antes. Debíamos comportarnos con respeto hombres y mujeres, y ahora ya no hay ese respeto. Ahora ya se ve como iguales tanto hombres como mujeres, con eso de la famosa liberación femenina (Don Fili).

Aunque Doña Mely reconoce que antes el cortejo implicaba todo un rito, desde el acercamiento a la chica hasta el noviazgo, que se esperaba fuera duradero y se concretara en el matrimonio (lo que no siempre sucedía), no manifiesta rechazo ante el hecho de que actualmente también las chicas sean quienes se le “declaren” al varón e incluso que las parejas tengan relaciones sexuales antes del matrimonio.

Esto muestra un cambio importante en las formas en que se establecen las relaciones de pareja, que se observa en un período breve de tiempo, en donde las mujeres son cada vez más vistas como activas y con más iniciativa para iniciar una relación de pareja y/o relaciones coitales; y que para Doña Lena y Don Fili son conductas catalogadas como carentes de “respeto” entre varones y mujeres, a diferencia de Doña Mely.

A pesar de que las características del cortejo han cambiado, digamos que el “romanticismo” con que es definido no es observado en la actualidad (por Doña Lena, Doña Mely y Don Fili) el relato de Mary muestra todavía como en sus experiencias de noviazgo el “romanticismo” ha sido valorado y fomentado

por ella, y es algo que le gustaría que existiera en la relación con su esposo. Esto muestra que la “idea romántica del amor”, sigue siendo el ideal de la pareja, fomentado por películas y novelas. Aunque en el caso de Mary, el romanticismo se encuentra más con relación a que la pareja sea “detallista”²⁴ y en las personas nacidas después de los setentas, el énfasis es puesto en el proceso de cortejo y las citas.

Es interesante que las mujeres presenten mayor apertura y aceptación a las relaciones premaritales y ésta es mayor entre las más jóvenes. Lo cual muestra las transformaciones que han ocurrido en las subjetividades de las mujeres. No obstante para el caso de Doña Lena, las relaciones coitales antes del matrimonio son aceptadas siempre que la mujer se case con quien se inicia sexualmente, aún ante la ausencia de embarazo. Este elemento es fundamental, porque precisamente una forma de ejercer poder sobre las mujeres ha sido la restricción al placer sexual, ya que el acto sexual, desde argumentos religiosos, debería tener como fin único la reproducción; es decir, el reconocimiento del placer sexual femenino favorece la separación entre relación coital y reproducción, lo cual ha permitido que las mujeres tengan mayor control y decisión sobre su cuerpo.

Antes habían, se daban estas cosas²⁵, pero hasta las pobres muchachas las corrían, era muy estricto y siempre quedaban embarazadas por la falta de, no sabían cómo defenderse, era más escondido, pero existía el respeto y el miedo a la reacción del papá. Ahora las muchachas cuando se casan, ya tienen desde cuando relaciones premaritales, yo me doy cuenta y no pasa nada, a mi no me gusta eso, eso me gustaría que fuera como antes, como un valor a la mujer. La virginidad tampoco lo veo bien, no sé si me contradigo, la virginidad es espiritual, porque de qué sirve que se halla casado virgen la muchacha si ya casada está haciendo desastre, porque en aquel tiempo no fue virgen y ya para que, es injusto, si tienen relaciones

²⁴ Persona que tiene la atención de dar regalitos como muestra de amor: peluches, dulces, flores, tarjetitas, e incluso la serenata

²⁵ Haciendo referencia a las relaciones cóitales premaritales

premaritales y luego se casan está bien, pero que no estén con muchos hombres antes de casarse y si no separarse antes de empezar hacer cosas (Doña Lena).

El tema de la virginidad, el cual es referido solo por Doña Lena, es un asunto que se muestra en clara contradicción en su vivencia, por un lado, se encuentra la idea de la “virginidad como valor” en la mujer, y por otro, lo injusto del trato que pueda recibir una muchacha por no ser “virgen”; lo cual indica la coexistencia de normas “tradicionales” que controlan la sexualidad de las mujeres, la “mujer virgen hasta el matrimonio”, y las ideas que cuestionan lo injusto de dichas normatividades.

En el sentir del varón entrevistado, cuando compara su vivencia de juventud y lo que ahora observa en los(as) jóvenes expresa nostalgia, y muestra rechazo a las relaciones sexuales premaritales, a la facilidad con que se pueden establecer relaciones de pareja y al establecimiento de relaciones coitales casuales, favorecido por la abundancia de lugares de encuentro: bares, cafés y antros, ya que eso ha llevado a que se pierda el “misticismo” del encuentro romántico; en su relato enfatiza mucho el papel que la mujer ha tenido en los cambios ocurridos en la conformación de relaciones de pareja y en la configuración de la familia.

Antes había más emoción, mandar una carta, un recadito, más detalle, ahora ni saben como se llama y se ven en los antros y hasta van a alguna parte a hacer el amor; es una liberación totalmente diferente; el misticismo, ese sabor ya no, ahora como un objeto tanto hombres como mujeres. Ahora solo le hace caritas y hay se van, desafortunadamente se ha perdido totalmente, ahora incluso ya no se casan, solo se unen como pareja y no le convino, y no le conviene tanto a la dama como al caballero, pues se hecha a perder la relación, de cómo era antes. Antes se casaba uno y hasta morir, ahora son tratos de conveniencia, ya no hay el principio de formalidad como antes, con eso de la pastilla de un día antes un día después, se ha vuelto un libertinaje, principalmente la juventud (Don Fili).

Aunque actualmente existe mayor aceptación social en la ocurrencia de las relaciones premaritales, el tema no es tratado comúnmente al interior de las familias, a diferencia de pláticas de compañeras de escuela y amigas, principalmente entre estas últimas; lo cual ha sido favorecido por la incorporación de temas de sexualidad en programas de estudio de algunas materias (ciencias naturales y orientación educativa) y los medios masivos de comunicación, apoyados por programas del sector salud, que promueven el uso de anticonceptivos para evitar enfermedades de transmisión sexual y control reproductivo.

3.3 Del problema al conflicto

Las relaciones de pareja difícilmente suceden sin que se presente algún “problema”, las temáticas alrededor de la cual puede girar este problema son diversas, así como sus soluciones; ante el problema puede, aunque no necesariamente, surgir el conflicto. El “conflicto” se manifiesta al seguirse sosteniendo determinadas ideologías sobre el “deber” ser de mujeres y varones, y el surgimiento de otras necesidades y expectativas contrarias a los estereotipos y roles de género tradicionales.

Abordar el tema de los conflictos en la relación de pareja, por el carácter privado del mismo, no es tema fácil de acceder por la vía de las entrevistas, de ahí la importancia de la historia de vida. No obstante, es provechoso referir algunos elementos de las entrevistas, que permiten algunas comprensiones en el tema de los problemas de pareja.

Mantener una “buena” relación de pareja, en el decir de los adultos mayores, se sustenta en asumir las responsabilidades que les “corresponden” como parte de su rol de género.

Afortunadamente hemos llevado la fiesta en paz, tanto ella como su servidor, pues la cuestión de los muchachos ella se ha encargado y en el aspecto económico y material yo, nos hemos llevado bien, he tenido buena compañera, hemos logrado ____ de ser un ejemplo para los hijos; hemos visto amigos que se han divorciado y por cosas tan sencillas, a veces por caprichos que no vas a tal parte y por esto y todo, si uno tiene confianza en la pareja puede ir a donde quiera, a veces por orgullo, capricho, o por alguna infidelidad (Don Fili).

Yo estaba más joven, más inexperta y el tenía más experiencia y era más sensato, yo como estaba joven, me decía y explicaba y yo ya iba entendiendo cuando teníamos problemas, a veces se enojaba uno por cualquier cosa y no faltan los conflictos. Me enojaba cuando tomaba, era callado y no era grosero, pero me enojaba y solo eso, por lo demás era un hombre muy responsable con sus hijos y familia. Que tomara no era tema de discusión, yo era muy callada y no decía nada pero mi actitud era peor que eso, me acuerdo que me decía:” la guerra fría” como decía él, me decía cuando me enojaba:” gritame insúltame pero no te quedes callada”.., ahora no hay guerras frías ahora se gritan por igual, ahora los hombres están muy descarados pero peor las mujercitas, ahora ya se descaran cuando tienen otra mujer; antes me imagino que si lo hacían pero con más discreción, ahora no pero la mujer ha dado lugar para que los hombres sean así, a ellas ya no les importa si tienen hijos, sin son casados, de toda época fue, pero mas ahora, y ahí están los hogares destruidos (Doña Lena).

Es interesante el planteamiento que realiza Doña Lena, quien le otorgó mayor saber a su esposo por la experiencia de éste, es así que ella se ubica por su menor edad, con relación a él, como menos saber o conocimiento, esto habla del papel que juega la edad en las relaciones de pareja, aunque no podría decirse que esta funciona sola, pero tienen que ver con la idea tan generalizada de que los varones deben ser mayores a sus parejas mujeres, porque ellos al ser “cabeza de familia” requieren de mayor experiencia; aunque este punto no puede ahondarse más por la escasa información obtenida hasta el momento, me parece importante referirlo.

La estrategia de “quedarse callada” frente a lo que disgusta o molesta del marido y hacer uso del silencio como recurso para mostrar su inconformidad,

es una forma de utilizar el poder afectivo, al generar reacciones en la pareja. Manifestar las inconformidades verbalmente con gritos e insultos, como sucede actualmente con algunas mujeres, es un “descaro”, igual que la indiscreción de los varones cuando tienen relaciones extramaritales. No es la relación extramarital en sí la que se cuestiona, sino la indiscreción con que se realiza. Respecto a este tema, Don Fili menciona que las parejas se llegan a separar por *orgullo, capricho, o por alguna infidelidad*, en este comentario presenta a la infidelidad como poco importante para ocasionar la ruptura de la relación o como una situación que por común en lo varones no es razón para el divorcio, esto no es claro en su relato.

Lo cual es interesante, ya que en el caso de Doña Mely, la infidelidad del marido es una de las razones generadoras de conflicto y que afectan su situación emocional; o como cuando Mary dice que ella no se encuentra separada de su marido porque sea alcohólico, drogadicto o por alguna infidelidad; en ellas, la infidelidad no es aceptada, en todo caso tolerada, como sucede con Doña Mely. Este punto es relevante en tanto que muestra que situaciones socialmente aceptadas, como la infidelidad de los varones, están siendo cuestionadas y rechazadas por las mujeres, y son motivo de conflicto al interior de la relación, suficiente como para dar lugar a la ruptura, por lo menos en el discurso. La “doble moral”, que plantea normas y valores diferenciales en la sexualidad de varones y mujeres, está en proceso de cambio y el cuestionamiento de la infidelidad masculina por parte de sus parejas es muestra de este hecho; la naturalización que se ha realizado socialmente de la necesidad sexual de los varones y que justifica su infidelidad, va perdiendo vigencia, aunque siga siendo un hecho común e incluso se tolere, como sucede con Doña Mely.

La poca expresión y manifestación afectiva, es un elemento recurrente en el relato de Doña Mely, como causante de conflicto en su relación (conflicto para ella), esto también es planteado por Mary cuando dice: *yo quería un hombre amoroso.*

Bueno, mi mamá y sobre todo mi tía me cuestionaban y ¿por qué te casaste con él? ¿Qué te atrajo de él? si era muy diferente a las parejas que tuviste anteriormente, porque estaba acostumbrada que mis novios me regalaban muñecos de peluche, me llevaban serenata, cartitas, yo era muy romántica, ...en cambio con él fue totalmente diferente (Mary)

La falta de expresividad afectiva por parte de la pareja muestra lo contradictorio de la configuración de las identidades de género, ya que la masculinidad hegemónica, como explica Kaufman (1997), es un proceso que lleva a los varones a la supresión de una gama amplia de emociones, necesidades y posibilidades, al ser experimentadas como inconsistentes con el poder masculino. Pero al ser valorado de manera distinta por las mujeres, la demanda de manifestaciones de afecto, contradicen lo esperado de su relación de pareja y el conflicto aparece.

La “idea romántica del amor” no es un deseo femenino que suceda en los primeros años de matrimonio únicamente, ésta también se presenta por ejemplo, en Doña Mely, quien tiene más de 30 años de casada y sigue en la espera del “romanticismo” que no es satisfecha en la relación de pareja; esta misma idea es la que mantiene la esperanza, en el caso de Mary, del funcionamiento de la relación.

Respecto a los conflictos vivenciados por Mary, es importante señalar que se logra profundizar más porque ella hace el relato de su vida; ella platica sobre conflictos que, en general, giran en torno a: la intervención de la familia política en su relación, específicamente la mamá de su esposo; refiere también la “no responsabilidad” de su esposo para proveer

económicamente, la falta de iniciativa de él para resolver problemas de índole económica, la falta de “ayuda” de su esposo en las actividades domésticas, la iniciativa de ella para tomar decisiones y resolver problemas.

A través de estos conflictos se muestra la discusión del “deber ser” como mujer y varón y las prácticas y roles que en la vida cotidiana desempeñan, alejándose en mayor o menor medida de sus definiciones identitarias de género; los conflictos son las angustias de desidentificación, como lo denomina Meler (1998). Es así, que la contradicción se convierte en una realidad constante en la vida de Mary.

Que el problema se convierta en conflicto, parece estar en concordancia con el autocuestionamiento y el cuestionamiento de la relación de pareja, ya que hay un proceso de mayor reflexión y análisis respecto de ideologías sobre el “deber” ser de mujeres y varones, y el surgimiento de otras necesidades y expectativas contrarias a los estereotipos y roles de género tradicionales; lo cual abre la posibilidad de búsqueda de otras condiciones de vida, que orienten a relaciones de igualdad.

3.4 Malestar

El malestar dada su complejidad para abordarlo, implica introducirse más en la vida privada de las personas, por tanto, no es un tema tratado en las entrevistas; además, es en el relato de las propias vidas que es posible realizar su contextualización, el cual no puede ser visto en aislado, dado que la configuración de la identidad de género a lo largo de la vida, implica conocer esos(as) otros(as) significantes que participaron en la interacción y el contexto de dichas interacciones, en el sentido explicado por Riquer (1997).

El análisis de la experiencia de vida ha permitido extraer elementos que aparecen constantemente de dicha experiencia, como configuración de una identidad social; y a la vez hace posible rescatar las formas particulares en la identidad expresada por cada sujeto. Singularidad de la cual se podría deducir la reelaboración que cada persona realiza del contexto sociocultural al identificarse consigo misma(o) como mujer o como varón (Riquer, 1997:62).

Es así, que en este apartado me basaré en la historia de vida de Mary y como ya he mencionado, son solo los primeros acercamientos a la comprensión del malestar, ya que no es posible profundizar en las identidades a partir de un solo caso, aunque si es posible realizar una aproximación general.

3.4.1 Contradicciones

Acercarse al *malestar* de varones y mujeres, a través de las contradicciones que presentan entre la identidad de género y las condiciones o situaciones de vida cotidiana, permite profundizar en la vivencia de las personas al asumir formas de pensamiento y comportamiento que llegan a transgredir el “deber ser” hegemónicamente instituido y que les lleva a cuestionar la propia identidad.

El proceso de redefinición de papeles o roles de género no deviene sin trastocar las relaciones de pareja, ya que los roles son elementos fundamentales en la configuración de la identidad de género, y las transformaciones que han venido presentando, genera tensiones y conflictos en la relación cotidiana con el otro(a) e incluso con el sí mismo(a).

En el caso específico de Mary, su quehacer laboral como profesionista le ha dado satisfacciones personales, más allá del beneficio económico recibido,

sin embargo, en su relato es recurrente la contradicción respecto a los roles que esperaba en la relación de pareja: por un lado, entiende que en un matrimonio ambos deben apoyarse y asumir la responsabilidad de la casa (económica y actividades domésticas) y por otro, considera que con su trabajo “ayuda” al gasto familiar, ya que él es quien “debe” ser el proveedor económico de la familia, exigencia que lo argumenta en mandatos religiosos.

Acuérdate de lo que dijo el padre: tú serás el sustento de la casa y del hogar, así se lo dijo, todo lo que necesiten tus hijos y tú esposa tú se los vas a dar y tú dijiste que sí...

Respecto a las actividades domésticas, éstas se siguen exigiendo en calidad de “ayuda” y se asumen como responsabilidad, que no se dice explícitamente, pero sí la cotidianidad que relata. Este trance entre la ideología tradicional respecto a los roles de varones y mujeres, y los cambios en éstos, resultado de su propia práctica cotidiana, se hace presente en su historia de vida, la cual se muestra contradictoria, porque la confronta con su identidad de género.

Ni toda la carga para la mujer ni toda la responsabilidad al hombre, es cierto, yo tenía esa ideología de que si no trabajas el hombre con el que te cases te va a dar todo, aunque no sea riquezas, pero él te va a dar todo: techo, comida, todo; bueno, yo digo: si trabajo puedo apoyar porque no, estoy acostumbrada a tener lo necesario, cómodamente, no lujos pero si con ciertas comodidades, pero no estoy cerrada a que si yo trabajo todo el dinero es mío y tú eres el que me debe dar todo, no; siento que si formas un matrimonio, ambos apoyarse...apoyo mutuo, el respeto, el ser tolerante, pero no se dio.

Lo roles de género se trastocan y aunque en el discurso se plantean responsabilidades compartidas, tanto en lo económico como en lo doméstico, en la vida cotidiana consideran responsabilidades diferentes por ser mujer o varón, y así se lo exigen mutuamente en situaciones de claro conflicto.

La contradicción también se manifiesta cuando ella asume la solvencia económica de las necesidades domésticas por la poca o nula (el año que su esposo está desempleado) “responsabilidad” de él para hacerse cargo del gasto familiar, viéndose a sí misma “haciendo el papel de hombre”; si bien a ella no le molesta desempeñarse laboralmente, si siente como una “carga” tener que ser la que resuelva la situación económica de la familia. La exigencia de ella para que su pareja participe de la economía familiar, aumenta cuando él se encuentra desempleado; no obstante esta demanda constante se encuentra presente en tiempos que su pareja recibe un ingreso económico.

La adopción del rol como proveedora es vivenciado con mucho conflicto, lo cual tiene que ver con lo insuficiente de su ingreso para resolver todas las necesidades y también porque no coincide con lo que esperaba de su vida en matrimonio, en donde habría un varón que diera la cara por su familia y las cuidaría, expectativa basada en los modelos tradicionales de familia ejemplificados por el matrimonio de sus padres y sus abuelos maternos, y por mandatos religiosos.

Dios mío este no es un matrimonio, ahora si que yo la estoy haciendo de hombre y esos eran los problemas fuerte que teníamos y yo le decía: acuérdate de lo que dijo el padre, que tú como hombre tienes que dar la cara y me tienes que ayudar

Es fundamental el papel que tiene la familia de origen como modelo que orienta las expectativas de la propia relación de pareja. Máxime si esta es definida como tradicional, puesto que al estar basada en una clara división sexual del trabajo (aunque la madre se desempeñara laboralmente) y en la idea que la pareja sea para toda la vida, es sumamente contradictoria con su vida y práctica cotidiana, lo cual genera malestar.

Cuando ella dice asumir “el papel de hombre”, le significó tomar más decisiones, aunque ambos percibieran un ingreso “a José todo tenía que decirle y entonces yo también tomaba las riendas”. Son contradictorias en la medida que se decida sobre asuntos considerados “deber” del sexo opuesto, como en este caso, que siente culpa por haber “llevado la batuta” en problemas que él como “hombre” debió resolver: situación económica de la familia; en cuanto a tomar decisiones con respecto al cuidado y atención de la niña, y en asuntos familiares, no tomaba en cuenta a su esposo porque *él no se movía para solucionarlas*, lo cual además se relaciona con la idea de resolver aquello que es su “deber” y responsabilidad como mujer-madre.

Siento que yo quería, la responsabilidad del hogar yo, como que me tome muy en serio el papel de hombre, al ver que el no actuaba yo me desesperaba, yo estoy acostumbrada a que si se tenía que hacer algo, se tenía que hacer en el momento y hasta que no lo terminaba no podía hacer otra cosa.²⁶

El sentimiento de culpa, entendido como el sentir de una persona ante un pensamiento o acción que cataloga de “malo” o “incorrecto”, moralmente hablando, permite comprender en que aspectos las personas sienten se están “desviando” de su “deber”; en este caso su “deber” como varones o mujeres, y que contradice la propia identidad de género, sentimiento que se fundamenta en mandatos sociales y/o morales; que de no ser trascendidos limita la posibilidad de resignificar las identidades. Situación observada frente a situaciones como: no poder estar más tiempo con su hija, verse como una mujer divorciada, tomar todas las decisiones para resolver la situación económica de la familia, haber aceptado abortar porque él no deseaba tenerlos. Ella tuvo dos abortos.

²⁶ Este comentario lo realiza cuando aborda los errores que ella considera cometió durante la relación y que sería necesario cambiar como parte del proceso de reconciliación en el que ahora se encuentran.

De aquí que las contradicciones entre la identidad de género y la práctica cotidiana, se vivencian como un conflicto interno que genera malestar. La cotidianidad es más compleja y los cambios que han ocurrido en el contexto no garantizan que las identidades genéricas se estén resignificando con referentes identitarios que favorezcan relaciones de mayor igualdad entre varones y mujeres, el poder se sigue ejerciendo para someter.

En este enfrentamiento de lo que ella esperaba de sí misma en su matrimonio la pone en la disyuntiva de la continuación de la relación o la ruptura definitiva. El *no sé si soy la única, pero no me concibo como una mujer divorciada*, expresado por ella, tiene muchas implicaciones, es la confrontación consigo misma y al contexto social, de una forma que no aprueba para su vida y que contradice la concepción que tiene de sí misma.

Lo cual coincide con el drama de la mujer moderna descrita por Bleichmar: una mujer que ha incorporado a su identidad dos rasgos básicos: independencia económica y ambición personal, no obstante, el reconocimiento social y/o profesional del que puedan gozar parece no repercutir en la valoración personal (Bleichmar, 1992: 165), al sentirse incompleta por no estar con su pareja.

La gente de aquí te tacha, empezando por los hombres, porque solo dices: es que soy divorciada, como que te etiquetan, mujer fácil, y yo ya lo comprobé...otra pienso en mi hija, que no me gustaría darle un padrastro, porque cada cosa que se escucha, que los padrastros a veces abusan de sus hijastras o que las tratan mal, y eso a mí no me gustaría...no me concibo haciendo mi vida con otra persona y teniendo hijos con otro y que mi hija tenga medios hermanos, tal vez porque yo no vengo de una familia divorciada, tal vez por eso; y la verdad yo no me concibo, tal vez anteriormente estando soltera y sin pareja, yo era una de las primeras que decía: bueno, si te trata mal tu esposo, no te llevas bien con tu esposo, pues divorciarte, estas joven, bonita, tienes trabajo

No es el matrimonio que deseé y mucho menos la familia que yo quisiera para mi hija, porque yo no vengo de una familia disfuncional y no me hago a la idea.

El peso que la sociedad llega a tener en la vida de las personas y en las decisiones tomadas es realmente importante, las consecuencias que se prevén a veces solo ocurren en el imaginario; ya que los supuestos de qué se va a decir de la propia persona por sus acciones, en este caso el divorcio, son múltiples y diversas, sin embargo, lo que se advierte es que se tiende a dar la interpretación de mayor valor personal y esto dice de la persona respecto a la percepción que realiza de sí misma, de tomar determinadas decisiones.

En este caso específicamente, el hecho de que la mujer se inserte al ámbito público no resuelve la situación de desigualdad con respecto a su pareja; más bien, se generan nuevos conflictos por las confrontaciones que surgen con su esposo y por manifestar características consideradas que contradicen la propia identidad de género. Su situación, sin embargo, es clave para resignificar elementos identitarios que le lleven a mejorar sus condiciones de vida cotidiana.

En lo encontrado hasta el momento, las contradicciones vivenciadas en la relación de pareja de Mary, se observa el peso que siguen teniendo los modelos tradicionales de vida en pareja y las responsabilidades que cada integrante de la pareja debe asumir como parte de su rol de género, y que al no corresponder con las condiciones (situaciones) de su vida cotidiana, le generan conflictos y la vivencia de malestar. Además, se deja entrever el sentimiento de culpa frente al hecho de haber asumido responsabilidades consideradas propias de su pareja por ser varón, como factor importante en la separación.

3.4.2 El poder en las relaciones

Como espacio común de la relación se encuentran las tensiones resultado de la constante lucha de poderes, en la cual juega un papel importante la toma de decisiones sobre determinados asuntos, el ejercicio de poder que se hace efectivo en la pareja es fundamentalmente jerárquico.

La toma de decisiones es un elemento de poder que define determinadas formas de relación, es decir, quién decide en situaciones que concierne a ambos o decide por él(la) otro(a), ejerce el poder. Cuando se habla de la permanente situación de subordinación de la mujer no coincide con lo que sucede en la realidad, ya que Mary asume posiciones de subordinación y dominación dependiendo de las situaciones o temáticas concretas, de manera que las posiciones varían al interior de la relación.

El poder ha sido ejercido por ambos, ante diferentes temáticas y/o situaciones, cuando ella era la única que percibía un ingreso económico se encargo de tomar casi todas las decisiones: *“como yo era la que percibía dinero en ese entonces, yo tomaba las riendas y yo decía como se iban a hacer las cosas”*; el ingreso económico, entonces, también funciona como legitimador de poder. Y que es el que comúnmente ejercen los varones por tener el encargo social del sostén económico de la familia, que al invertirse, el poder lo ejerce ella.

Su esposo, actualmente, ha estado utilizando el dinero como medio para manipular y chantajear a su esposa, para que acceda a regresar con él, a través de la pensión que otorga (\$200 mensuales):

- *voy a hacer algo hasta que estemos juntos, hasta que estemos los tres*
- *y si pasan tres años o más, ¿no le vas a dar nada en ese tiempo a tú hija?*
- *no, hasta que estemos juntos*

La manipulación a través del recurso económico es una forma de ejercer poder, el dinero es utilizado como arma, explica Coria (1991), a través de la cual se somete u obliga al otro(a). El ejercicio de poder al interior de la relación se caracteriza por un juego complejo de dominación y subordinación; no obstante, cuando ambos se resisten a la completa dominación, los conflictos recrudecen.

Otras situaciones en las que se ha visto claramente el ejercicio del poder por parte de él, son: la violencia física y verbal dirigida a ella por él y su familia política, -principalmente la suegra- y los abortos que ella se practicó, motivados por él, principalmente, en estos casos *“se movía para conseguir el dinero”*. La decisión de abortar o no, involucra el derecho de decidir sobre el propio cuerpo, un cuerpo que ante la desigualdad de género, no solo ha sido expropiado por los varones sino por el poder del saber, el saber médico. Aunado a la experiencia del aborto se encuentra el sentimiento de culpa, que lleva a disminuir la valía personal y del otro, por no querer hacerse “responsable”.

En las relaciones de poder se establecen jerarquías que generan desigualdades en el acceso a los recursos económicos y materiales, en la toma de decisiones, responsabilidades y derechos; contexto en el que emanan las contradicciones que definen el malestar. Precisamente lo que se encuentra inmerso, son las diferencias en que se han configurado las identidades de varones y mujeres, que ubica en situaciones de dominación-subordinación. La lucha de poderes trasciende la relación de pareja, al involucrarse la familia de ambos.

En este juego de poderes existieron intentos de negociación por la vía del diálogo, que también ha producido tensiones y conflictos, los acuerdos logrados terminaban por romperse; es así, que la salida habitual al conflicto

ha sido la separación que fue a iniciativa de ella. El malestar vivenciado por Mary está en proceso de tomar una salida, desde su discurso la solución está planteada en lo que denomino “adaptación como solución”.

Esta “solución” se caracteriza por un mayor cuestionamiento de las situaciones de conflicto en términos prácticos y poca reflexión y/o análisis de los roles de género tradicionales, contenida por un planteamiento que va a la búsqueda de que los roles se fortalezcan para que la relación funcione, no con la rigidez que ha sido definido tradicionalmente, ya que ella no ha pensado en dejar su trabajo y espera de él su ayuda en las labores domésticas, cuidado y atención de su hija. Aunque se encuentra cargada de sufrimiento emocional, se limita la reflexión y acción personal que conlleva a otras identificaciones desde las cuales posicionarse, de aquí la importancia del juicio crítico en los procesos de crisis identitaria.

A modo de conclusión

El acercamiento a la problemática de estudio, deja entrever cambios ocurridos en los arreglos familiares, relacionados éstos, con la ruptura de la rígida división sexual del trabajo y con cambios en las normatividades en materia sexual (relaciones premaritales femeninas e infidelidad masculina). Si bien ha implicado reconfigurar elementos identitarios como el rol de género, en donde parece no tener cabida la idea de la mujer-ama de casa y el varón-proveedor económico, se siguen asumiendo “responsabilidades” diferenciales como parte fundamental del “deber ser” de varones y mujeres.

En este proceso de resignificar las identidades, se generan conflictos internos y relacionales. Los conflictos se hacen evidentes en las contradicciones, como las que se presentan entre la autopercepción y la práctica cotidiana (contradicción interna), así como entre lo que se espera del

otro como parte de su “deber ser” y su práctica cotidiana (contradicción relacional). Es así, que el malestar resultado de las contradicciones entre la identidad de género y las condiciones (situaciones) de vida, son evidentes en los conflictos de pareja y en la situación psicoemocional.

En dichas contradicciones también entran en juego los elementos que definen a los estereotipos de género, tales como: la toma de decisiones y solución de problemas, capacidades consideradas masculinas; que al ser asumidas por las mujeres, propician que los conflictos se convierten en espacio común de la relación y que se acompaña por el sentimiento de culpa ante el hecho asumir un “rol” contrario al género que se pertenece. Éstas, asimismo, no son ajenas al ejercicio del poder que se instala en las parejas, dado que se establecen jerarquías que generan desigualdad en el acceso a los recursos económicos y materiales, en la toma de decisiones, responsabilidades y derechos.

Como vía de solución, se recurre al diálogo para establecer acuerdos, que al no ser cumplidos, se convirtieron en intentos fallidos que terminaron en separaciones constantes, aunque la búsqueda religiosa fue una de las ayudas comúnmente buscadas, éstas tampoco fueron suficientes para favorecer la relación.

En este contexto surgen las contradicciones que definen el malestar, que habrá de verse como vía para favorecer relaciones de igualdad entre varones y mujeres, ya que pone en cuestión el “deber ser” como dimensión constitutiva de la identidad de género, que de ser trascendido, se favorece la incorporación de nuevos elementos identitarios que otorguen sentido a una práctica cotidiana que se transforma.

CONCLUSIONES

En el transcurso de la presente investigación he venido sosteniendo que la identidad es recreada en la práctica cotidiana, y que por su carácter intersubjetivo y relacional, no es definitiva, ya que en el transcurso de la vida diaria vivenciamos experiencias e interacciones que nos enfrentan a otros sentidos identitarios.

El confrontamiento ocurrido no es ajeno a las transformaciones acontecidas en la vida social, como resultado de factores económicos, demográficos y socioculturales, que han incidido en las prácticas sexuales y los arreglos familiares. Lo cual ha configurado identidades en las que coexisten sentidos identitarios de larga data con prácticas cotidianas que las contradicen. Aunado a las características propias de la ciudad, en donde todavía existe una fuerte influencia de la iglesia católica en las prácticas de varones y mujeres, lejos de lo que a veces se piensa por la confluencia de diversas religiones; y por otro lado, la diversidad cultural que aumenta, no es que no existiera, a partir del conflicto de 1994 con la llegada de personas provenientes de otros lugares de la República y de otros países.

Algunos de los cambios observados se encuentran en los arreglos que difieren a los que define a la familia “tradicional”, donde la mujer pasa de ser percibida como ama de casa a mujer trabajadora y el varón deja de ser el único proveedor económico de la familia; no obstante, las “responsabilidades” de varones y mujeres se siguen percibiendo y asumiendo de manera diferencial, incluso con argumentos de mandatos religiosos; es así, que la inserción de las mujeres al ámbito público no ha garantizado responsabilidades compartidas tanto en el sustento económico de la familia como en las actividades domésticas y de cuidado de hijos(as).

En su práctica laboral las mujeres no solo ven el beneficio de la remuneración, sino que se viven en mayor independencia económica, y con ello, el derecho a tomar decisiones y resolver problemas, comúnmente considerado asuntos de varones; es en este punto en que las luchas de poder tienen como campo de enfrentamiento la relación de pareja. En este sentido, en las subjetividades femeninas se ha realizado una relación causal entre ingreso económico-toma de decisiones, en otras palabras, el dinero se convierte en instrumento para tener “derecho” a decidir e incluso para ejercer el poder. Lo cual muestra que las mujeres ocupan posiciones distintas en sus interacciones cotidianas y a lo largo de su vida, la subordinación más que una condición, es una posición en el sentido que lo define Alcoff (1989), y ésta puede ser de subordinación, de dominación o de igualdad, de acuerdo a la situación específica que este en juego. Que mediante un proceso de reflexión y análisis personal, se ha logrado el reconocimiento de algunas posiciones que puedan llevar a la alteración del contexto.

La inserción laboral femenina, en el mismo contexto de San Cristóbal, es interpretada de manera distinta, y la generación a la que se pertenece es fundamental; ya que para las generaciones mayores (nacidas en la primera mitad del siglo pasado), el encargo social de las mujeres es estar en casa al cuidado y atención de hijos(as) y esposo; y con los nuevos arreglos familiares, por el desempeño laboral de las mujeres, se ha “afectado” la integración de las familias, lo cual se relaciona con la “liberación de las mujeres”. Situación que es interpretada de manera distinta por las nacidas a partir de 1960, quienes no solo lo ven como positivo, sino como componente identitario que también les otorga otro sentido de vida.

Este proceso de resignificar las identidades se transita dolorosamente, eso que dice en las estadísticas respecto a los cambios en la configuración de las

familias, arreglos familiares y relaciones entre varones y mujeres, tiene una complejidad que solo ha sido posible abordarla acercándonos a la vivencia de las personas; ya que la puesta en cuestión de la propia identidad genera constantes conflictos y contradicciones con el sí mismo y con ese otro significativo: la pareja.

A través del acercamiento a las condiciones de la vida cotidiana he pretendido mostrar que el malestar, en efecto se construye en la cotidianidad y tienen relación con la adscripción a estereotipos y roles de género tradicionales, que en franco confrontamiento con la práctica diaria, se está manifestando en conflictos con la pareja y en estados psicoemocionales de sufrimiento constante. La presencia del malestar también se ubica en el contexto de las relaciones de poder que se establecen en la pareja porque, en parte, la contradicción tiene que ver con el sentimiento de injusticia, como lo denomina Burín (2000), que moviliza hacia otros sentidos identitarios que sean más justos e igualitarios, pero los beneficios que se obtienen de ejercer el poder no son fáciles de soltar y es cuando el conflicto en la pareja se torna más crudo y feroz.

Es a partir de esta situación crítica que se va a la búsqueda de elementos identitarios que garanticen condiciones de vida de mayor igualdad, se suele ir a la “transformación de uno”, como lo denominan Berger y Luckman (2005) y para ello se recurre a un dispositivo de mediación (psicólogo y psiquiatra) y al uso de la conversación (como herramienta) con otro significativo que pueda validar, situar y reconocer la nueva identidad “latente” (la pareja).

Algunos aspectos que se encuentran limitando el proceso de reconfiguración identitaria, que mantiene la solución en la “adaptación”, son el sentimiento de culpa relacionado al hecho de asumir “responsabilidades” consideradas propias del género opuesto (varón), miedo a la pérdida de la pareja, y de

manera importante, miedo al enfrentamiento consigo misma y a la crítica social, particularmente la interpretación de los varones. Paradójicamente la relación de pareja ha llevado a la ruptura de relaciones afectivas significativas como la de los hermanos y hermana. Esto muestra lo complejo de las subjetividades e identidades en el contexto de la relación de pareja.

El malestar resultado de este proceso de reconfiguración identitaria, es un proceso que abre la posibilidad de resignificar elementos identitarios que lleven a relaciones de igualdad al interior de la relación de pareja, es en estos momentos cuando las personas al poner en duda y ubicarse desde una posición más crítica respecto a la propia vida, que se generan cuestionamientos, los cuales son necesarios pero implica costos emocionales y sociales que no siempre se están dispuestos a enfrentar.

Este primer acercamiento a la reconstrucción de los posibles y múltiples significados de la feminidad y la masculinidad, solo ha sido posible a partir de conocer los contextos de interacción donde los sujetos han recogido los elementos que resignifican en el transcurso de sus experiencias de vida; espacio en el que también experimentan las contradicciones entre su identidad de género y la práctica cotidiana.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiar, M. R. (1998). "El trabajo de la mujer rural en las maquiladoras de Yucatán: identidad femenina y modernidad". En: Mummert, G. y Ramírez, L. A. (editores). *Identidades de género en Michoacán y Yucatán*. El Colegio de Michoacán, Universidad autónoma de Yucatán, México, pp. 157-178
- Alcoff, L. "Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista". *Feminaria*. Año II, No. 4, Buenos Aires, noviembre de 1989. pp. Colegio de México
- Amorós, C. 1985. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos
- Ariza, M. y de Oliveira, O. (2001). "Familias en transición y marcos conceptuales en redifinición". *Papeles de Población*. Abril-junio, núm. 28. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, pp. 9-39
- Arraigada, I. "Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales". *Papeles de Población*, Nueva Época, Año 13, No. 53, julio-sep. 2007, pp. 9-22
- Ayala Real, L. G. y Sánchez Díaz, G. identidades masculinas y la salud de las mujeres. *Perinatol Reprod Hum*. México ,Marzo 2004; Vol. 18(1):53-61. * Ponencia presentada en el simposium "Mujer y Salud" realizado durante los días 19 y 20 de marzo de 2003, convocado por el Instituto Nacional de Perinatología y el Programa "Mujer y Salud" de la Secretaría de Salud.

- Berenzon, S. y Saavedra, N. 2002. "Presencia de la herbolaria en el tratamiento de los problemas emocionales: entrevista a los curanderos urbanos", *Salud mental*, febrero, vol. 25, núm. 1, México, pp. 55-66
- Berger, P. y Luckman, T. 2005. *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amarrortu
- Bleichmar Dio, E. (1992). *La depresión en la Mujer*. España: Temas de Hoy
- Bueno S., E. y Valle R., G. "Las Políticas Públicas desde una perspectiva de género". *Revista Novedades en Población*, Año 2, Número 4, 2006, ISSN: 1817-4078,
- Burín, M. "Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables". En: *Psicoanálisis, estudios feministas y género*. Espacios Temáticos. <http://www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm>
- Burín, M. y Meler, I. 2000. *Varones. Género y subjetividad masculina*. México: Paidós
- Burín, Mabel. 1990. *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. México: Paidós
- Burín, Mabel. 1995. "Subjetividad femenina y salud mental", En: Pérez Gil, Sara E.; Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Ravelo Blancas, Patricia (coords.), *Género y Salud femenina. Experiencias de investigación en México*. México: CIESAS, Universidad de Guadalajara e Instituto Nacional de la Nutrición, pp. 81-107
- Cancino, L. (2007). "Recordar juntos, construir juntos". En: Camacho, D.; Lomelí, A. y Hernández, P. (Coord.). *La ciudad de San Cristóbal de las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*.

Gobierno del Estado de Chiapas. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas. México, pp. 21-26

- Castells, Manuel. (1999). *La era de la información: el poder de la identidad*. Vol. II. Siglo Veintiuno editores, S.A. de C.V. pp. 27-90
- CEPAL. "Hacia un perfil de la familia actual en Latino América y el Caribe". En: *cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional, Santiago de Chile*. CEPAL, 1993, pp. 17-65
- Cerrutti, M. y Zenteno, R. (2000). "Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas". *Estudios Demográficos y Urbanos*. 43. Vol. 15, núm. 1, enero-abril, pp. 65-95
- Conell, R. W. "La organización social de la masculinidad". En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). (1997). *Masculinidad/es*. Santiago, Chile: Isis Internacional, FLACSO, pp. 31-48
- Corbetta, Piergiorgio. (2007). "La entrevista cualitativa". En: Corbetta, Piergiorgio. *Metodología y técnicas de investigación social*. España: McGraw-Hill, pp.343-373
- Del "informe mundial de la salud", 2001: "Salud mental: una nueva comprensión, una nueva esperanza, Organización Mundial de la Salud, 200. http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/index.html
- Dubar, C. (2002). *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación*. Barcelona, España: Ediciones Bellaterra
- Durkheim, Emile. 1994. "¿Qué es un hecho social?". En: Durkheim, Emile. *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires, Argentina: La Pleyade, pp. 29-39
- Durkheim, Emile. 1994. "Prefacio". En: Durkheim, Emile. *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires, Argentina: La Pleyade, pp. 11-29;

- Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica (ENEP). 2003. México
- Esteinou, R. (1999). "Familia y diferenciación simbólica". *Revista Nueva Antropología*, junio, 9-26.
- Esteinou, R. (1999). *Fragilidad y recomposición de las relaciones familiares. A manera de introducción*. Desacatos, otoño, num. 002. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, D.F, pp. 11-25
- Filgueiras, M.; Beiras, A.; Lodetti, A.; De Lucca, D.; De Andrade, M. y Araújo, S. "Cambios y Permanencias: Investigando la Paternidad en Contextos de Baja Renta". *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* - 2006, Vol. 40, Num. 3, pp. 303-312
- Fleiz Bautista, C.; Ito Sugiyama, Ma. E.; Medina-Mora Icaza, Ma. E.; Ramos Lira, L. *Los malestares masculinos: Narraciones de un grupo de varones adultos de la Ciudad de México*. Salud Mental: 2008; 31:381-390
- Foucault, M. (1996). "El dispositivo de la sexualidad". En: Foucault, M. *Historia de la sexualidad. Vol.1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores, pp. 93-159
- Foucault, M. 1988. *Vigilar y castigar*. México: Siglo Veintiuno Editores
- Frager, R, y Fadiman, J. 2001. "Eric Erikson y el ciclo vital". En: Frager, R, y Fadiman, J. *Teorías de la personalidad*. México: Alfaomega: 199-230.
- Fuller, Norma. (1997). "La identidad de género". En: Fuller, N. *Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú: 17-26

- Fuller, Norma. (1997). "Fronteras y retos: varones de clase media del Perú". En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). *Masculinidad/es*. Santiago, Chile: Isis Internacional, FLACSO, pp. 139-152
- García, B. "Cambios en la división sexual del trabajo familiar en México". *Papeles de población*, Nueva Época, Año 13, No. 53, julio-septiembre, 2007, pp. 23-45
- García, B.; De Oliveira, O. (2007). "Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada". En: Gutiérrez, María Alicia. *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.. ISBN:978-987-1183-72-2
- Garrido, A.; Reyes, A.; Torres, L.; Ortega, P. "Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar". *Enseñanza e Investigación en Psicología*, Vol. 13, Núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 231-238
 Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29213203>
- Garza, Ana María (2000). "El movimiento de mujeres en Chiapas. Haciendo historia". En: Anuario de Estudios indígenas VIII. Instituto de Estudios indígenas. México, Chiapas: UNACH, pp. 109-132
- Garza, Ana María (2004). "Mujeres, agrarismo y militancia. Chiapas en la década de los ochenta". En: Pérez Ruíz, Maya L. *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*. México: INAH, pp. 191-218
- Giddens, Anthony. 2000. "¿Qué es la ciencia social?". En: Giddens, Anthony. *En defensa de la sociología*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 19-34

- Giménez Montiel, G. 2005. "Materiales para una teoría de las identidades sociales". En: Giménez Montiel, G. *Teoría y análisis de la cultura*. México: CONACULTA, pp.18-44
- Girola, L. (2002). "El individualismo como construcción y como utopía: el caso de México". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias sociales*. Vol. 8, núm. 3 (septiembre-diciembre), pp. 61-78
- Glick, Paul C. "The Family Life Cycle and Social Change". *Family Relations*, Vol. 38, No. 2 (Apr., 1989), pp. 123-129 Published by: National Council on Family Relations Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/583663>
- González, G. "De Gulliver a Cenicienta: las ONG chiapanecas y el conflicto armado de 1994". En: *Anuario 2003*. México: CESMECA-UNICACH. Serie: Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 425-439
- Gutmann, Mathew. (1997). "Los verdaderos machos mexicanos nacen para morir". En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). *Masculinidad/es*. Santiago, Chile: Isis Internacional, FLACSO, pp. 153-165
- Hansen, Gary L. "Balancing Work and Family: A Literature and Resource Review". *Family Relations*, Vol. 40, No. 3 (Jul., 1991), pp. 348-353 Published by: National Council on Family Relations Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/585023>
- Hernández, J. P. (2007). "Marginalidad urbana en San Cristóbal de las Casas". En: Camacho, D.; Lomelí, A. y Hernández, P. (Coord.). *La ciudad de San Cristóbal de las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*. Gobierno del Estado de Chiapas. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas. México, pp. 377-387

- Higgins, Christopher; Duxbury, Linda y Lee, Catherine. "Impact of Life-Cycle Stage and Gender on the Ability to Balance Work and Family Responsibilities". *Family Relations*, Vol. 43, No. 2 (Apr., 1994), pp. 144-150 Published by: National Council on Family Relations Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/585316> Accessed: 29/01/2010 14:16
- Incháustegui, T. "La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones". *La Ventana*, Núm. 10 / 1999
- Instituto Estatal de las mujeres. Consultada en la dirección electrónica: http://www.instmujer.chiapas.gob.mx/?page_id=48
- Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática. "Cambios Sociales y Demográficos en México". *Comunicado de prensa*. Aguascalientes 06 de marzo de 2001, número 029/2001
- Iñiguez, L. (2001). "Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual". En: Crespo, E. (Ed.). *La constitución social de la subjetividad*. Madrid: Catarata, pp.: 209-225. Dirección electrónica del documento: <http://antalya.uab.es/liniguez/Materiales/identidad.pdf>
- Iñiguez, L. (Ed.). (1995). *Métodos cualitativos en Psicología Social*. Revista de Psicología Social Aplicada, Vol.5, nº1/2.
- **Kaufman**
- Kimmel, Michael. *La masculinidad y la reticencia al cambio*. México: Periódico La Jornada, abril 8 de 1999.
- Lagarde, M. (1996) "El Género". En: Lagarde, M. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas, pp. 13-87

- Lagarde, M. 1990(2001). "Introducción". En: Lagarde, M. *Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM, pp. 25-85
- Lagarde, M. *Identidad y Género*. Consultado en la página: <http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/omnia/anteriores/20/04.pdf>
- Linares, J, L. 1996. "Identidad y narrativa". En: Linares, J, L. *Identidad y narrativa. La terapia familiar en la práctica clínica*. Paidós: España, pp. 25-34
- López Ojeda, A. (2009). "El marco conceptual: ¿identidad o identidades?". En: López Ojeda, A. *Los signos de la noche: formas culturales, identidad ocupacional y de género entre los enfermeros y enfermeras nocturnos de hospitales del sector público*. Tesis de doctorado en ciencias antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- López, A. (2001). "Perfil sociodemográfico de los hogares en México.1976-1997". Consejo Nacional de Población. México
- Martínez, G. (1997). "Mujeres ejecutivas. En la búsqueda del equilibrio entre trabajo y familia". En: González, S. y Tuñón, J. (Compiladoras). *Familias y mujeres en México*. El Colegio de México, México, pp. 239-280
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad: ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona: Gedisa
- Mora, J.; Flores, F.; González, M. y Marroquín, M. 2003. "Construcción de significados de la salud mental en población adulta de una comunidad urbana marginal", *Salud Mental*, octubre, vol. 26, núm. 005, México, pp. 51-60.

- Morin, Edgar. "Ficha de identidad individual". En: Gilberto Jiménez. (2005). *Teoría y análisis de la cultura*. Vol. II. Ed. CONACULTA-IMBA. Pp. 13-17
- Nehring, D. "Reflexiones sobre la construcción cultural de las relaciones de género en México". *Papeles de población*. Nueva Época, Año 11, No. 45, julio-septiembre, 2005, pp. 222-245
- Noonan, Mary C. "The Impact of Domestic Work on Men's and Women's Wages". *Journal of Marriage and Family*, Vol. 63, No. 4 (Nov., 2001), pp. 1134-1145 Published by: National Council on Family Relations Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/3599819>
- Olivera, Mercedes (2009). "Las organizaciones de mujeres de Chiapas: Mosaico de luces y esperanzas". En: *Las Luchas por los Derechos de las Mujeres en Chiapas: Un Directorio de Organizaciones Sociales que Trabajan a Favor de las Chiapanecas*. Publicado por la Red Internacional de Mujeres: Lilla. Iniciativa del Centro para la Justicia y la Educación Comunitaria Edmund Rice (Sydney, Australia). Consulta electrónica en: <http://redlilla.files.wordpress.com/2009/09/red-lilla-directorio-color-v2-introduccion.pdf>
- OMS-Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias, Invertir en salud mental, Ginebra, Suiza, 2004 en: www.who.int/mental_health/advocacy/en/spanich_final.pdf. Consultada en abril de 2006.
- París Pombo, M. (2000). "Identidades excluyentes en San Cristóbal de las Casas". *Revista Nueva Antropología*, diciembre, año/vol. XVII, núm. 058, pp. 89-100
- Parra, Ma. E. "Las desigualdades según el género y su relación con los ámbitos público y privado. Una perspectiva desde lo educacional".

Universidad de Chile. Localización: *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, ISSN 0717-554X, Nº. 1, 1997

- Paterna, C.; Martínez, C. y Rodes, J. “Creencias de los Hombres sobre lo que Significa ser Padre”. *Revista Interamericana de Psicología/Interamericana, Journal of Psychology* - 2005, Vol. 39, Num. 2 pp. 275-284
- Pujadas Muñoz, Juan José. (1992). “Los usos del método biográfico”. En: Pujadas Muñoz, J. J. *el método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 41-107
- Quilodrán, J. “Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio”. *Papeles de población*, Nueva Época, Año 6, No. 25, julio-septiembre 2000, pp. 9-33
- Riquer Fernández, F. (1997). “La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social”. En: Tarrés, María Luisa (comp.). *La voluntad de ser. Mujeres de los noventas*. México: El Colegio de México, pp. 51-64
- Rodríguez, C. (1997). “Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia”. En: González, S. y Tuñón, J. (Compiladoras). *Familias y mujeres en México*. El Colegio de México, México, pp. 195-238
- Rodríguez, Candelaria. *84 años de la conquista del voto femenino en Chiapas*. Expreso de Chiapas. Domingo 10 de mayo del 2009.
- Rojas, O. “La importancia de tener un hijo varón y algunos cambios en la relación padre hijo en México”. *Papeles de población*, Nueva Época, Año 12, No. 48, abril-junio 2006, pp. 181-203

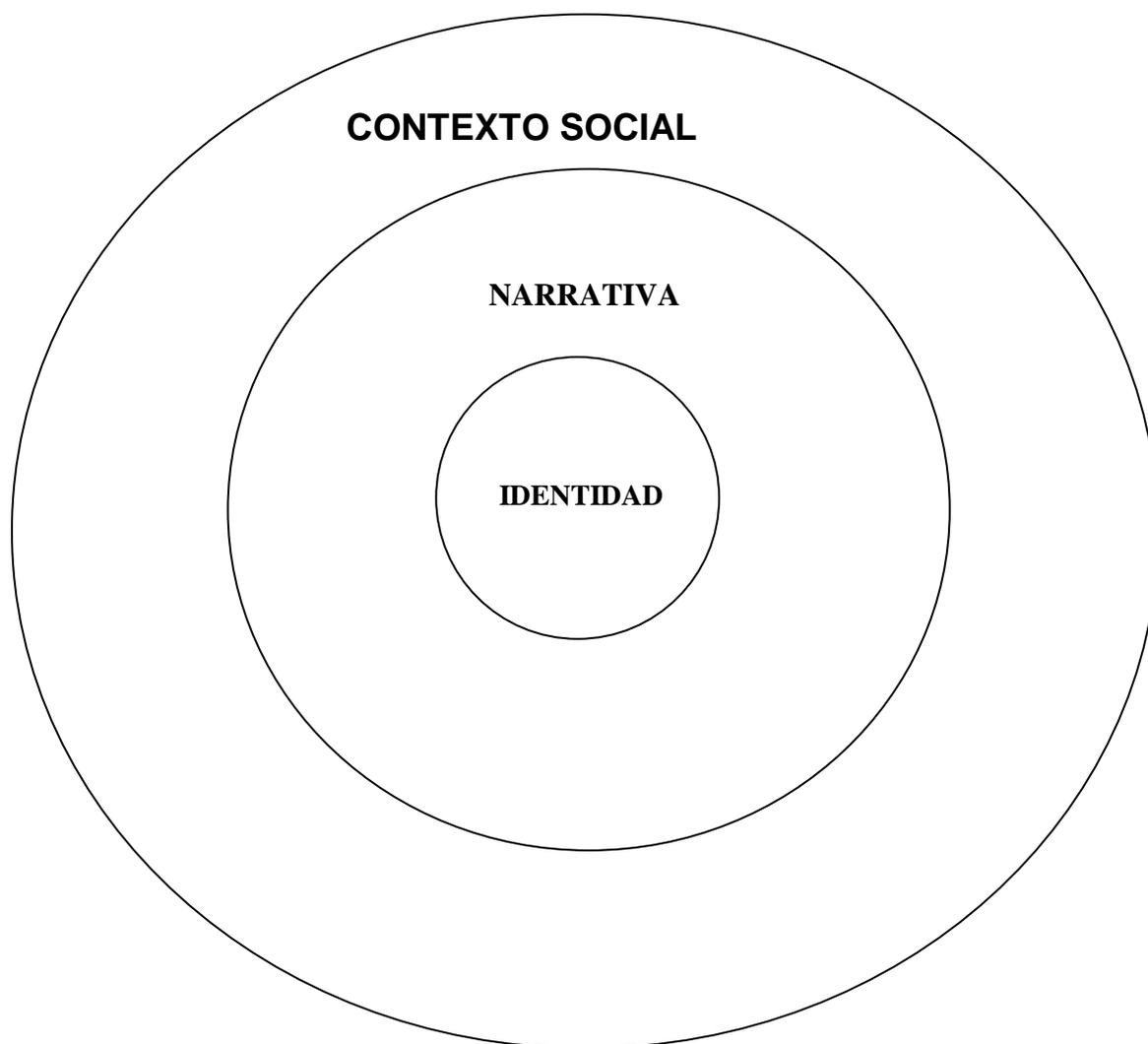
- Rosado y Rosado, G. (1998). "Construcción del género, identidad política y procesos de trabajo en las empacadoras pesqueras del Litoral Yucateco". En: Mummert, G. y Ramírez, L. A. (editores). *Identidades de género en Michoacán y Yucatán*. El Colegio de Michoacán, Universidad autónoma de Yucatán, México, pp. 133-155
- Rus, Diana. (1997). "Acerca de la fundación y trazado de San Cristóbal". En: Rus, Diana. *Mujeres de tierra fría*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 15-17
- Salguero, A. "Identidad, responsabilidad familiar y ejercicio de la paternidad en varones del Estado de México". *Papeles de población*, Nueva Época, Año 12, No. 48, abril-junio 2006, 155-179
- Salles, V. y Tuirán, R. (1995). "Familia, género y pobreza". *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*. Universidad Metropolitana. Azcapotzalco.
- Sanhueza Morales, T. "De prácticas y significancias en la maternidad: transformaciones en la identidad de género en América Latina". *La Ventana*, Núm. 22 / 2005
- Sharim Kovalskys, D. *La identidad de género en tiempos de cambio: una aproximación desde los relatos de vida*. Psykhe 2005, Vol. 14, No.2, 19-32. Santiago, Chile. En línea: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282005000200002&script=sci_arttext
- Sierra, Héctor. *Salud mental y fin de siglo*. Conferencia dictada el 27/09/98 en la ciudad de Rafaela, Argentina. En: <http://www.monografias.com/trabajos/smenfins/smenfins.shtml>

- SSA. “Mujeres de 16 a 19 años, con más riesgo de sufrir trastornos de alimentación”, en Comunicado de Prensa, núm. 629, 13 de noviembre de 2005. Consulta electrónica en: http://www.salud.gob.mx/ssa_app/noticias/historico.php?mesNoticia=11&anioNoticia=2005
- Sulca Baez, E. (1996). “La identidad coleta”. En: Sulca Baez, E. *Nosotros los coletos. Identidad y cambio en San Cristóbal de las Casas*. Anuario 1996. México: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, pp. 51-129.
- Szasz, I.; Rojas, O. y Castrejón, J. L. “Desigualdad de género en las relaciones conyugales y prácticas sexuales de los hombres mexicanos”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 23, Núm. 2 (68), 2008, pp. 205-232
- Tuirán, R. (1998). “La situación demográfica de México”. *Papeles de Población*. Abril-junio, núm. 016. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 17-38
- Tuirán, R. (2002). “Transición demográfica, trayectorias de vida y desigualdad social en México. Lecciones y opciones”. *Papeles de Población*. Enero-marzo, núm. 031. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, pp. 25-66
- Vallarta V., M. (2008). “Políticas públicas con perspectiva de género”. Encuentro-Taller CEDAW. Consultada en la dirección electrónica: <http://www.amdh.org.mx/mujeres/encuentroTallerCEDAW/memoria/8.pdf>
- Viqueira, J. P. y Ruz, M. H. (Eds.). (2004). *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. CIESAS/UNAM. (3ª reimpresión). México

- Viqueira, P. (2007). "Historia Crítica de los Barrios de Ciudad Real". En: Camacho, D.; Lomelí, A. y Hernández, P. (Coord.). *La ciudad de San Cristóbal de las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*. Gobierno del Estado de Chiapas. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas. México, pp. 29-59
- Wallerstein, Immanuel. 2005 (2004). "Las estructuras del saber". En: Wallerstein, Immanuel. *Las incertidumbres del saber*. Barcelona, España: Gedisa, pp. 15-54
- Zygmunt Bauman. (2003). "Individualidad". En: Zygmunt Bauman. *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 59-97

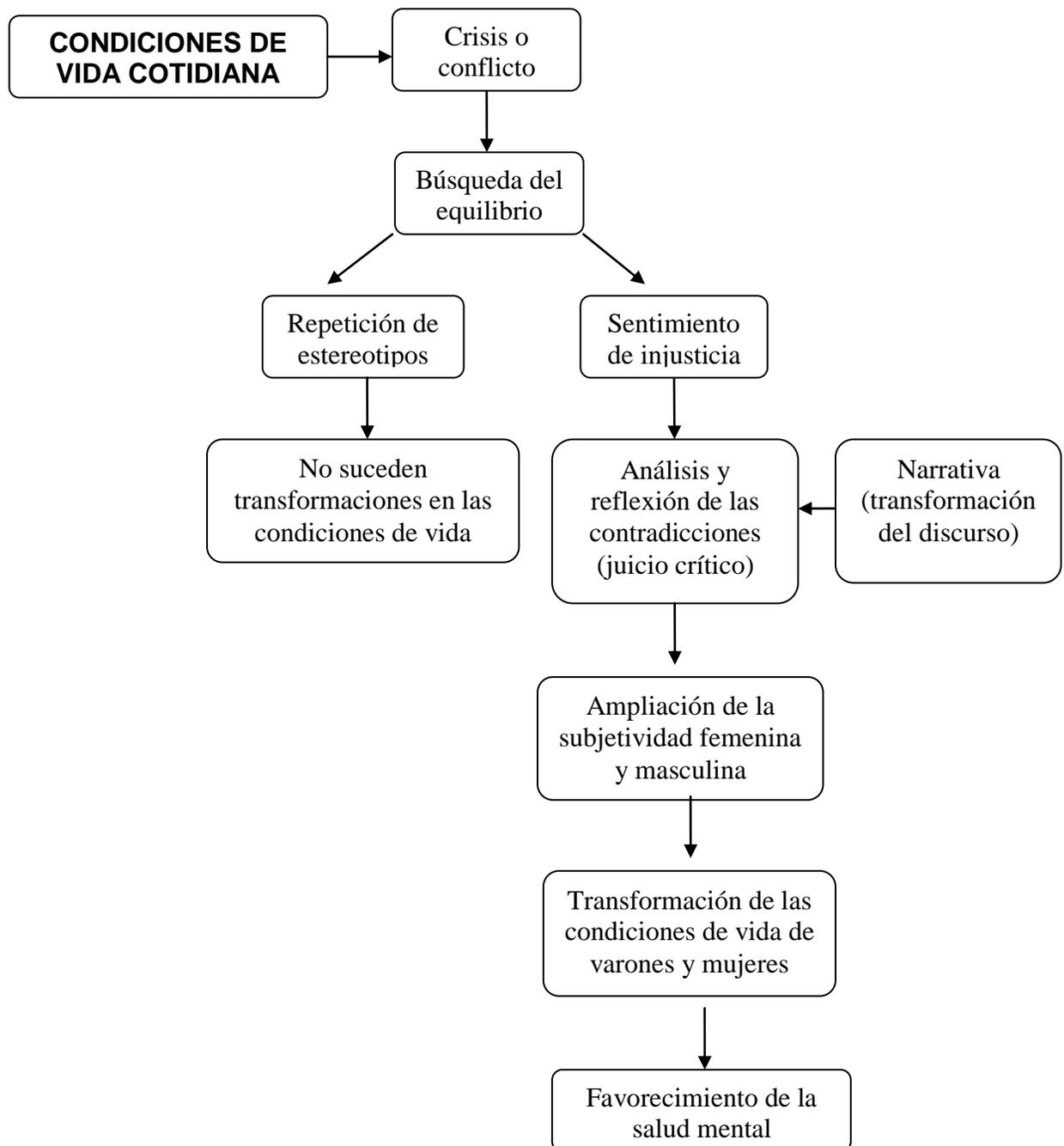
ANEXOS

FIGURA 1. La identidad como núcleo de la mente y en torno a ésta la narrativa, ambas como resultado de las relaciones del sujeto con su entorno social.



Imaginarlo en circular y no como un continuum como lo define Linares es más claro para comprender sus planteamientos, sobretodo porque el mismo autor no concibe la identidad y la narrativa como polos opuestos, pero en su idea del continuum la representación es de oposición.

FIGURA 2. Salidas a la crisis o conflictos, que pueden llevar o no a la transformación de las condiciones de vida de varones y mujeres



GUÍA TEMÁTICA DE LA ENTREVISTA

En la entrevista ha interesado rescatar:

- Transformaciones observadas en S.C.L.C.: estructura familiar, dinámica familiar, relaciones de pareja, noviazgo, educación formal e informal de niños y niñas, costumbres y creencias de índole cultural y/o religiosa, u otras de índole económica y/o política; es decir, aquellas transformaciones que se mantengan como significativas en la memoria colectiva.
- Comparación, por los entrevistados(as), entre el contexto de S.C.L.C antes y después de los 70s.
- Comparación del “deber ser” de varones y mujeres, considerados de generaciones menores a los(as) entrevistados(as), con relación a las que ellos(as) pertenecen. Haciendo énfasis en los estereotipos y roles de género.
- Comparación de las relaciones de pareja, en el contexto de S.C.L.C, antes y después de los 70s. En este punto interesa indagar respecto a los conflictos, tensiones y negociaciones que se han presentado en sus propias relaciones de pareja e incluso de lo que han observado en otras relaciones de pareja.

GUÍA TEMÁTICA DE LA HISTORIA DE VIDA

La siguiente guía de temas y/o situaciones de la historia personal, es con la finalidad de retomar los elementos que de manera puntual interesan en el estudio; que de no ser descritos en el relato espontaneo de los varones y las mujeres que participan, son planteados directamente para ahondar en los mismos.

1. División sexual del trabajo (familia de origen y la familia propia)
2. Juegos y actividades permitidas o asignadas para varones y mujeres
3. Juegos y actividades no permitidas para varones y mujeres
4. Comportamientos permitidos y no permitidos para varones y mujeres
5. Cuál es el “deber ser” de varones y mujeres
6. Cómo se ven a sí mismos(as) como mujeres o varones
7. Proyectos personales
8. Valores personales
 - Cómo los ha aprendido (ámbitos, situaciones, experiencias)
9. Actividad antes/después de vida en pareja
10. Períodos de transición:
 - Aparición de características sexuales secundarias
 - Experiencias de seducción o cortejo
 - Noviazgo
 - Relaciones coitales
 - Inicio de actividad laboral y/o profesional
11. Períodos de transición (mujeres):
 - Embarazo
 - Parto/puerperio
 - Vivencia de la maternidad
 - Vivencia de aborto
12. Períodos de transición (varones)
 - Embarazo de la pareja
 - Vivencia de la paternidad
 - Vivencia de aborto
13. Distribución de responsabilidades al interior de la familia:
 - Cuidado y atención de hijos(as)
 - Limpieza de la casa
 - Preparación de alimentos
 - Lavado y planchado de ropa
14. Toma de decisiones en asuntos familiares

15. Manejo del recurso económico
16. Costumbres y creencias respecto de la vida en pareja
17. Expectativas de vida antes/después de la unión con la pareja
18. Expectativas de lo que debía ser la pareja “adecuada”: con quién te debes casar
19. Condiciones en que se establece la unión de pareja
20. Vida conyugal o íntima de la pareja
21. Distribución del tiempo familiar, laboral y de pareja
22. Resolución de problemas en asuntos familiares
 - Tema
 - Con relación a quién o quiénes
 - Salida del conflicto
 - Satisfacción con la salida dada al conflicto
23. Situaciones de conflicto con la pareja
 - Tema
 - Con relación a quién o quiénes
 - Salida del conflicto
 - Satisfacción con la salida dada al conflicto
24. Satisfacción e insatisfacción de la vida en pareja
25. Cómo fue cambiando a lo largo de su vida el sentirse y saberse hombre o mujer
26. Cómo han vivenciado el ser mujeres o varones en las diferentes etapas de la vida, y que conflictos y contradicciones les ha creado en su entorno
27. Aspectos en los que sienten o consideran que su sí mismo(a) no coincide con lo que sucede en la práctica cotidiana y cómo lo resuelven
28. Historia laboral
 - Vivencia
 - Conflictos (laboral, familiar y pareja, con relación al tema del trabajo)
 - Negociaciones y soluciones
29. Vivencia de las condiciones de vida: igualdad o desigualdad

Además de los elementos mencionados en esta guía, se consideran en el análisis las siguientes categorías:

- Etapa del ciclo de vida en que se encuentren las mujeres y los varones, al momento de realizar las entrevistas.
- Tipo de unión: casados por la iglesia y/o por el civil o unión libre
- Parejas con o sin hijos(as)
- Parejas con hijos(as): número y edad de los(as) hijos(as)
- Ejercicio del poder y cómo es ejercido
- Violencia física, psicológica, económica, entre otras
- Clase social